



1263

[Crecimiento Económico y Desarrollo Regional en México \(1970 – 2010\)](#)

Jorge Isauro Rionda Ramírez



Editado por la Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net

Derechos de autor protegidos. Solo se permite la impresión y copia de este texto para uso personal y/o académico.

Este libro puede obtenerse gratis solamente desde
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1263/index.htm>

Cualquier otra copia de este texto en Internet es ilegal.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO (1970 – 2010)

Jorge Isauro Rionda Ramírez¹

INDICE.

Sumario y palabras clave	2
Planteamiento	3
Los supuestos	7
Marco teórico	9
Política económica sectorial en el desarrollo regional de México: Crisis y reforma estructural (1980 – 1999)	19
El desarrollo regional dentro del fomento económico sectorial: las reformas	21
I. Desarrollo Agropecuario	22
II. Desarrollo industrial	23
III. Comercio	26
Las reformas por orden cronológico:	27
Dos polos hemisféricos de crecimiento y polarización (la controversia entre el endogenismo y el exogenismo a la luz de la evidencia empírica)	29
Crecimiento del PIB <i>per cápita</i> en las entidades federativas, 1970 – 2010	53
Evolución del desarrollo regional y convergente en México	70
Conclusiones, recomendaciones y nuevas líneas de investigación	91
Fuentes	96
Citas	102

SUMARIO: el presente trabajo trata al respecto del crecimiento del producto *per cápita* en las entidades federativas de la República de México, de 1970 a 2010, donde se concibe el término del periodo del crecimiento endógeno, a inicios de la década de los años 80 y el cambio de esquema a una economía abierta. Lo interesante es ver cómo la producción por persona, según su posición geográfica en el territorio del país, presenta cambios de patrones en su crecimiento económico a efecto del cambio de esquema en el crecimiento. La cuestión no solo es el crecimiento por sí mismo, sino los factores de convergencia (o divergencia) que se dan en el desarrollo regional. El trabajo concluye que la convergencia se da en el grado que las entidades federativas arriban con éxito al proceso globalizador, normalmente con una infraestructura productiva más moderna. Contrario, las entidades con economías más tradicionales muestran procesos inversos.

PALABRAS CLAVE:

1. D72 Modelos económicos y procesos políticos: distribución social del ingreso.
2. L52 Política sectorial, métodos de planeación sectorial.
3. R12 Tamaño y distribución espacial de la actividad económica regional.

PLANTEAMIENTO:

Desde 1983 que se inician las reformas institucionales que abren la economía nacional a su anexión al esquema de globalización y producción compartida, que se da a una escala mundial, y que propiamente es parte de la lógica del llamado régimen de producción flexible, los supuestos neoclásico adquieren peso en cuanto los planteamientos que sustentan las supuestas ventajas de cambiar de esquema económico.

El esquema de desarrollo endógeno que la nación implementa desde mediados de la década de los años 30 a la actualidad, da la país 40 años de prosperidad y crecimiento sostenido, con importantes avances en materia de desigualdad social y distribución social del ingreso nacional en los estratos socioeconómicos de la nación.

Una de las razones que recientemente se admite respecto al milagro económico de entonces es que éste no es más que el resultado de una coyuntura internacional favorable. Previa la segunda contienda mundial, el aprovisionamiento que los Estados Unidos otorga a las naciones que entran en conflicto, especialmente para pertrechar la guerra, otorga a México, como a toda América latina, una creciente y consistente demanda de productos básicos nacionales. El incremento significativo de las exportaciones del país le otorgan las bases financieras para la expansión del crédito con bajas tasas de interés, y de inflación, y sobre todo, el clima de estabilidad a largo plazo, necesario para incentivar la inversión nacional.

Otros factores internos también influyen en este despegue de la economía nacional, como lo es el orden social obtenido desde las bases corporativas del nuevo régimen post revolucionario. El clima de paz social propicio para la seguridad y la estabilidad política. La nacionalización de sectores que son estratégicos para la nación (de 1936 a 1938), tales como la energía eléctrica, la minería, la industria del petróleo, ferrocarriles nacionales, el telégrafo y el teléfono, entre otras más. Así también no es menospreciable el crecimiento demográfico en una nación que contaba con grandes extensiones de territorio con muy bajo nivel de población. El alto grado de proteccionismo con respecto al comercio exterior que causa la consolidación de negocios con una alta capacidad de monopolización de sus mercados, y con ello, de capitalización y

modernización de la industria. El esquema, sin embargo, dependía grandemente de las ventas al exterior, entonces favorable.

Tanto Japón como la Comunidad Económica Europea en los años 60, van recuperando sus espacios económicos perdidos durante la segunda contienda mundial. Su recuperación marca el ocaso de la hegemonía norteamericana en el orbe. El primer síntoma lo da la balanza de cuenta corriente norteamericana que en 1971 cae en un significativo déficit, el mismo que se vuelve persistente en los años siguientes. Un factor importante es la crisis financiera del patrón de cambios oro – dólar, al quedar al descubierto que la Unión Americana no tenía reservas de oro suficientes para amparar, a la paridad del momento, el valor del dólar.

Aunque es común que en la historia aspectos incidentales como fechas, personas, montos y otros datos, sean considerados como causales y móviles del cambio, en realidad lo que se vive en 1971 es efecto de los que desde 1960 se viene observando en la economía mundial: el arribo de la producción flexible, que parte fundamentalmente de fórmulas de organización productiva basadas en organizaciones asiáticas, propiamente se trata de la toyotización.

Occidente pronto descubre que la crisis de los años 90 es efecto principal y fundamentalmente en su pérdida de eficiencia en la producción. Ya no se es competitivo en comparación de los asiáticos, especialmente Japón, que lidera a toda la economía de la cuenca del pacífico oriental. Por tanto, en los años 80, Inglaterra y los Estados Unidos de América emprenden a escala mundial la reestructuración económica de corte post fordista.

La implementación del esquema flexible requiere que los espacios económicos se sumen a la lógica de una producción compartida. Esto es, que cada Región del mundo aporte las ventajas competitivas locales a los esquemas mundiales de producción. Para ello es entonces un requerimiento imprescindible que la periferia del capitalismo abra sus economías a las inversiones que las naciones del centro, naciones industrializadas, arriben a sus territorios llevando sus industrias para que operen dentro de sus economía, a lo que se concibe como integración económica.

El sustento radica en que en este nuevo esquema, todos salen ganando, esgrimiendo tesis del periodo clásico de la economía tales como la ventaja absoluta de Adam Smith (1723 – 1790), la ventaja comparativa de David Ricardo (1772 – 1823), o los costos de oportunidad y la demanda recíproca de John Stuart Mill (1806-1873).

Algunos otros autores de la tesis liberal destacan por sus estudios en la sustentación de las ventajas del libre comercio, como lo son Alfred Marshall (1842-1924) y Francis Ysidro Edgeworth (1845-1926).

Los primeros 4 autores aquí señalados son parte de la escuela clásica, pero Edgeworth es de la corriente marginalista, escuela neoclásica. Igual de Bertil Ohlin (1899 – 1979). De estos se aportan los trabajos de la escuela marginalista de los que destacan Heckscher y Ohlin² o Teoría de las proporciones factoriales (Bajo, 1991)³. Así como otros autores como es la ventaja competitiva de M. Porter (1991)⁴ dentro de la teoría de la organización industrial.

Así, los nuevos paradigmas económicos abren la posibilidad de un nuevo enfoque en el crecimiento económico y el desarrollo. Bajo las tesis liberales, como neoliberales, el encanto de las ventajas del libre comercio resurge, amparando ante todo el postulado de un esquema que es muy ajeno a la teoría económica, pues más bien se trata de uno de corte organizacional, propio de la administración: el régimen de producción flexible, también llamado toyotización, post fordista, post organizacional.

Más allá de los planteamientos clásicos y neoclásicos, se presentan las ventajas de este nuevo esquema respecto al respectivo a la producción rígida como las siguientes:

1. Se trata de un esquema que le quita la rigidez al de la producción en serie puesto que mediante la implementación de los círculos de calidad (empresas maquiladoras), cada fase de la producción se hace independientemente de las demás.
2. Por otra parte, este esquema no supone una línea cronológica de producción, dada por series de tiempo en los pasos de armazón, puesto que todas las fases de dan simultáneamente.

3. Admite la inclusión de innovaciones tecnológicas, puesto que la destreza alcanzada mediante la implementación de las mismas en la esfera productiva no disloca las proporciones productivas, puesto que se dimensiona la plata a la nueva dimensión de producción y eficiencia lograda, de forma permanente.
4. Se trabaja a la máxima destreza, y no a la mínima destreza que impone quien inicia la línea de ensamblaje, propio de la producción fordista, donde se tiene que trabajar a un ritmo que todos alcancen, y es necesariamente aquella que corresponde al menos diestro.
5. Y lo más importante para el tema que es interés del presente trabajo, el esquema de producción flexible incorpora las ventajas competitivas Regionales, a escala mundial, a sus procesos de producción, donde pequeñas ventajas competitivas adquiridas en lo local, suman una abierta ventaja a escala global.

Con lo anterior se tienen entonces que las tesis económicas, si bien justifican la ventaja del libre comercio, es en realidad la administración la que supone una ventaja real en materia de la organización social, como internacional, del trabajo y la producción, donde queda entreverado que se trata por ello de una nueva división y especialización internacional del trabajo.

LOS SUPUESTOS:

Un esquema de producción compartida, donde la base de las relaciones entre las naciones estriba en la apertura económica, sustenta con base al enfoque neoliberal los siguientes planteamientos como bondades del modelo:

1. El libre comercio da ventaja a naciones con ventajas absolutas como comparativas en la producción de sus mercancías nacionales (Smith y Ricardo).
2. El libre comercio mejora la eficiencia en los procesos de producción (Mill).
3. La apertura económica agrega a la demanda interna la demanda adicional del exterior que favorece la expansión del mercado, el crecimiento empresarial y el desarrollo de la industria nacional.
4. La apertura económica permite el ingreso de inversiones como de nuevas tecnología para una mejor explotación de los recursos, como del incremento de la productividad.
5. La apertura económica tiende a mejorar los ingresos de las naciones en vías de desarrollo al lograr la mejora en la eficiencia, como el incremento en la productividad.
6. El libre comercio mejora el bienestar de la población que accede a satisfactores más diversos y de mejor calidad, a precios más económicos.
7. La integración económica de las empresas promueve vía inversión extranjera directa el desarrollo de la economía nacional.
8. La demanda externa posibilita a los negocios nuevos mercados, como promueve a nivel local el crecimiento económico y la mejora en el ingreso *per cápita*.
9. La apertura económica supone no solo la integración entre Regiones del ámbito internacional, sino que también la convergencia⁵ económica de las Regiones

nacionales, especialmente en lo que se refiere a la mejora en el nivel de ingreso (producto) medido de forma *per cápita*.

10. La inclusión de la economía nacional a la global no solo implica la promoción de los negocios que logren con éxito su nexo al esquema globalizador, sino que crea externalidades que favorecen a los pequeños negocios y les abren camino para su desarrollo.

Estos son 10 principios rectores que amparan como respaldo teórico las ventanas de la integración, la cooperación y el libre comercio, especialmente para las naciones en vías de desarrollo como México.

El trabajo no plantea propiamente la revisión de la veracidad de estos planteamientos, al menos no de la mayoría. El interés central es comprobar si el esquema exogenista supone una mejora en el nivel de ingreso (producto) de los habitantes, como por otra parte, que haya la supuesta convergencia económica en el desarrollo Regional.

La hipótesis de trabajo, por ello, explica que la tesis económica que supone la mejora en la calidad de vida de la población y su estandarización no solo a los niveles internacionales, sino Regionales del territorio nacional, conlleva otras consideraciones de tipo organizacional y de subsunción a los intereses de las grandes corporaciones, de las cuales depende precisamente, de la precarización del empleo y del depauperio del salario real, que son a su vez las ventajas que se aportan a la producción de mercancías que están en el ensamblado de la producción flexible.

La supuesta mejora de la calidad de vida, como de la convergencia en el desarrollo Regional es cuestionable. Para ello se debe verificar que en un periodo observado de largo plazo, los efectos sustentados sean precisamente los esperados y no lo contrario.

Por tanto, el trabajo revisa el incremento, a una escala estatal, del producto *per cápita*, y con ello, es de esperar que también el ingreso *per cápita*. Como de forma concomitante, se observe un crecimiento convergente (la menos en materia de nivel de producción), entre las Regiones del país.

MARCO TEÓRICO:

En la producción de bienes intermedios, cuyos rendimientos en la producción son crecientes, según lo comprueban recientes investigaciones, se dan factores externos que aportan a otros negocios ventajas en la producción de sus mercancías (López, 1992)⁶. Este postulado es parte de lo que se conoce como la nueva teoría del comercio internacional.

La nueva teoría del comercio internacional centra su atención en las economías de escala, propias de factorías medianas en situaciones de mercados imperfectos, o de industrias nacionales, donde las condiciones de los mercados imperfectos aportan ventajas competitivas (Orozco,1998)⁷.

Incorpora algunos de los postulados de la teoría del desarrollo desigual donde se parte de la afirmación que dice que las disparidades de inicio existente entre Regiones cuyo desarrollo, a su vez, es desigual, conduce a través de mecanismos de causación acumulativa a una desigualdad Regional creciente por efecto de que las empresas tienden a colocar sus mercados en lugares limitados en razón del ahorro en los costos de producción tales como los de transporte, almacenamiento, fletes, seguros, salarios, entre otros (Chica, 1992)⁸.

Dentro de este nuevo enfoque los rendimientos crecientes de las economías a escala, como los mercados en competencia imperfecta, son las bases para replantear los intercambios comerciales entre las naciones, en condiciones de desigualdad en materia de desarrollo económico. Lo mismo, plantea entonces que la intervención del Estado es importante en las transacciones económicas puesto que rige la eficiencia, las externalidades de la producción, como regula la competencia (Samuelson – Nordhaus, 2005)⁹. Con ello, se sugiere la necesidad de que la acción de gobierno favorezca con medidas y acciones orientadas a respaldar a las empresas que generen las llamadas externalidades positivas.

El nuevo planteamiento parten de un fundamento microeconómico para proponer este nuevo paradigma en materia de desarrollo, crecimiento y comercio internacional (Krugman, 1989)¹⁰. Según Krugman gran parte del comercio internacional se explica

más por las llamadas economías a escala, que por la ventaja comparativa, dado que la producción a escala y la concentración de la producción en un solo lugar absorbe de forma muy importante los costos de producción. Por otra parte, aporta el enfoque del comercio internacional un nuevo planteamiento que de deja atrás el liberal que supone mercados perfectamente competitivos a nivel internacional, puesto que la gran mayoría de los mercados son de tipo oligopólico e imperfectos.

Bajo estos planteamientos nacen otras dos teorías que aportan a la visión del efecto que tienen el comercio internacional en el crecimiento económico. Se trata de la teoría de la brecha tecnológica (Tugores, 1994)¹¹ y el modelo del ciclo del producto (Motta y Norman, 1996)¹² y la teoría de la organización industrial (Porter, 1991)¹³.

En la teoría de la brecha tecnológica se explica que son precisamente las diferencias tecnológicas en los procesos de producción las que llevan a las naciones a cierta especialización productiva, misma que es la razón por la cual comercia a nivel internacional y son estas diferencias en el grado de desarrollo tecnológica las que establecen los intercambios como los términos de los mismos. La transferencia de tecnología y el ciclo del producto dan pie a otras formulaciones teóricas como la teoría del crecimiento endógeno, las economías bisectoriales, la economía ecológica, entre otras (Orozco, 1998; 30)¹⁴.

La teoría del ciclo del producto y de la organización industrial por su parte añade el papel de la inversión extranjera, así como las ventajas de las redes de comunicación y la localización de las factorías para la producción de productos que pueden introducirse a nuevos mercados, lo que son parte de economías externas que aporta ventajas de producción a una empresa extranjera, donde las economías a escala y las diferencias de costos de producción son el fundamento de la ventaja que causa la colocación de capital foráneo (Bain, Sherer y Baumol)¹⁵.

De estos planteamientos, finalmente se llega a la nueva teoría del crecimiento económico, postulada por Nicholas Stern (1991)¹⁶ que sostiene que según sean las expectativas de ventas en los mercados, las empresas deciden destinar inversiones en invenciones e innovaciones que permiten, primero la investigación y el progreso

económico; segundo, la generación de nuevos y mejores satisfactores y por último, crean avío y fomento empresarial como industrial.

Porter, en la misma línea aporta que las ventajas competitivas que se dan en una economía o una industria se generan a largo plazo mediante un cambio de actitudes, como aptitudes que implica un cambio en la condición humana, de inversión, de organización y de tecnologías y nuevo conocimiento, así como en la generación de información estratégica y privilegiada para las empresas.

De estos postulados teóricos se deriva el planteamiento del nuevo paradigma que incluye en la toma de decisiones empresariales, la ingerencia del Gobierno como proveedor y facilitador del crecimiento y desarrollo económico, basados en la ventaja de un comercio exterior donde exista una política comercial estratégica, como una política industrial en pro de las empresas que causan externalidades positivas (Orozco, 1998; 36)¹⁷.

Krugman (1987)¹⁸ sostiene que en un mundo de rendimientos crecientes y mercados imperfectos, las empresas adquieren ventajas por encima de los costos de oportunidad de los recursos que emplean, gracias a las externalidades que causan las empresas que logran con éxito anexarse al proceso globalizador.

La cuestión ahora es ver cómo estos temas aportan a las orientaciones que se tienen en materia de economía regional, como del desarrollo Regional, así como a las tesis relativas a la convergencia económica.

En ello destaca la teoría del crecimiento económico y la convergencia entre las regiones (Mendoza y Díaz-Bautista, 2007; 37-38)¹⁹. Parte del trabajo de Solow (1994; 45 - 54)²⁰ donde con base a la tasa marginal de ahorro local se explican los mecanismos por los que se transmiten de una región a otra, efectos que tienden a crear convergencia entre ellas, previas diferencias en su nivel de desarrollo. Las regiones con menor capitalización crecen con mayor dinamismo con respecto a aquellas con mayor densidad de capital, puesto que al tener menor densidad de capital presentan mayores rendimientos y atraen inversiones de las regiones donde la composición es mayor. De

tal manera que a largo plazo las diferencias en el desarrollo entre las regiones tiende a converger.

La tesis de Solow es similar a las teorías sobre la plusvalía de Carlos Marx (1980)²¹. Las naciones con menor composición técnica del capital, tal como lo explica Carlos Marx en sus teorías sobre la plusvalía, transmiten plusvalor a aquellas que presente una mayor composición técnica del capital, la que se da mediante el comercio.

Afirman Mendoza y Díaz-Bautista (2007; 37)²² que “La verificación empírica señala que para un conjunto dado de economías regionales, la convergencia está en relación inversa entre el crecimiento medio anual del ingreso *per cápita* y el nivel de éste del año inicial. La evidencia empírica sugiere que la convergencia es un hecho estilizado del crecimiento, pero solo para economías consideradas como homogéneas o similares...”

Existen otros planteamientos posteriores a Solow, donde el análisis macroeconómico es el fundamento principal de la teoría del desarrollo regional convergente. Destacan los trabajos de Barro y Sala-i-Martin (1995; 223 – 251)²³ y Mankiw, Romel y Weil (1991; 407 – 437)²⁴, de los que se obtienen que la convergencia en el desarrollo regional es un planteamiento teórico ideal, pero que bajo ciertas condiciones es factible, cuando las regiones que interactúan comparten elementos comunes.

Otra teoría que viene a complementarse con el enfoque de Solow es la del crecimiento endógeno. La que sostiene que la tasa de cambio tecnológico es factible en el grado de que la variable endógena del capital humano la hace factible. Consideraciones en torno a la educación, la capacitación, el adiestramiento, la instrucción, la preparación, como el desarrollo de nuevas tecnologías e investigación son muy importantes para el desarrollo dentro de las regiones. No obstante, debe dejarse en claro, tal como lo considera J. S. Mill y J. Schumpeter, que más allá del proceso tecnológico, la existencia de mercados imperfectos permite altas rentabilidades, lo que promueve la innovación y que valora la innovación al beneficiarse directamente de los beneficios que de ella emanen. Así, la teoría del desarrollo regional, rescata planteamientos de la nueva teoría del comercio internacional como los postulados por Krugman (1987)²⁵.

Con lo anterior finalmente se plantea la más reciente de las tesis en materia del desarrollo económico regional, se trata del enfoque de la nueva geografía económica, los mercados imperfectos y la aglomeración. Parte de la escuela alemana de la localización, de la nueva teoría del comercio internacional y la economía de la aglomeración. Se trata de darle una nueva visión a la geografía económica, partiendo de los trabajos de Krugman (1992)²⁶, que sostiene que las industrias están más aglomeradas cuando tienden a ser intensivas en trabajo, tratándose de la industria manufacturera, según sus estudios en la economía estadounidense y Europa.

Fujita, Krugman y Venables (1999)²⁷ adicionan a este enfoque el hallazgo que sostiene que los costos del transporte tienden gradualmente a aminorarse, lo que causa que los salarios tiendan a converger entre las regiones.

Dada la revisión de las principales teorías que formulan la economía regional, como la más novedosa teoría del comercio internacional y el desarrollo regional, se plantea el presente trabajo con la finalidad de poder ver cómo de 1970 al 2008, así como su estimación al 2010, la economía mexicana observa un crecimiento geográfico donde las regiones que componen su territorio expresan cambios en su configuración donde son evidentes fuerzas centrífugas en pro de la convergencia, como fuerzas centrípetas que causan divergencia.

La principal variable del estudio es el producto *per cápita*, la unidad de análisis es la entidad federativa y la observación comprende un periodo de 1970 a 2008, donde de forma implícita se comprende el lapso del ocaso del endogenismo centralista y bilateralista, y el nacimiento del exogenismo federalista y librecambista.

Dos trabajos son básicos para el planteamiento del presente estudio: el de Gabriel Mendoza Pichardo (2007)²⁸, “Desarrollo regional en México y Política estatal”, y el de Luisa Decuir-Viruez (agosto 2003)²⁹ “Factores institucionales en el crecimiento económico de México”. En el primero se destacan como principales hallazgos:

Los puntos a destacar son los siguientes:

- “1. *Las variables relevantes para analizar el desarrollo económico nacional y regional son los índices de producción per capita y las medidas del bienestar de la población.*
2. *Entre las regiones de un país no hay un mecanismo automático de convergencia hacia arriba del desarrollo y el bienestar. La evidencia reciente comprueba que no ha habido un proceso de convergencia en el mundo.*
3. *En las economías capitalistas existen varias razones por las cuales éstas no crecen y no se desarrollan. Entre ellas están las “trampas de desarrollo”, la contradicción entre las metas de rentabilidad y las demandas no solventes de a población y la existencia de bienes que los capitalistas no producirán (por su periodo de maduración o por el fenómeno del disfrute gratuito).*
4. *La intervención del Estado es necesaria para orientar a producción general y para producir los bienes indispensables a fin de apoyar a producción y mejorar los niveles de bienes de a población.*
5. *La creación, mantenimiento y administración de la infraestructura pública requieren necesariamente intervención estatal. La literatura sobre infraestructura pública y crecimiento económico prueba que en los países en desarrollo, la infraestructura pública está ligada positivamente al crecimiento.*
6. *Una definición amplia de infraestructura pública incluye las ramas intensivas en capital y las necesarias para el conjunto de la población (carreteras, instalaciones de transporte sistemas de agua y drenaje y sistemas de comunicación, instalaciones educativas, de investigación y desarrollo y de salud publica.*
7. *En relación con la infraestructura pública debe cuidarse cuánta y en dónde crearla, operarla con eficiencia y analizar sus fuentes de*

financiamiento. Sin embargo, si lo que se intenta es incrementar el bienestar, los precios de mercado no representan una buena guía.

- 8. En el contexto del retiro del Estado y la reorientación de las economías a la recuperación de la rentabilidad privada, el desarrollo regional de México es un ejemplo de la ingente necesidad de contar con políticas activas de desarrollo nacional y regional para relanzar el crecimiento, eliminar las diferencias entre regiones y mejorar el bienestar.*
- 9. Desde el quiebre estructural de principios de los años ochenta, la economía mexicana ha tenido un comportamiento desastroso y excluyente social, sectorial y regionalmente. En lo regional, a partir de 1980 se interrumpió el proceso de convergencia en producto per capita y niveles de bienestar entre las entidades y las regiones. La dinámica económica y social en curso no está cerrando las brechas entre las entidades y regiones. Las áreas que todavía tienen a una gran parte de su población en las áreas rurales presentan las peores condiciones socioeconómicas, mientras que están mejorando y son más competitivas las áreas que tienen sectores dinámicos de manufactura o de servicios.*
- 10. En términos de su situación, dinámica y competitividad, las regiones de México pueden ser caracterizadas del siguiente modo: el Sur-Sureste es la región con las peores condiciones socioeconómicas, con un dinamismo menor al nacional, con baja competitividad y una fuerte heterogeneidad productiva. El Centro está muy determinado por el Distrito Federal, que tiene buenas condiciones socioeconómicas; sin embargo, la región tiene el menor dinamismo de todas las regiones, está perdiendo participación en el PIB nacional y no tiene competitividad. El Pacífico es una región de condiciones socioeconómicas medias con una dinámica de crecimiento menor a la del país, por lo que está perdiendo participación relativa en el PIB. El Centro-Norte muestra bajos indicadores de condiciones*

socioeconómicas pero tiene el mayor dinamismo y la mayor competitividad en el país, por lo que su participación en el FIB y sus niveles socioeconómicos están mejorando. La Frontera Norte tiene las mejores condiciones socioeconómicas del país y su dinámica de crecimiento la está llevando a mejorar su posición en el contexto nacional.

11. *Cada entidad presenta condiciones socioeconómicas y un dinamismo propios. Aguascalientes, Querétaro y Coahuila sobresalen por su crecimiento y capacidad competitiva. Nayarit, Guerrero, Oaxaca y Sinaloa exhiben el menor avance del producto y una baja competitividad. El Distrito Federal, Baja California y Nuevo LeOn presentan el más alto nivel socioeconómico. Con las peores condiciones socioeconómicas están Chiapas, Guerrero, Oaxaca e Hidalgo. El Distrito Federal, Nuevo León y Campeche tenían el mayor FIB per capita. El FIB per capita más bajo se encontraba en Tlaxcala, Guerrero, Chiapas y Oaxaca. En Aguascalientes, Coahuila, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas el FIB per capita creció más de 2% por año en el periodo 1993-2003, mientras que creció menos de 0.50/0 en Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Quintana Roo y Nayarit.*

12. *Una política regional que intentara revertir las fuertes desigualdades existentes entre las regiones y los estados de México, debería enfatizar el gasto público y la creación de infraestructura hacia la región Sur-Sureste, en particular a los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Pero también debería incrementarse el gasto público hacia los estados de las otras regiones que tienden a quedar rezagados, como son Sonora y Tamaulipas en la Frontera Norte, Nayarit y Sinaloa en el pacífico, San Luis Potosí en el centro norte e Hidalgo en el Centro. En la mayoría de los casos los esfuerzos de gasto público e infraestructura deberán definirse a un nivel desagregado, es decir, a nivel municipal y de AGEB.”*

Por su parte Decuir-Viruez³⁰ aporta los siguientes hallazgos:

“Durante las tres décadas pasadas México ha crecido con un índice medio anual del 4%, uniforme con los cambios de una estrategia económica que se convertía introspectivamente hacia una economía más abierta con un programa comercial de gran envergadura ante la liberalización. Pero la historia en el nivel sub-nacional es diferente; estos cambios han modificado las estrategias del desarrollo regional y por lo tanto las trayectorias del crecimiento de los 32 estados mexicanos. Hay evidencia de un crecimiento desigual, de mayores disparidades y de diferencias importantes en estándares del bienestar entre regiones. El capital del trabajo, físico y humano son los factores tradicionales que pueden explicar estas diferencias, pero más han contribuido las economías y las instituciones en cuánto aglomeración hay en ellas. Abrimos la discusión sobre cómo el factor institucional determina la tasa de crecimiento, cómo los definimos y medimos en las economías que se abren al comercio exterior tales como la de México. Presumimos que el crecimiento regional desigual en México se puede explicar por factores institucionales. En primer lugar, proponemos en la palestra que los estados que integran la República, con una política local económica más abierta a la inversión comercial y extranjera han conducido a tasas de crecimiento más altas; en contraste con los estados que mantienen acoplamientos más fuertes con el gobierno central. En segundo lugar, agregamos algunas de las características de las redes en las regiones, para demostrar si una mayor participación de la población y los cambios en las políticas de los gobiernos locales han tenido un impacto en el crecimiento. Nuestros resultados indican que no ha habido ninguna convergencia regional después del período de la franquiza comercial (1985-2000) y que la estructura institucional tiene una relación significativa con estados que presentan las tasas más altas de crecimiento.”

Al término de su artículo la autora concluye:

“La producción regional en México, en las tres décadas pasadas ha sido caracterizado por una concentración territorial fuerte, en la cual no hay

evidencia de movilidad inter estatal. El desarrollo económico regional demuestra un patrón de la convergencia para el período 1970-1985, y que se invierte después de 1985, cuando el gobierno lanzó un sistema de reformas estructurales importantes. El impacto de las crisis y de los programas de la estabilización durante los años ochenta ha aumentado las disparidades entre las entidades. Un análisis de la actuación económica de los estados para el período 1994-2000 demuestra que la libertad económica ha sido el factor más significativo que ha abierto la brecha entre los estados ricos y los estados pobres. En segundo lugar, nuestros resultados sugieren que una alta confianza en los proyectos de la oposición, un nivel importante de capital social y un alto nivel de la infraestructura han ayudado a los estados norteños para alcanzar los niveles más altos de crecimiento. En contraste, los estados meridionales con los índices de crecimiento más bajos han mantenido una confianza más fuerte en gobiernos de PRI y también presentan un capital social frágil.”

Tanto los hallazgos de Mendoza (2007)³¹, como los de Decuir-Viruez (agosto 2003)³² son el marco de referencia en que se desenvuelve el presente trabajo, que actualiza sus investigaciones al 2008 y pronostica las tendencias al 2010.

POLÍTICA ECONÓMICA SECTORIAL EN EL DESARROLLO REGIONAL DE MÉXICO: CRISIS Y REFORMA ESTRUCTURAL (1980 – 1999)

El periodo que abarca de 1980 a 1999 es de interés por el hecho que comprende el lapso en que se da, en México, la transición del régimen de producción rígida al régimen de producción flexible.

La política económica, desde tiempos del presidente Lázaro Cárdenas (30 de noviembre de 1934 al 30 de noviembre de 1949)³³, privilegia el desarrollo sectorial del país. El entonces Secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, concibe el fomento público a sectores que son considerados estratégicos para el desarrollo nacional. ¿Cuáles son éstos? Pues primero están aquellos que son fundamentales para el desarrollo social, donde está la producción agropecuaria que provee de alimentos. Segundo está la industria que provee de insumos a la industria (minería, petróleo y generación de energía). Tercero, precisamente la industria textil y de bienes intermedios como son las actividades derivadas de la minería (la siderurgia, derivados del petróleo). Cuarta y última están las comunicaciones (terrestres, marítimas, aéreas y electrónicas como el telégrafo y el teléfono, así como los transportes (Guerrero, 2005)³⁴.

Este enfoque de política económica sectorial privilegia las actividades económicas, por su lugar estratégico en cuanto su concadenamiento económico, y capacidad de detonar el desarrollo de otras actividades económicas, vitales para fortalecer la economía nacional. No obstante, deja de lado la organización y el desarrollo regional. Ante dicha miopía, el efecto que tiene la política sectorial durante el periodo de ascenso industrial y urbano moderno del país (1940 – 1982), lo que implica que el ascenso industrial y urbano del país no tuvo dimensión alguna en la planeación del desarrollo regional en México durante dicho periodo. Es por tanto que el fomento sectorial conlleva problemas en cuanto organización y desarrollo territorial, así el desarrollo industrial, si bien fortalecido por las subvenciones públicas, generan problemas de tipo urbano, al no ser dimensionado el crecimiento urbano del país dentro de un esquema estructuralista.

Las asimetrías, desigualdades, inequidades e injusticias de inventaron dentro del binomio que marca el desarrollo urbano – rural con respecto al desarrollo industrial sectorial. Por ello, cabe preguntarse cuál es entonces el resultado de la modernización

del país y cómo las reformas institucionales post fordistas de los años 80 y 90 atienden resolver la problematización causada, en la orientación del desarrollo regional que obliga la implementación del régimen de producción flexible.

Por ello, el supuesto afirma que los problemas del desarrollo regional en México derivan del efecto de medio siglo de políticas de fomento sectorial, y que en la transición de un régimen de producción rígido a uno flexible, las reformas institucionales atienden tanto a orientar el cambio estructural de la economía, como a resolver y prever los problemas sociales en la organización territorial, como en la promoción del desarrollo regional propinco tanto para favorecer las actividades industriales flexibles, como resolver los problemas heredados del régimen anterior, como los que causa la transición al nuevo esquema de producción post moderna.

El objetivo del presente trabajo consiste en revisar, en materia de política económica dirigida al desarrollo regional, de 1980 a 1999, cuáles son las reformas institucionales y acciones específicas que marcan las nuevas políticas públicas a favor del crecimiento económico y la organización del territorio en la fase de transición de la producción organizada a la economía post organizacional, en un desarrollo capitalista con carácter periférico y dependiente.

El método empleado para ello es la identificación de las reformas de carácter o ámbito nacional que son, por una parte pertinentes al cambio de esquema, como trascendentales para el desarrollo de la economía del país. En un segundo paso clasificarlas sectorialmente en los grandes apartados como es lo agropecuario, lo industrial, el comercio, los servicios y la estabilidad a largo plazo de la economía nacional. Tercer paso, conectar lógicamente el carácter y características de las reformas sectoriales en su trascendencia regional con base a la organización de la producción en el territorio. Finalmente, deducir las implicaciones y nexos que tienen estas reformas institucionales con la organización social de la producción y el trabajo respecto a la flexibilidad productiva post moderna.

Lo esperado y pertinente de este estudio es que aporte la identificación de los problemas al respecto del problema tratado, como pronostique las tendencias y amenazas para la economía mexicana en la forma en que se dan las reformas, para de ahí derivar nuevas

líneas de investigación, como criterios para la implementación de la política económica relativa al desarrollo regional de la economía nacional.

EL DESARROLLO REGIONAL DENTRO DEL FOMENTO ECONÓMICO SECTORIAL: LAS REFORMAS.

El presente apartado presenta las principales reformas sectoriales a nivel nacional en materia del desarrollo regional en México, de 1980 a 1999. Toca las pertinentes al desarrollo regional, industrial y comercial. Más deja de lado las relativas al desarrollo de los servicios y relativas a la estabilidad económica a largo plazo (precios), puesto que estas últimas siguen tratándose en la dimensión nacional, sin distinción o regulación de tipo regional o local. En el caso de la estabilidad, puede considerarse la política del salario mínimo por la regionalización que se establece en su aplicación, pero fuera de las diferencias en cuanto montos, finalmente la regulación atiende el fomento de la industria de forma uniforme.

La diferenciación en cuanto los montos del salario mínimo que se aplican en México, ni siquiera obedecen a la regulación o intervención en los flujos migratorios y mercados nacionales, regionales o locales de trabajo. Son diferencias que parten del nivel de producción *per cápita* existentes en el país y se orientan a sostener el poder adquisitivo del salario con base al fomento sectorial de la economía, más no regional.

Por otra parte, la terciarización económica esta concebida dentro de las políticas de fomento regional solo en lo tocante al comercio. Como la apertura y desregulación económica, igual que en materia de precios, no genera una banca especializada en el fomento del desarrollo regional, sino que esta obedece a las demandas locales de crédito, y la conveniencia del mismo en cuanto riesgo/beneficio, la cuestión de los servicios financieros, de asesoría, de logística como de aseguradoras no lleva en lo absoluto orientación alguna en razón del desarrollo regional del país.

Por ello, solo se abordan las reformas agropecuarias, industriales y comerciales cuyo carácter tienen relación con el fomento de la economía regional en México, en el periodo de 1980 a 1999.

I. Desarrollo Agropecuario

Destaca la reforma al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dada en 1992, donde desaparece la propiedad agraria de carácter comunal para tratarse los terrenos destinados para la agricultura como pequeña propiedad.

El efecto inminente, igual que sucedió a fines del siglo XIX en el país con las reformas de 1856 relativas a la enajenación de tierras comunales, la concentración de la propiedad agraria, en la lógica de la acumulación moderna, implica la necesaria formación de latifundios, los cuales en cuanto más extensos en propiedad, más eficientes, productivos como competitivos en los mercados nacionales, como internacionales.

De las reformas que promueven el desarrollo regional destaca la siguiente en materia del fomento al fomento de la pesca:

Fecha 18/10/1990 **Medida:** *se publica el Programa Nacional de Desarrollo de la Pesca y sus Recursos 1990-1994. Se busca apoyar la oferta de alimentos, la creación de empleos, la captación de divisas, el desarrollo regional del país y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del sector pesquero. Se dará prioridad al programa acuícola y se actualizará los procesos de industrialización y comercialización (Aguirre, 2000)³⁵.*

El Programa Nacional de Desarrollo de la Pesca y sus Recursos procura la modernización del sector y su apertura a la inversión extranjera, así como la promoción de la producción pesquera en las pescaderías internacionales. Acaba por concesionar a particulares como a extranjeros la explotación pesquera, limitando las cooperativas existentes las cuales pronto llegan a la quiebra económica por la cancelación de subsidios como por tratarse de una industria con muy baja capitalización y consolidación económica.

En correspondencia a la reforma del Artículo 27 constitucional, en Banco Mundial abre una cartera de crédito que si bien procura la modernización del campo, también presiona por la privatización del subsuelo. La medida es la que sigue:

Fecha 26/06/1991 **Medida:** *el Banco Mundial otorga tres créditos a México por un total de 950 mdd. Los recursos se destinarán al proyecto de Descentralización y Desarrollo Regional del Programa Nacional de Solidaridad, apoyar la modernización gradual del campo y desarrollar el sector minero. Los créditos son contratados por Nafin y tienen un plazo de amortización de 17 años, incluyendo cinco de gracia, y una tasa de interés de 7.73% anual, ajustable semestralmente (Aguirre, 2000)³⁶.*

El Banco Mundial de hecho es quien aconseja que México reforme la propiedad de la tierra con usos industriales, especialmente en lo tocante a la desaparición de la propiedad socialista o comunal existente. Se desea una agricultura moderna y competitiva, en la lógica de la acumulación capitalista de una producción organizada bajo la lógica de la propiedad privada. Asimismo, es un paso previo a la búsqueda de la privatización del subsuelo y sus aprovechamientos, lo cual implica la apertura económica no solo en la minería (privatización del subsuelo que ya no opere bajo concesiones del Gobierno), sino relativa a la industria petrolera del país.

La condicionalidad del Banco Mundial para otorgar líneas de crédito para el fomento de las actividades agrícolas, como mineras, consisten en la desaparición de cualquier fórmula de propiedad colectiva (socialista), como el interés en privatizar en el futuro próximo los aprovechamientos económicos que se puedan hacer del subsuelo. Especialmente la explotación petrolera.

Supone no obstante, que esta reforma fomenta el desarrollo regional del país, dado que el sector primario es el menos concentrado del país por su condicionalidad fija en cuanto recurso territorial.

II. Desarrollo industrial

En materia de desarrollo industrial las reformas orientadas al fomento de la economía regional obedecen a la necesidad de darle a la organización privada del trabajo y la producción la capacidad de admitir una forma de organización, como de relaciones industriales, más flexible y apta para anexarse a los procesos de la producción compartida que son parte de la globalización.

De las reformas más destacables por su nexo con el desarrollo regional esta la siguiente:

Fecha 30/04/1985 **Medida:** *se publica el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña, cuyos principales objetivos son: incrementar la generación de empleos productivos y permanentes; mejorar la balanza de pagos; impulsar el desarrollo regional equilibrado, e integrar en mayor grado la economía nacional. Entre las medidas inmediatas consideradas en el Programa están un crédito revolvente por 25,000 millones de pesos; 1,000 millones que usará el Conacyt en investigación tecnológica y 4,000 millones canalizados al ISSSTE para facilitar el pago a proveedores medianos y pequeños (Aguirre, 2000)³⁷.*

Este programa tiene una finalidad macroeconómica pues no aplica propiamente en el ámbito de la empresa, sino de fomento sectorial, que es parte de la estrategia de promoción de las exportaciones, en especial en la modernización de la mediana y pequeña empresa y su viabilidad económica de incorporar innovaciones como nuevas tecnologías productivas. La flexibilidad de este tipo de organizaciones implica la implementación de la flexibilidad laboral, por lo que se crea un fondo dirigido a las liquidaciones implicadas en las nuevas relaciones industriales y la vigencia de la Ley Federal del Trabajo.

También se tiene la siguiente reforma institucional:

Fecha 22/01/1986 **Medida:** *mediante decreto se otorgan estímulos fiscales a las actividades industriales prioritarias y al desarrollo regional. Con ello se pretende apoyar la inversión productiva y la generación de empleos remunerados en la pequeña industria y en las actividades prioritarias; desarrollar la microindustria e impulsar de manera selectiva la producción de bienes de capital y de uso intermedio. Los estímulos se otorgarán mediante Certificados de Promoción Fiscal hasta por 40% del valor de la inversión beneficiable (Aguirre, 2000)³⁸.*

Esta reforma obedece a la formalización de la política fiscal a la cual se le dota de la capacidad de incidir a favor del fomento a un nivel no solo regional, como tradicionalmente se viene haciendo, sino de fomento regional, favoreciendo a las

actividades que se conciben como prioritarias o estratégicas, cuya modernización debe gozar de cierta capacidad propia de capitalización.

Como parte de esta reforma, dos años después se tiene otra más:

Fecha 26/08/1988 **Medida:** *se otorgarán estímulos fiscales para las pequeñas industrias o microindustrias que alienten el empleo, la inversión en ramas prioritarias y el desarrollo regional, así como para el fomento de la construcción y adquisición de vivienda destinada al arrendamiento, y de la industria y el comercio del libro* (Aguirre, 2000)³⁹.

Que en realidad va dirigida a pequeñas y micro empresas que logren su nexo con el esquema maquilador, como parte de la formación de los concadenamientos industriales, como las sinergias empresariales propicias para el fortalecimiento del aparato productivo moderno.

En respaldo de las iniciativas de descentralización y federalismo, en Banco Mundial aporta un fondo financiero que se dirige a la capitalización de los agronegocios, especialmente aquellos de corte transnacional. En su gran mayoría más que productoras se trata de empacadoras, cuyo mercado de destino es el exterior, principalmente.

Fecha 26/06/1991 **Medida:** *el Banco Mundial otorga tres créditos a México por un total de 950 mdd. Los recursos se destinarán al proyecto de Descentralización y Desarrollo Regional del Programa Nacional de Solidaridad, apoyar la modernización gradual del campo y desarrollar el sector minero. Los créditos son contratados por Nafin y tienen un plazo de amortización de 17 años, incluyendo cinco de gracia, y una tasa de interés de 7.73% anual, ajustable semestralmente* (Aguirre, 2000)⁴⁰.

Igual que para el caso del sector primario, en el sector secundario la pretensión es respaldar las acciones, como prever las consecuencias, como costos sociales de las reformas en materia de privatización agraria, del uso del suelo como del subsuelo, no solo para las industrias directamente involucradas en la explotación de los recursos naturales, sino también a aquellas que están en la transformación de las materias primas.

Subrepticamente, también es parte del apoyo esperado en razón a las reformas institucionales en materia de propiedad agraria. El pro del interés de la privatización del subsuelo, el monto lleva un sello político en el caso del fomento minero y la búsqueda de favorecer el privatización del petróleo.

Se puede ver que las reformas en materia desarrollo industrial a nivel regional llevan la directriz de la privatización de la propiedad agraria como de la explotación del subsuelo. La dimensión del desarrollo regional es con base a que es inseparable del uso y explotación de los recursos del suelo, como del subsuelo.

III. Comercio.

Lo interesante en la fase de transición de un esquema de producción rígida a uno flexible, es que toca más al sector primario en materia de la privatización del suelo y del subsuelo, como del desarrollo industrial, y especialmente en este campo, como el fortalecimiento de la secundarización económica, que es de especial importancia respecto al desarrollo y fortalecimiento de las actividades de maquinación, donde la inversión extranjera directa tiene especial interés. En materia de la terciarización económica tocante a políticas de respaldo al desarrollo regional, realmente es pobre puesto que el corte neoliberal de las políticas públicas son más liberales especialmente en las actividades terciarias de la economía. Por lo que más que reformas, se habla de desregulación.

De las acciones identificadas se tiene la siguiente:

Fecha 26/08/1988 **Medida:** *se otorgarán estímulos fiscales para las pequeñas industrias o microindustrias que alienten el empleo, la inversión en ramas prioritarias y el desarrollo regional, así como para el fomento de la construcción y adquisición de vivienda destinada al arrendamiento, y de la industria y el comercio del libro* (Aguirre, 2000)⁴¹.

Similar a la reforma del 22 de enero de 1986, pero en este caso se hace extensible a la industria de la construcción, muy necesaria para el nuevo desarrollo industrial y urbano.

Así como en la búsqueda del abatimiento de la pobreza, la exclusión, la desigualdad y la inequidad, en la procuración de una producción territorialmente organizada.

LAS REFORMAS POR ORDEN CRONOLÓGICO:

La aparición cronológica de las reformas, como las acciones que son parte de la política económica en materia de desarrollo regional indica la estrategia política como instancia de poder para llevar a cabo la transición del esquema. Las primeras obedecen a la secundarización económica, especialmente por el interés de incluir dentro del aparato productivo nacional la inversión extranjera directa, especialmente como parte del desarrollo de la industria de la maquinación.

Consecuente, en un segundo momento las reformas y la reestructuración económica iniciada en la década de los 80, en los 90 tocan el tema de la explotación privada del suelo como del subsuelo. Tema políticamente muy delicado pues viene contra las bases institucionales que desde 1917 tienen vigencia. Por ello, las reformas son correspondientes a la aplicación de fondos de respaldo de parte del Banco Mundial, no solo por el costo político que implican, sino el social.

Finalmente, de forma modesta aparece una acción razón de respaldar la sector de la construcción, que es vital en la modernización y desarrollo tanto industrial como urbano. Sin embargo, el sector terciario de la economía, en materia de desarrollo regional presenta la menor relevancia en materia de política económica.

Las reformas como las acciones de política económica en fortalecimiento o respaldo del desarrollo regional aparecen en orden cronológico de la forma siguiente:

1. **Fecha** 30/04/1985 **Medida:** *se publica el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña, cuyos principales objetivos son: incrementar la generación de empleos productivos y permanentes; mejorar la balanza de pagos; impulsar el desarrollo regional equilibrado, e integrar en mayor grado la economía nacional. Entre las medidas inmediatas consideradas en el Programa están un crédito revolvente por 25,000 millones de pesos; 1,000 millones que usará el Conacyt en investigación tecnológica y 4,000 millones*

canalizados al ISSSTE para facilitar el pago a proveedores medianos y pequeños (Aguirre, 2000)⁴².

2. **Fecha 22/01/1986 Medida:** *mediante decreto se otorgan estímulos fiscales a las actividades industriales prioritarias y al desarrollo regional. Con ello se pretende apoyar la inversión productiva y la generación de empleos remunerados en la pequeña industria y en las actividades prioritarias; desarrollar la microindustria e impulsar de manera selectiva la producción de bienes de capital y de uso intermedio. Los estímulos se otorgarán mediante Certificados de Promoción Fiscal hasta por 40% del valor de la inversión beneficiable (Aguirre, 2000)⁴³.*
3. **Fecha 26/08/1988 Medida:** *se otorgarán estímulos fiscales para las pequeñas industrias o microindustrias que alienten el empleo, la inversión en ramas prioritarias y el desarrollo regional, así como para el fomento de la construcción y adquisición de vivienda destinada al arrendamiento, y de la industria y el comercio del libro (Aguirre, 2000)⁴⁴.*
4. **Fecha 18/10/1990 Medida:** *se publica el Programa Nacional de Desarrollo de la Pesca y sus Recursos 1990-1994. Se busca apoyar la oferta de alimentos, la creación de empleos, la captación de divisas, el desarrollo regional del país y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del sector pesquero. Se dará prioridad al programa acuícola y se actualizará los procesos de industrialización y comercialización (Aguirre, 2000)⁴⁵.*
5. **Fecha 26/06/1991 Medida:** *el Banco Mundial otorga tres créditos a México por un total de 950 mdd. Los recursos se destinarán al proyecto de Descentralización y Desarrollo Regional del Programa Nacional de Solidaridad, apoyar la modernización gradual del campo y desarrollar el sector minero. Los créditos son contratados por Nafin y tienen un plazo de amortización de 17 años, incluyendo cinco de gracia, y una tasa de interés de 7.73% anual, ajustable semestralmente (Aguirre, 2000)⁴⁶.*

Propiamente se trata de solo de una reforma (la del 22/01/1986), que implica ulteriormente una acción concadenada al Decreto (la del 26/08/1988). El resto son acciones y no reformas, donde una de ellas proviene del exterior, la del Banco Mundial (del 26/06/1991), como respaldo y apoyo a los costos sociales y políticos que conllevan las reformas al Artículo 27 constitucional.

Todas ellas son de carácter accesorio en respuesta al cambio de régimen de la propiedad, que finalmente es lo que entra en intimidad al desarrollo regional pues se trata realmente de consideraciones relativas al sector primario (como trascendentales), y al sector secundario (aunque mayores en número, realmente incidentales).

DOS POLOS HEMISFERICOS DE CRECIMIENTO Y POLARIZACIÓN.

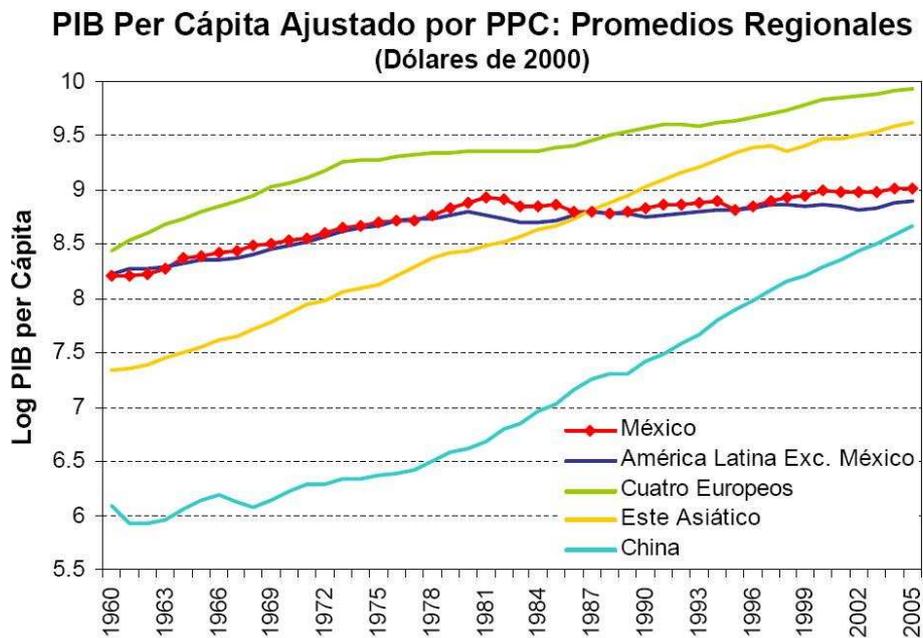
(LA CONTROVERSIA ENTRE EL ENDOGENISMO Y EL EXOGENISMO A LA LUZ DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA)

Ante la crisis del fordismo que se vive desde los años 70, las naciones basan sus políticas económicas con base a las sugerencias de la FED, el BM y el FMI. Estos organismos de hecho desde entonces toman importancia en el diseño de políticas económicas en las naciones desarrolladas, como en vías de desarrollo. Políticas principalmente monetarias y fiscales.

Desde el segundo lustro de los 70 hasta fines de los años 90, el fomento al crecimiento económico priva como principal objetivo, no obstante la experiencia internacional, especialmente en el mundo en desarrollo dan desde el inicio del actual milenio un giro a las políticas en razón de la estabilización económica. Ante la experiencia de la historia económica propia de la crisis del fordismo, las naciones en vías de desarrollo dudan respecto a la efectividad del neoliberalismo, por lo que muchas como Venezuela, Brasil y recientemente Argentina vuelven a buscar en el endogenismo económico la salida de la crisis estancacionaria que ya es consistente desde la década de los 90 en América Latina. La cuestión es saber a la luz de los recientes sucesos si la estabilización es mejor desde el exogenismo o desde el endogenismo económico en una estructura económica internacional posfordista.

México presenta la misma tendencia de crecimiento de Latinoamérica. China y las naciones del este asiático presentan el crecimiento más acelerado, que es parte del éxito de la producción flexible, en la cual son pioneros. Los cuatro grandes de Europa (Alemania, Inglaterra, Francia y Rusia) mantienen un crecimiento sostenido, no tan significativo como el de las naciones asiáticas pero muy superior al de la región latinoamericana, la cual presenta un rezago persistente y creciente ante el crecimiento de las economías más dinámicas del mundo (Gráficas 1 y 2).

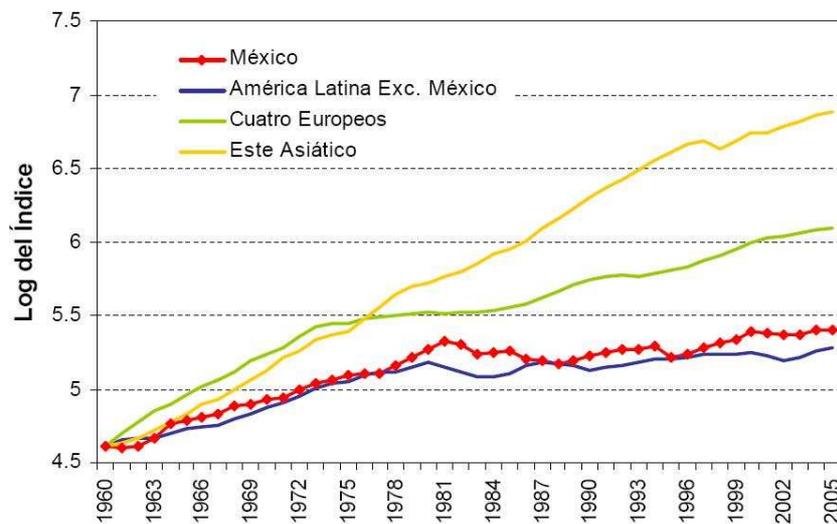
Gráfica 1⁴⁷:



Fuente: Penn World Tables 6.2 y WEO del Fondo Monetario Internacional.

Gráfica 2:

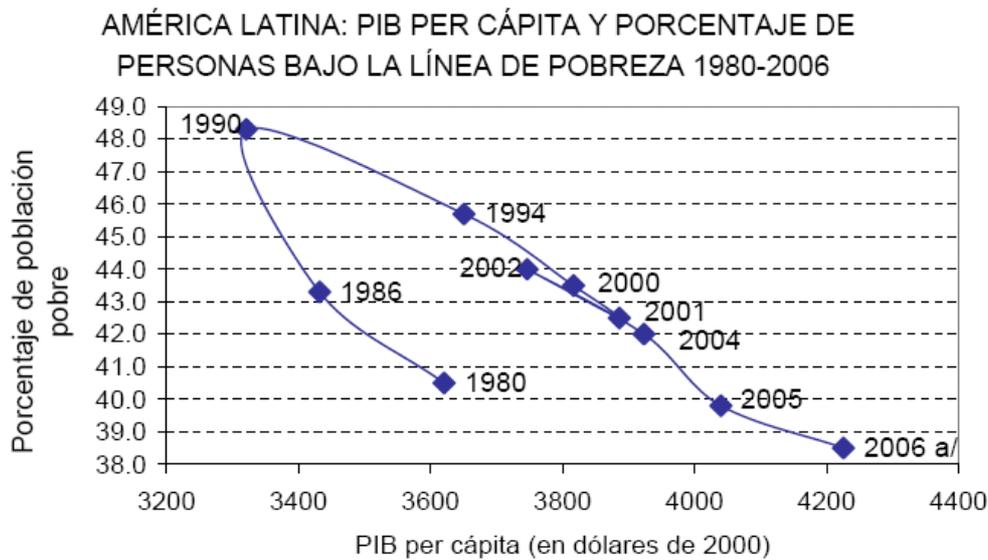
**PIB Per Cápita Ajustado por PPC: Promedios Regionales
(Índice 1960=100)**



En América latina en los años 80 se observa un retraimiento en el producto *per cápita*, el cual baja en 1980 de 3 640 dólares anuales (en dólares del 2000), a 1990 a aproximadamente 3 000 dólares (en dólares del 2000). A la par que la población bajo la línea de pobreza aumenta de un poco más de 40% de la población total de la región, para rebasar el 48%, en el mismo periodo (gráfica 3).

De 1990 al 2006 el producto *per cápita* comienza gradualmente a recuperarse hasta llegar al 2006 con un valor superior a los 4 mil 200 dólares anuales (del 2000). Contraparte, la población por debajo de la línea de la pobreza tiende a disminuir al 38%. Se estima que para el 2008 ambos indicadores son de \$4 400 dólares (en dólares del 2000) aunque la población por debajo de la línea de la pobreza se mantiene igual.

Gráfica 3:



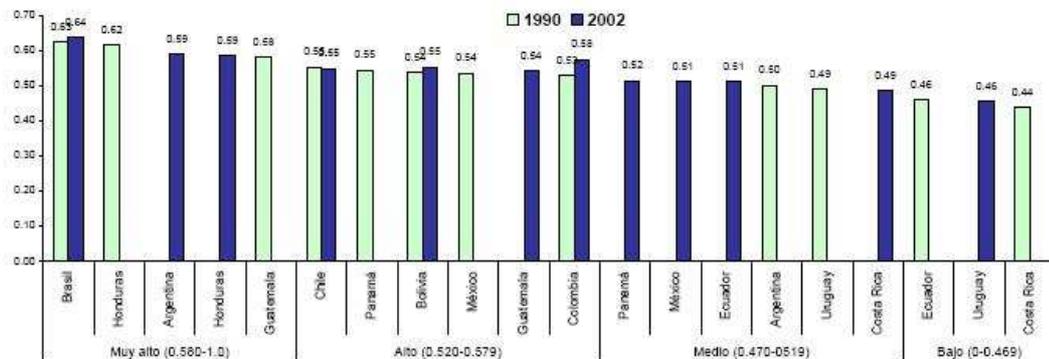
Fuente: CEPAL, a partir de estimaciones de pobreza efectuadas sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países y de datos de PIB per cápita de World Development Indicators.
a/ Proyección.

La distribución del ingreso para la década de los 90 en general es regresiva pues se ve un incremento de los coeficientes de Gini para 20 de los principales países. Brasil, Bolivia y Colombia indican tal regresión. Chile aparece como único país donde al parecer la distribución social del ingreso es progresiva (gráfica 4). No obstante el indicador, el combate a la pobreza en la región es significativo para algunas naciones como lo es Brasil, Chile, México y Perú, por citar los principales (gráfica 5).

El tema relevante en lo anterior no es en sí crezca la producción *per cápita*, puesto que esta por sí misma no indica el tema más importante que es la distribución social del ingreso. Se desea que los incrementos en el producto *per cápita* se derramen en la población de tal manera que se aminore la desigualdad socioeconómica.

Gráfica 4:

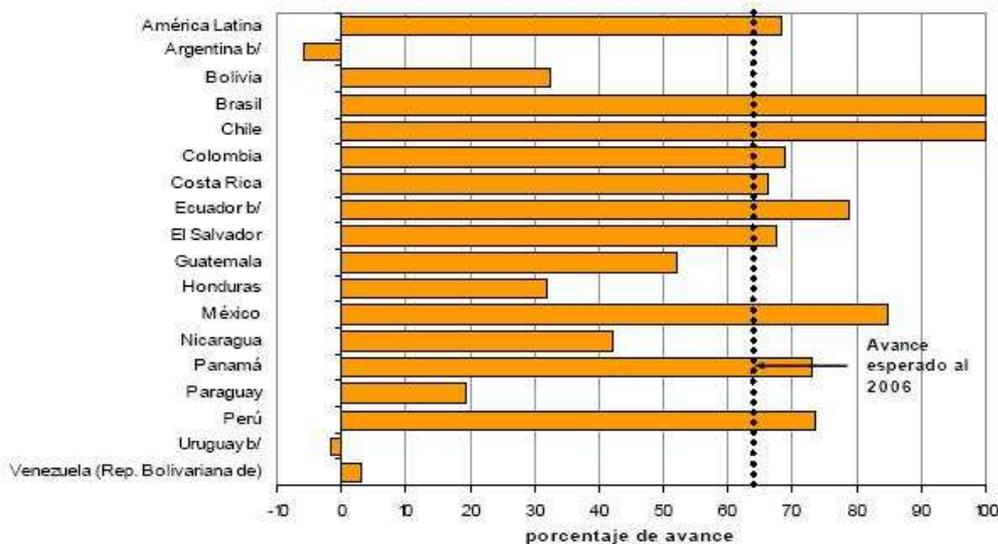
AMÉRICA LATINA: ESTRATIFICACION DE LOS COEFICIENTES DE GINI DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO 1990-2002



Fuente: CEPAL, Panorama social de América Latina 2004.

Gráfica 5:

América Latina (17 países): Porcentajes de avance en la reducción de la pobreza extrema entre 1990 y 2006 a/



Fuente: CEPAL, a partir de proyecciones efectuadas sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.
 a/ El porcentaje de avance se calcula dividiendo la reducción (o aumento) de la indigencia en puntos porcentuales observada en el período por la mitad de la tasa de indigencia de 1990. La línea punteada representa el porcentaje de avance esperado al 2006 (64%).
 b/ Área urbana.

En los cuadros 1 y 2 se presentan algunos casos de naciones que según su corte de esquema de acumulación capitalista, indican el éxito o fracaso en materia de lograr un crecimiento económico que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

CUADRO 1: CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB REAL VARIOS PAÍSES (1980 - 2005)									
PAÍSES DESARROLLADOS				PAÍSES EN DESARROLLO					
EXOGENISMO CENTRAL			EXOGENISMO PERIFÉRICO			NEO ENDOGENISMO			
AÑO	EE.UU.	ZONA EURO	JAPÓN	MÉXICO	CHILE	COLOMBIA	ARGENTINA	BRASIL	VENEZUELA
1995	2.5	2.2	1.9	-6.2	10.6	5.2	-2.8	4.2	4.0
1996	3.7	1.4	3.4	5.2	7.4	2.1	5.5	2.7	-0.2
1997	4.5	2.3	1.8	6.8	6.6	3.4	8.1	3.3	6.4
1998	4.2	2.9	-1.1	5.0	3.3	0.6	3.9	0.1	0.2
1999	4.5	2.8	0.1	3.8	-0.8	-4.2	-3.4	0.8	-6.1
2000	3.7	3.5	2.8	6.6	4.5	2.9	-0.8	4.4	3.2
2001	0.8	1.6	0.4	0.0	3.4	1.5	-4.4	1.3	2.8
2002	1.9	0.8	-0.3	0.0	2.2	1.8	-10.9	1.9	-8.9
2003	3.0	0.5	2.5	1.4	3.3	3.9	8.7	-0.2	-9.2
2004	4.4	1.8	2.7	4.2	6.1	4.0	9.0	4.9	17.9
2005	3.5	1.5	2.6	3.0	6.3	5.1	9.2	2.3	9.3
2006	3.6	2.6	3.0	4.5	5.5	4.5	7.2	3.7	6.6

FUENTE: Examen de la Situación Económica de México, octubre 2006. BANAMEX. OECD: Economic, Environmental and Social Statistics, 2006.

CUADRO 2: CRECIMIENTO ANUAL DEL INPC VARIOS PAÍSES (1990 - 2005)									
PAÍSES DESARROLLADOS				PAÍSES EN DESARROLLO					
EXOGENISMO CENTRAL			EXOGENISMO PERIFÉRICO			NEO ENDOGENISMO			
AÑO	EE.UU.	ZONA EURO	JAPÓN	MÉXICO	CHILE	COLOMBIA	ARGENTINA	BRASIL	VENEZUELA
1995	2.8	2.7	0.3	35.0	8.2	20.9	1.6	66.0	59.9
1996	2.9	2.2	0.4	34.4	7.4	20.8	0.2	15.8	99.9
1997	2.3	1.6	2.0	20.6	6.1	18.5	0.5	6.9	50.0
1998	1.6	1.1	0.2	15.9	5.1	18.7	0.9	3.2	35.8
1999	2.2	1.1	-0.5	16.6	3.3	10.9	-1.2	4.9	23.6
2000	3.4	2.1	-0.6	9.5	3.8	9.2	-0.9	7.0	16.2
2001	2.8	2.3	-1.0	6.4	3.6	8.0	-1.1	6.8	12.5
2002	1.6	2.3	-0.6	5.0	2.5	6.3	25.9	8.5	22.4
2003	2.3	2.1	-0.2	4.5	2.8	7.1	13.4	14.7	31.1
2004	2.7	2.1	-0.2	4.7	1.1	5.9	4.4	6.6	21.8
2005	3.4	2.2	-0.1	4.0	3.1	5.0	9.6	6.9	16.0
2006	3.4	2.2	0.5	3.4	3.8	4.1	11.2	4.5	11.9

FUENTE: Examen de la Situación Económica de México, octubre 2006. BANAMEX. Citigroup Global Markets y Becerra (2006)

El criterio que indica que las políticas económicas repercuten favorablemente y realmente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes es el aumento del poder adquisitivo de sus habitantes. Esto se obtiene cuando las naciones logran un crecimiento real de su PIB superior al índice inflacionario medido por el INPC.

Las políticas de desarrollo económico para las naciones ricas y pobres se bifurcan en dos corrientes importantes: el endogenismo, propio del periodo de 1940 a 1982, propio

del régimen de producción rígida, para el caso de México y la región latinoamericana, y el exogenismo, esquema que se implementa a partir de 1982 en adelante, propio del régimen de producción flexible.

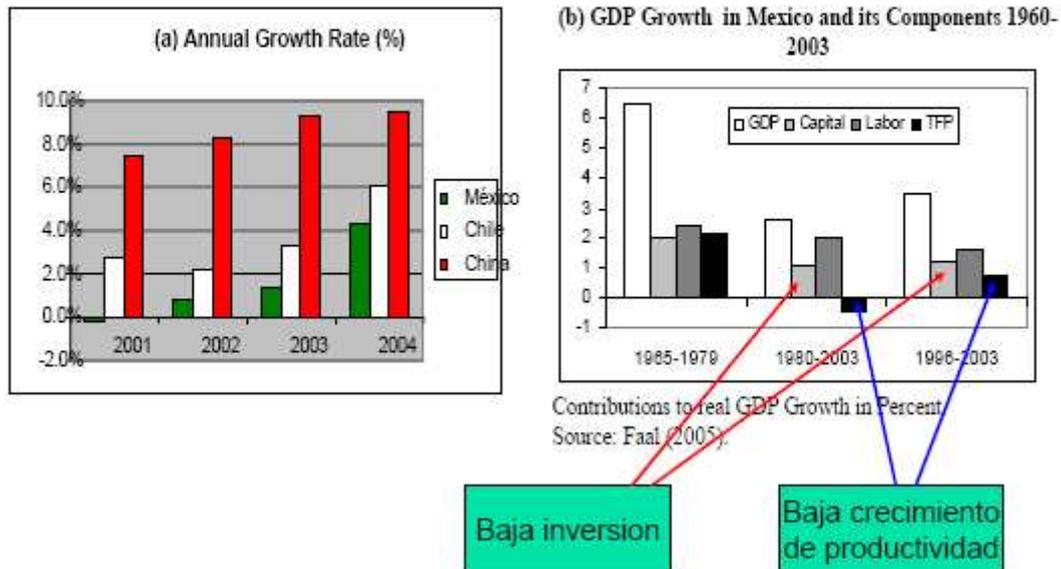
Asimismo, se tiene un mapa de desarrollo para el mundo capitalista entre naciones que se consideran parte del capitalismo central, integrado por las naciones más ricas del mundo, y el capitalismo periférico, correspondiente a las naciones en vías de desarrollo, como es el caso de las naciones latinoamericanas.

El problema del crecimiento en México radica principalmente en tratar de rescatar a la economía mexicana de su atonía observada desde 1976 a mediados de los años 90. Comparado con el crecimiento de China, que es la nación que presenta las más altas de crecimiento de su Producto Interno Bruto anual (GDP), la nación viene muy por debajo, incluso de Chile que es una economía de la región. Se tiene que la economía mexicana viene a incrementar recientemente su tasa de crecimiento anual que desde el 2006 se estanca en una fluctuante alrededor del 4% anual (gráfica 6).

Con base al periodo endogenista se observa que de 1955 a 1979 la tasa de crecimiento del PIB al año era del 8%, donde la inversión y la productividad presentan incrementos del 2% anual respectivamente. De 1980 a 2003 el crecimiento baja a 2.5% anual con niveles muy bajos de inversión y productividad. En fechas recientes, de 1996 en adelante el crecimiento se reanima aunque no llega a los niveles que observa para el periodo endogenista.

Gráfica 6:

El problema de crecimiento en México



Fuente: FAAL (2005)

El interés se centra en el cambio de política macroeconómica observado desde 1995 en las naciones del capitalismo periférico en iberoamérica, donde se observan dos cortes de política, una de abierta tendencia exogenista como es el caso de México o Chile, y el abandono del exogenismo y el regreso al endogenismo, como son Brasil y Argentina.

La política macroeconómica se basa principalmente en la política monetaria. Misma que desde 1976 para la región es la principal herramienta de los gobiernos para de la región para inducir el crecimiento mediante el gasto o inversión pública.

La experiencia desde entonces es que las condiciones en que se aplican las políticas monetaristas expansionistas de la base monetaria, para ser efectivas deben observar un alto grado de concurrencia en los mercados, como bajo nivel de desempleo. Contrario, el alto grado de monopolización e imperfección de los mercados nacionales, aunado a la alta elasticidad de la oferta de trabajo, causan el fenómeno de la estagnación de las economías que aplican dicho corte de política monetaria ante tales circunstancias. La

estagnación o estanflación es un fenómeno que se asemeja a la llamada por J. M. Keynes, trampa de la liquidez.

La estagnación consiste en el fenómeno que parte de que existiendo alto grado de desempleo y recursos a dónde aplicar la inversión, el aumento de la oferta de dinero más que financiar crecimiento, viene a causar altas tasas de inflación, cuyo efecto principalmente es la polarización del ingreso, o redistribución social del ingreso en sentido regresivo, enriqueciendo a los ricos que suben y cobran los precios, y empobrecimiento de los humildes, quienes pagan los precios y mediante a ello, transfieren sus ingresos a quienes suben y cobran los precios.

Ante esta frustrante experiencia, muchas naciones replantean sus esquemas económicos y vuelven al endogenismo económico en la esperanza de poder reanimar aquel milagro económico que en la región latinoamericana se vivió de 1940 a 1975 aproximadamente.

La cuestión es la siguiente al respecto, se debe lograr en que el crecimiento logre tasas superiores a la inflación nominal como para poder sostener que se mejora el poder adquisitivo de las remuneraciones. Aunque este es un criterio muy simplista, no obstante, es un buen indicador de que la distribución social del ingreso revira a una expresión progresiva, disminuyendo las diferencias sociales en el ingreso.

Por otra parte, se debe considerar que las políticas monetarias dentro del esquema exogenista desde el año 2000 cambian de propiciar crecimiento mediante la generación de circulante, a su restricción estricta con fines de la estabilidad de precios que es también estabilidad económica. Con ello se pretende erradicar la estagnación económica. Los actuales economistas conciben que las políticas de inducción del crecimiento dejan de ser estanflacionarias no solo cuando se tiene concurrencia y una oferta de trabajo alta, sino apegando la nueva emisión del dinero al juicio de la medida keynesiana que indica no darle al sistema más dinero de lo que pide, o lo que es lo mismo, solo respaldar con nuevo dinero el saldo existente entre el ahorro nacional y la inversión nacional.

Contraparte, existe por otro lado que abiertamente se debe restringir la oferta de dinero a un nivel que al menos iguale a la inflación nominal promedio de los socios

comerciales en el extranjero. Y que finalmente sea el dinero en manos de los tenedores del dinero por causa de ahorro lo que vengán al aviar el desarrollo (crecimiento autónomo). En este último caso aparece México. Este esquema es válido siempre y cuando el nivel de ingreso de la nación que implementa este tipo de políticas a favor de la estabilización económica sea suficientemente alto, como para garantizar que genere el volumen de empleo que demanda la sociedad.

El volumen de empleo que debe crearse depende también del grado de desarrollo de las naciones. Por decir, en España la población que se considera en edad de trabajar es de 15 años en adelante. En México es de 12 años en adelante, también llamada población económicamente activa (PEA). Para el caso de México y su espectro demográfico, indica el histograma de distribución de frecuencias por edades, que se deben generar 1 millón 200 mil empleos. Para poder general tal volumen de empleo se debe crecer PIB anual en 6%, y la relación es lineal en el sentido que por cada 1% que al año crece el PIB, se generan aproximadamente 200 mil empleos. Como puede verse en el cuadro anterior en los años del 2001 y 2002 la nación tuvo crecimiento cero lo que indica que para esos dos años el desempleo creció a un volumen de 2 millones 400 mil.

En 2003 el crecimiento del PIB aumenta a la tasa de 1.4% que significa la creación de 280 mil empleos aproximadamente con un déficit de 920 mil desempleados. Para el 2004 el crecimiento sigue su aumento a la tasa de 4.2% que causa aproximadamente 840 mil empleados, con 360 mil desempleados más de déficit. Para el año de 2005 el crecimiento del PIB es de tan solo 3%, que indica 600 mil nuevos empleos con otros más 600 mil desempleados. Para el año de 2006 la tasa de crecimiento anual del PIB se calcula en 4.5, generando 900 empleos y causando un adicional al desempleo de 300 mil.

Evaluando el costo social de las políticas de estabilización en materia de empleo se tiene que de 2001 a 2006 el desempleo acumulado es de 4 millones y medio aproximadamente. Personas que en gran parte han migrado a los Estados Unidos de América a procurarse un modo de vida, causa misma que explica que en el mismo periodo hayan aumentado las remesas familiares de 10 mmd en el 2001 a más de 16 mmd en el 2006. Un aumento del 60% en solo 5 años.

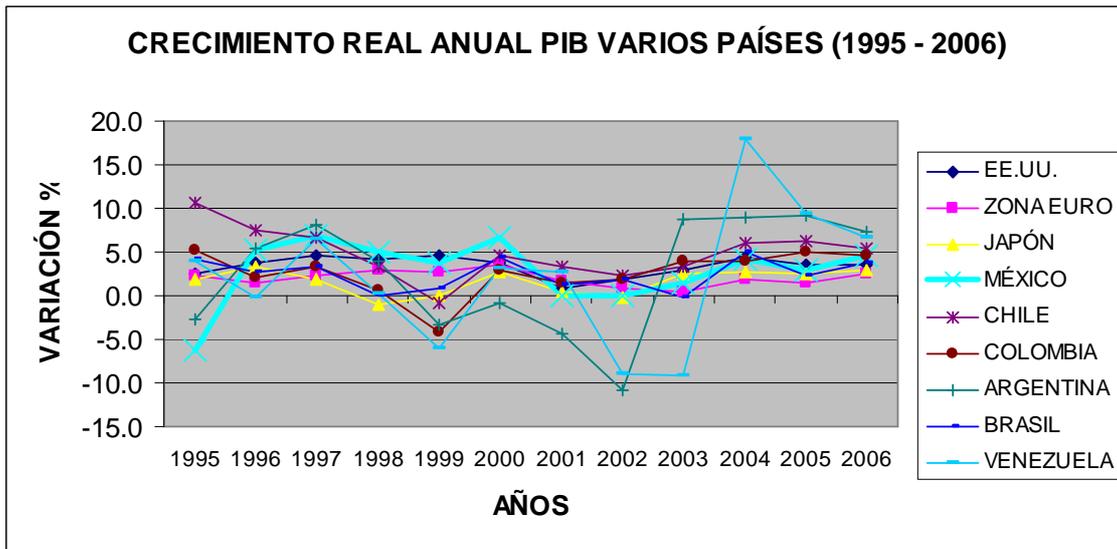
Las naciones que recientemente han renunciado al exogenismo y regresado a políticas exogenistas observan crecimiento similares o incluso mejores que los de las naciones en vías de desarrollo exogenistas, como es el caso de Brasil, pero también observan tasas de crecimiento inflacionario superiores a su crecimiento económico.

Por otra parte debe señalarse que las altas tasas de crecimiento observadas durante el exogenismo se explican más por razones foráneas a sus economías que por efecto del endogenismo. El milagro latinoamericano se debió principalmente a la alta demanda de productos latinoamericanos sostenida por los Estados Unidos de América durante la Segunda Guerra Mundial y la fase de la reconstrucción europea. Independientemente del corte de política económica que dichas naciones hayan implementado. Por ello, el revirar al esquema endogenista no garantiza repetir el milagro económico, puesto que actualmente las condiciones internacionales son distintas y no existe una fuerte demanda de los productos de exportación de iberoamérica.

Debe destacarse que la inflación en las naciones desarrolladas propias del capitalismo central con políticas exogenistas y de estabilización económica, su crecimiento es superior a su inflación, especialmente en Japón, lo que indica que dichas sociedades tienden a un reparto de la riqueza más acorde a la norma democrática en la distribución social del ingreso. Mientras que las naciones en vías de desarrollo, exogenistas o no, con políticas a favor del crecimiento inducido o autónomo y de estabilización, finalmente presentan estagnación económica con su inminente efecto regresivo en la distribución social del ingreso.

En la siguiente gráfica 7 se observa el crecimiento económico de las naciones elegidas por típicas del capitalismo central como periférico. Lo destacable de la conducta económica durante los últimos 11 años es la alta vulnerabilidad del crecimiento de las naciones en vías de desarrollo.

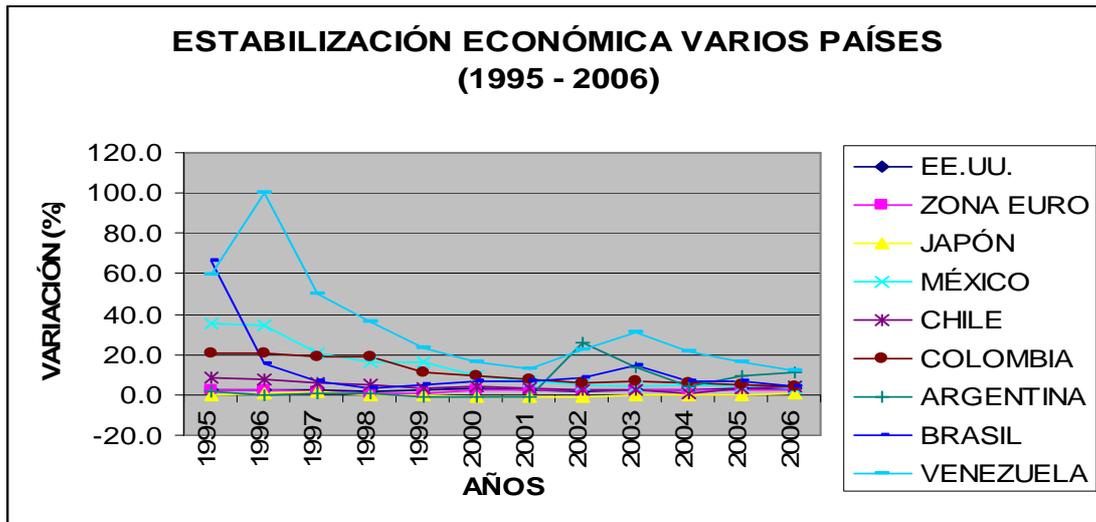
Gráfica 7:



Fuente: elaborada por el autor.

Asimismo, en la siguiente gráfica 8 la estabilización económica de los países observa que han tenido un alto efecto en lograr la caída de la inflación de forma significativa y un nuevo empuje al crecimiento económico aunque a tasas modestas, especialmente en naciones con bajo nivel de ingreso donde se continua con la polarización del ingreso, como no se genera el volumen de empleo, lo que es un alto costo social del esquema.

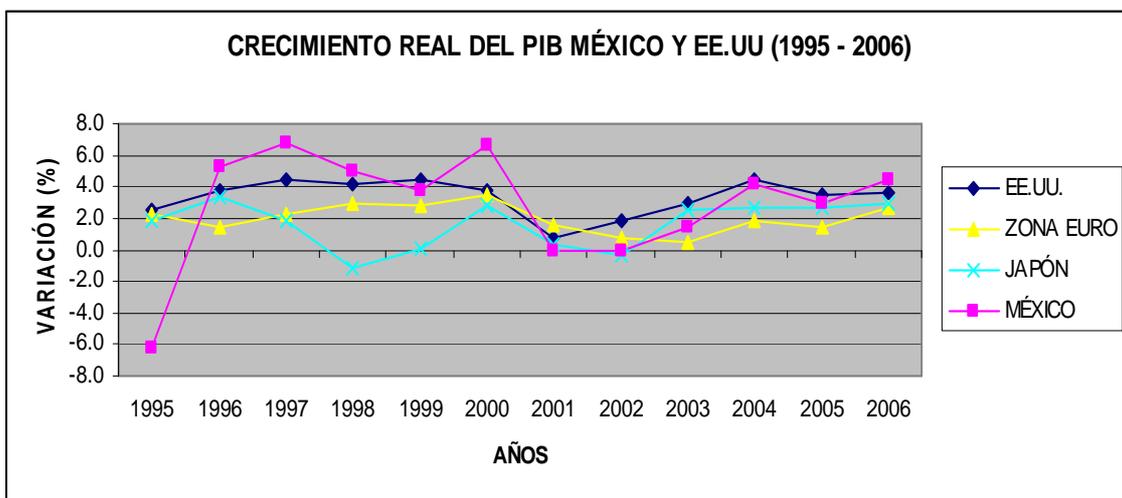
Gráfica 8:



Fuente: elaborada por el autor.

Comparando el crecimiento económico de México con tres naciones propias del capitalismo central, con políticas exogenistas, se tiene que la nación por momentos logra incluso tasa por encima de las naciones desarrolladas, pero esto lo hace durante la recuperación de su caída en la crisis de 1994, para que se empareje en el 2000 con aparente recuperación significativa en los años recientes (gráfica 9).

Gráfica 9:

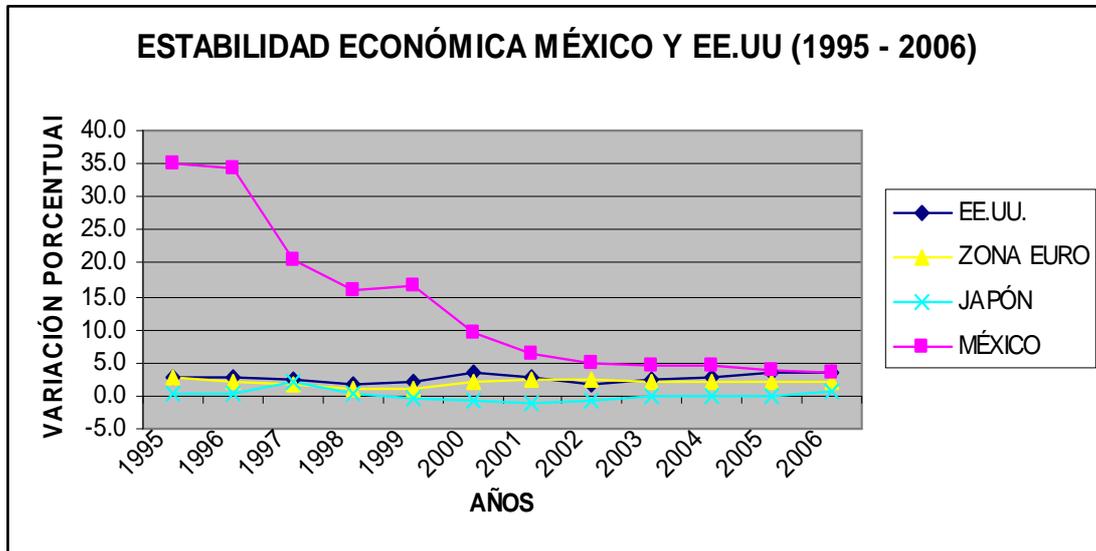


Fuente: elaborada por el autor.

En materia de inflación se tiene el mismo fenómeno donde rápidamente las tasas inflacionarias de México tienden a asemejarse a las respectivas de las naciones

industrializadas, no obstante se conservan por encima del crecimiento de la economía por lo que no han logrado abatir la estagnación económica (gráfica 10).

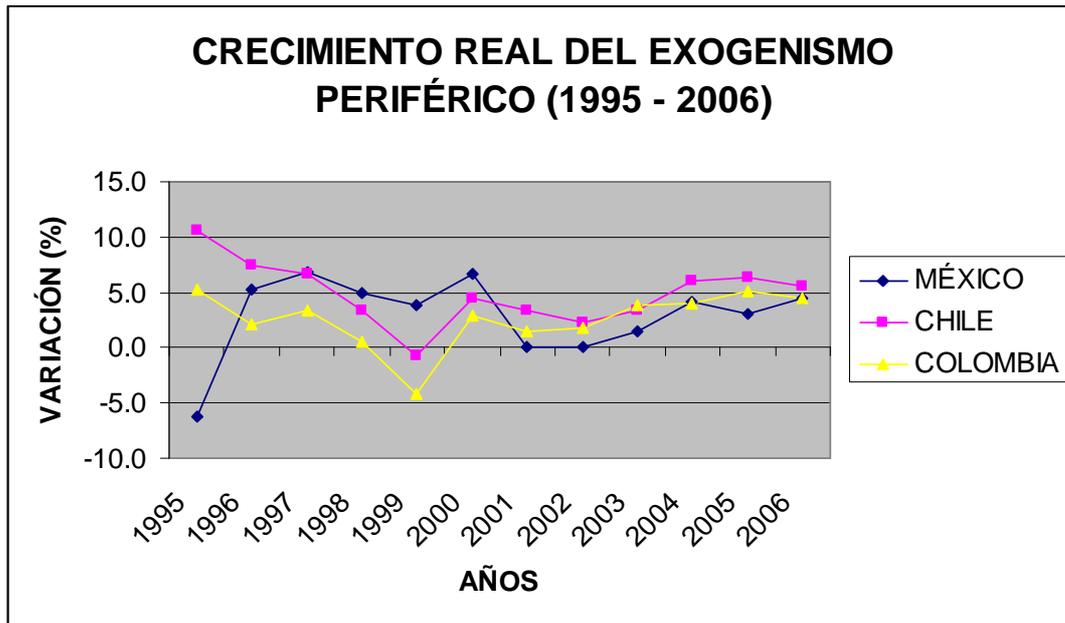
Gráfica 10:



Fuente: elaborada por el autor.

Casos similares al mexicano son el de Chile y Colombia, solo que el alto repunte económico de México de 1995 es causa de la recuperación de la crisis del 94. Las tasas de los países en desarrollo que implementan políticas exogenistas y tendientes a la estabilización económica son similares (gráfica 11).

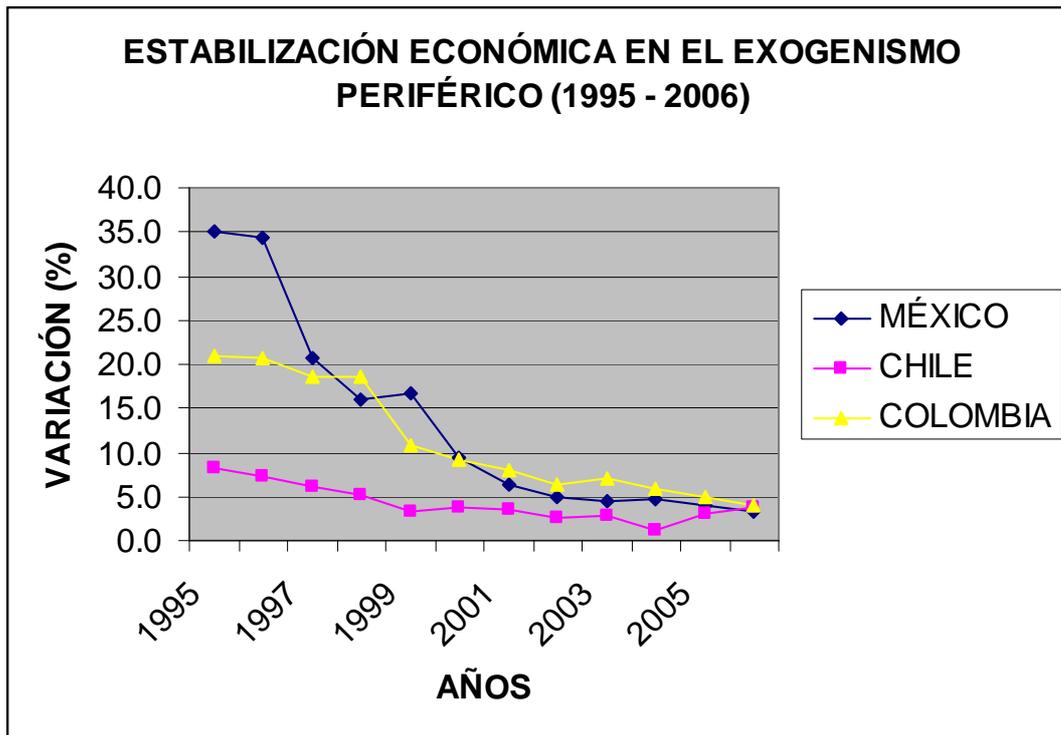
Gráfica 11:



Fuente: elaborada por el autor.

Las tres naciones a su vez logran con relativo éxito en corto plazo abatir sus altas tasas inflacionarias, especialmente México, pero su inflación sigue por encima de su crecimiento (gráfica 5), por lo que se puede decir que no logran abatir aún la estagnación económica. México es la única que para el año de 2006 se observa que el crecimiento económico rebasa ligeramente al de los precios por lo que por primera vez, desde 1976 se tiene una regresión de la distribución social polarizada del ingreso. Y se afirma que la estagnación toca fondo (gráfica 12).

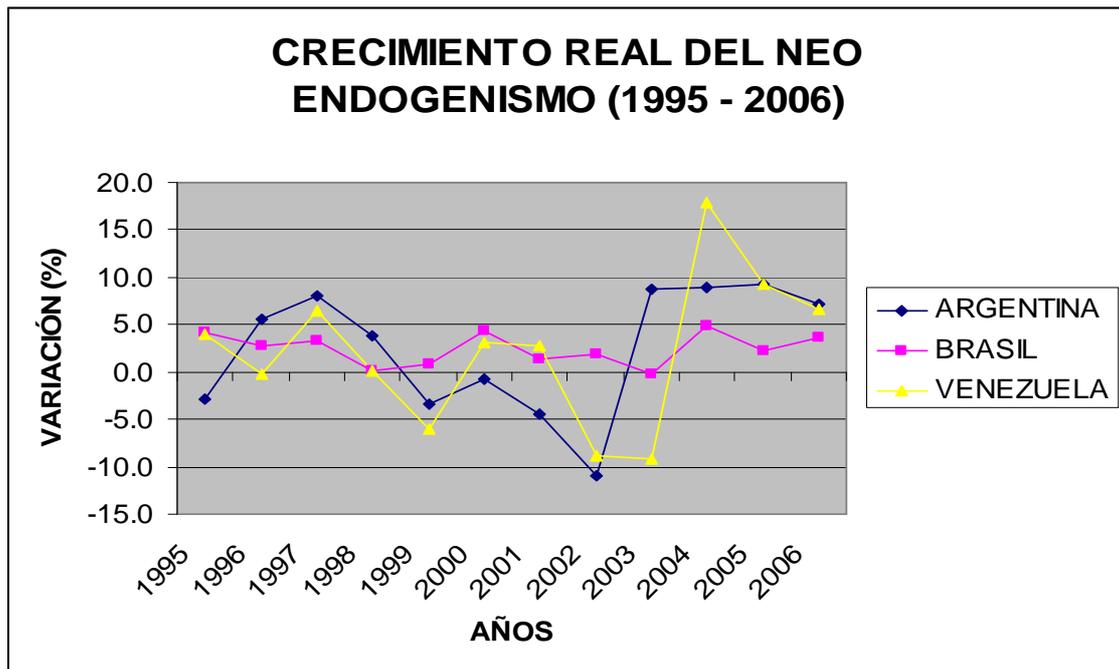
Gráfica 12:



Fuente: elaborada por el autor.

Para el caso de las naciones en vías de desarrollo que han abandonado el exogenismo y vuelto a políticas endogenistas observan repuntes muy significativos de sus tasas de crecimiento, al menos recientemente (gráfica 13).

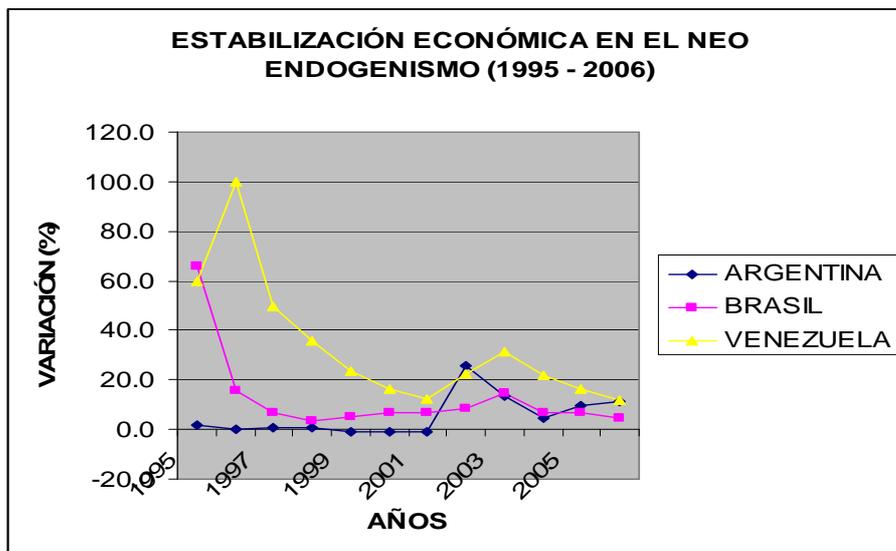
Gráfica 13:



Fuente: elaborada por el autor.

También logran abatir de forma significativa su inflación pero no al mismo nivel de lo logrado por las naciones en vías de desarrollo exogenistas como México, Chile y Colombia. No obstante observan mejores tasas de crecimiento. La polarización social en la distribución del ingreso es mayor y aunque logran abatir la estagnación, los frutos del crecimiento se siguen concentrando en las clases altas (gráfica 14).

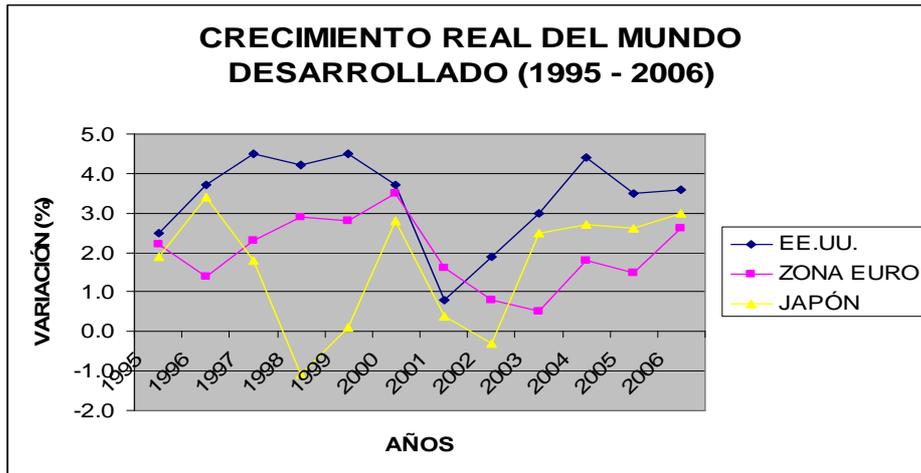
Gráfica 14:



Fuente: elaborada por el autor.

El crecimiento real del mundo desarrollado logra un repunte significativo recientemente y abaten de forma exitosa la estagnación de sus economías, donde el reparto de la riqueza no se observa tan polarizada como es de verse en las naciones en vías de desarrollo (gráfica 15).

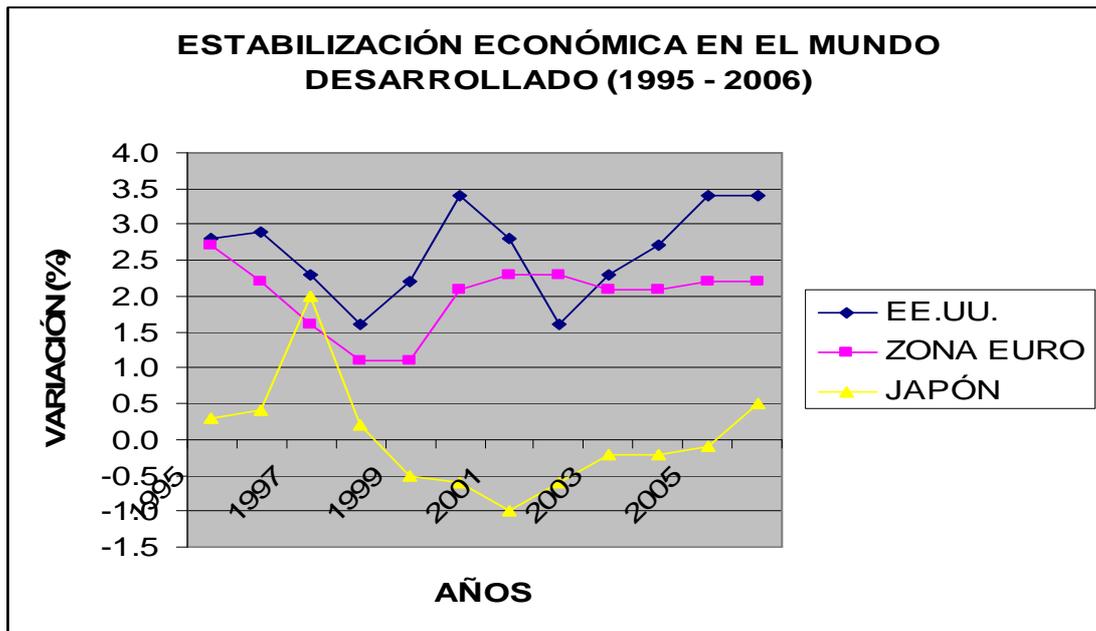
Gráfica 15:



Fuente: elaborada por el autor.

La estabilización de sus economías también es muy significativa, especialmente para el caso de Japón quien presenta las recientes tasas de crecimiento del PIB de las más altas dentro del mundo desarrollado a la par de las tasas inflacionarias más bajas, lo que indican que son los japoneses quienes logran el mayor éxito de sus políticas económicas. Estados Unidos también observa un repunte significativo pues tiene tasas de crecimiento aún superiores que las de Japón pero con la mayor tasa inflacionaria comparada a la comunidad europea y a la nipona. Con todo también logran abatir la estagnación económica de manera exitosa (gráfica 16).

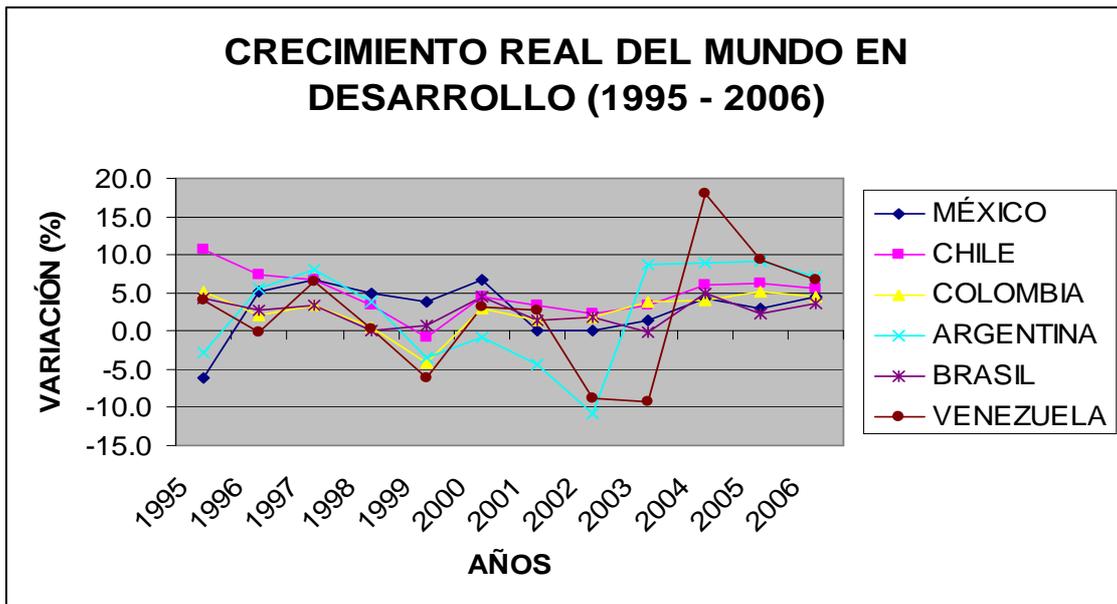
Gráfica 16:



Fuente: elaborada por el autor.

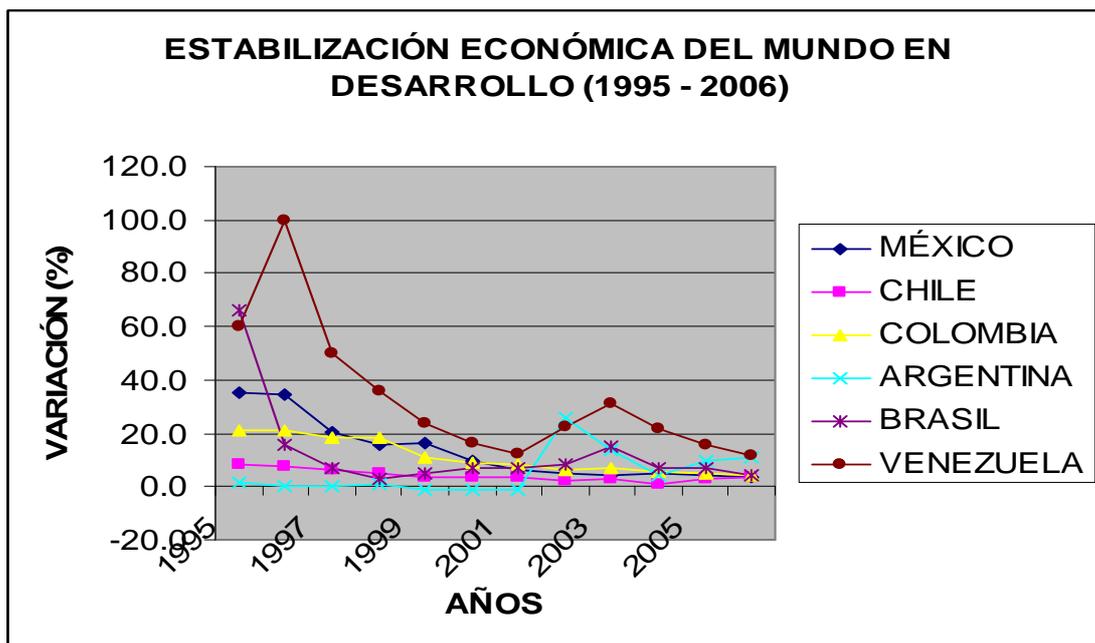
El crecimiento real del mundo en desarrollo logra reincentivarse pero con tasas inflacionarias superiores a su crecimiento económico, esto es, no logran abatir aún su estagnación (véanse las dos gráficas 17 y 18), donde México al parecer es el único caso que aparentemente toca fondo al respecto. La continuidad de su régimen es posible haga que para el 2007 en adelante el esquema económico estabilizador le empiece a dar frutos a la sociedad mexicana, aunque es prematuro adelantar tan optimista visión pues depende del comportamiento económico que se observe ante el cambio de administración pública en diciembre de 2006.

Gráfica 17:



Fuente: elaborada por el autor.

Gráfica 18:



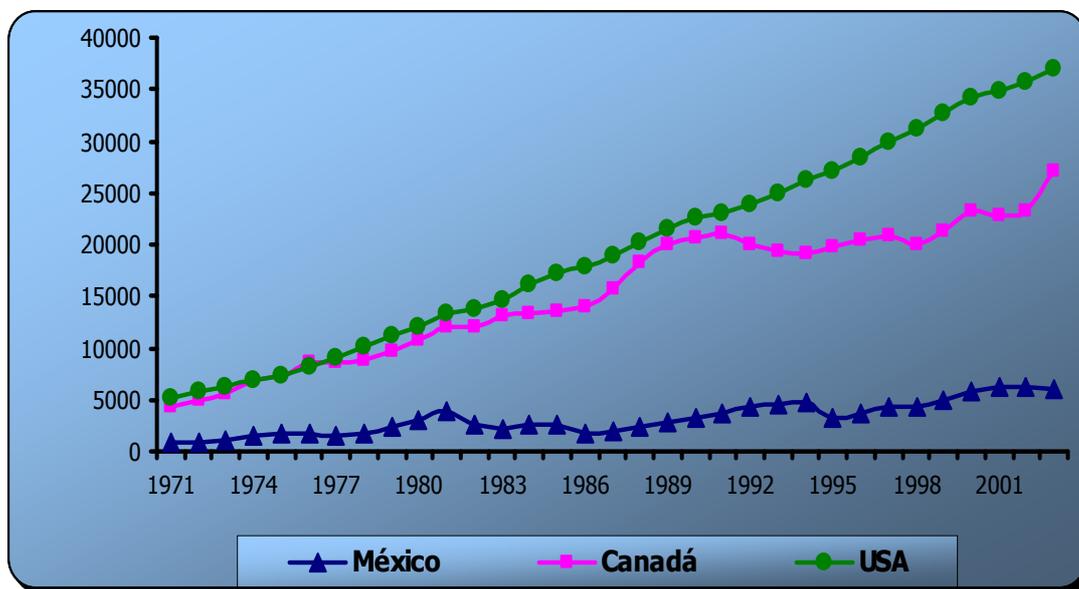
Fuente: elaborada por el autor.

El tema relevante es finalmente evaluar si las políticas de las naciones propias del capitalismo periférico que mantienen su exogenismo económico y le apuestan al crecimiento autónomo mediante la estabilización económica, son mejores socialmente que las de las naciones del capitalismo periférico que vuelven a políticas endogenistas,

cuyo crecimiento se basa en el crecimiento inducido mediante el gasto del Estado. De esto tratan los siguientes apartados.

En la siguiente gráfica 19 se observa la tendencia de crecimiento del PIB per capita entre Canadá, Estados Unidos y México, de 1971 a 2005, se ve claramente que tanto Canadá como Estados Unidos crecen sostenidamente comparativamente al modesto crecimiento de México. Con el inicio del NAFTA el 1º. de enero de 1994 el crecimiento de México no observa un aumento que indique el beneficio de dicho acuerdo.

Gráfica 19: Tendencia del PIB per cápita



Fuente: Elaboración propia con datos de la ONU, National Accounts. Tomado de DE LA ROSA (noviembre 2005)

Canadá expresa un crecimiento sostenido pero algo más accidentado que el norteamericano. Realmente el crecimiento sostenido se da para los estadounidenses. Lo que si queda en evidencia es que la polarización en el ingreso comparado entre las tres naciones tiene una tendencia a agrandar las diferencias. Cada vez los estadounidenses son en términos reales y absolutos más ricos que sus vecinos, especialmente respecto a México. La integración no parece revertir este sentido, como se pensaba al inicio de las negociaciones para celebrar el NAFTA entre las tres naciones.

Lo anterior indica sobre todo que desde el inicio de la crisis del fordismo en 1971, las diferencias entre las naciones ricas y pobres, o al menos para el caso entre México

(nación de reciente industrialización), con respecto a los Estados Unidos de América tienden a agrandarse y cada vez de manera más significativa. La polarización del mundo es un proceso que la producción flexible no corrige. Incluso, cuando Canadá y Estados Unidos de América celebraron en 1990 su acuerdo de libre comercio, al parecer se acentúa la volubilidad de su tasa anual de crecimiento en su PIB per cápita, como también se observa una desaceleración significativa. En 1990, Canadá tiene un nivel de ingreso ligeramente inferior al estadounidense. En el 2001 está una tercera parte por debajo del mismo.

El crecimiento durante el periodo endogenista (1940 – 1982) causó tasas promedio anuales incluso superiores a las del vecino del norte, las políticas de crecimiento con estabilidad de corte keynesiano garantizaron que la economía mexicana no polarizara su ingreso, de hecho se estima que la distribución social del ingreso tuvo un sendero progresivo. A razón de la crisis de 1976 el crecimiento tuvo que ser sostenido gracias al endeudamiento y a la alta emisión de circulante. Su efecto fue que a partir de 1980 la tasa anual de crecimiento cayera a solo 2.4%. La tasa promedio anual de crecimiento de 1981 al 2006 es de aproximadamente 2.7%. Recientemente la tasa es de 1.8% promedio anual de 2001 a 2005 (véanse cuadros siguientes).

Cuadro 3:

Comportamiento del PIB de México (1961 - 2005)	
Periodo	Tasa de variación promedio anual
1961 - 1970	6.7%
1971 . 1980	7.0%
1981 - 1994	2.4%
1995 - 2005	2.8%
1994 - 2000	3.6%
2001 - 2005	1.8%

Cuadro 4: MÉXICO: CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL PIB PER CÁPITA (%).

Década	Crecimiento
1960	3.4
1970	3.3
1980	0
1990	1.5

Elaboración propia con datos de Jaime, Edna, *La lógica de la reforma económica*, en Rubio, Luis (coordinador), *Políticas económicas del México contemporáneo*, FCE, México, 2001, p. 52. Tomado de Novelo (julio 2004)

Cuadro 5: CRECIMIENTO DEL PIB DE MÉXICO PROMEDIO ANUAL. (%)

AÑO	TASA
1961-1970	6.7
1971-1980	7.0
1984-2003	2.31

Fuente: Banco Mundial, citado en: Gazol S., Antonio, loc. cit. Tomado de Novelo (noviembre 2005)

De la evidencia empírica hasta ahora expuesta, se concluye lo siguiente:

Los regímenes de producción, tanto rígido como flexible, imprimen su impronta en los regímenes de regulación, así el corte de política económica obedece a la lógica de acumulación de cada forma de organización privada del trabajo y la producción.

A su vez se observa que el régimen de producción establece la organización del territorio. Los patrones migratorios y la distribución espacial de la población se vinculan con la distribución territorial de los negocios.

Las políticas keynesianas como monetaristas responden a la lógica de acumulación de cada régimen de producción, asimismo el desarrollo urbano industrial como la propia organización del territorio vienen a estar en relación directa con la organización social del trabajo y la producción.

La dinámica de acumulación capitalista no obstante, desde su inicio, sigue la tendencia concentradora y centralizadora del capital. El esquema de producción rígido es quizá quien por efecto colateral genera un álgido grado de concentración y centralización, sobre todo en las naciones periféricas. Pero aún es cuestionable el aparente federalismo que promueve la producción flexible dado que no obstante se disperse la población, como la localización territorial de los negocios, el capitalismo central sigue concentrando la plusvalía, como la toma de decisiones, pero ahora a una escala mundial y más eficiente.

La crisis del fordismo y el tránsito a la toyotización por efecto ha causado la estagnación de las economías a escala capitalista, como la polarización entre naciones ricas y naciones pobres, como en una escala nacional, entre ricos y pobres. Las naciones del capitalismo central han logrado salvarse de la polarización, aunque no propiamente de la estagnación, en cambio las naciones en vías de desarrollo sufren de forma persistente este espectro.

México es una nación de reciente industrialización que observa con relativo éxito políticas de estabilización que pugnan por recuperar el crecimiento y la distribución social progresiva del ingreso. Anteriores políticas de corte monetarista generaron crecimiento a costa del desarrollo, esto es, ante las altas tasas inflacionarias, el fruto del crecimiento económico se quedaba en manos de los ricos y contrario, aún con crecimiento, los perceptores de rentas fijas venían empobreciéndose.

Los costos sociales de las políticas de estabilización son altos por el enorme desempleo que de principio causan. El sistema requiere un mediano plazo para generar el crecimiento deseado, mientras tanto el desempleo es bastante significativo. En México, la emigración de los últimos años ha aumentado a niveles que cuestionan fuertemente el actual régimen político y económico.

CRECIMIENTO DEL PIB *PER CÁPITA* EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 1970 – 2010.

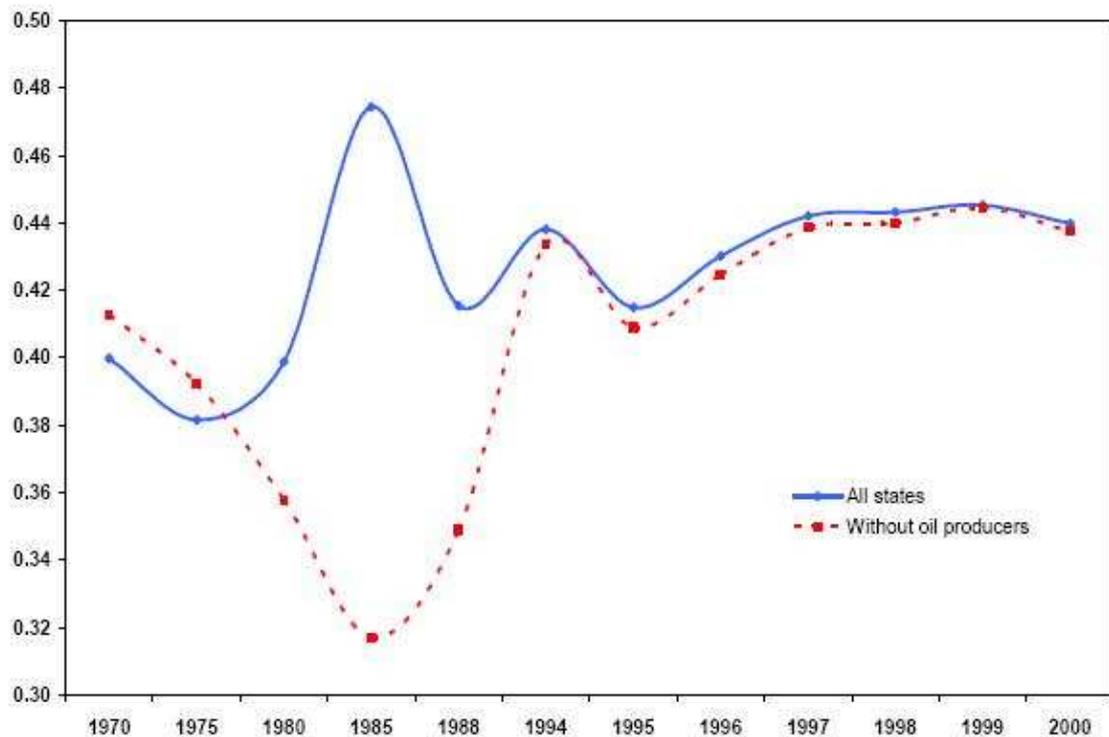
Partiendo de los trabajos de Mendoza (2007)⁴⁸ y Luisa Decuir-Viruez (agosto 2003)⁴⁹, se elabora el siguiente cuadro 6, donde se presenta el producto *per cápita* por entidad federativa, deflactado a pesos de 1993, para los años de 1970, 1975, 1980, 1985, 1988, 1994, 2000, 2003, 2008 y 2010. los valores se expresan como múltiplos de miles de pesos de 1993.

Los años comprendidos de 1970 a 1980 tocan al esquema de desarrollo endógeno. Los consiguientes corresponden al periodo del esquema invertido: el exogenista. Se puede ver que de 1970 a 1985 el producto por persona crece de forma sostenida hasta llegar a 15.06 (miles de pesos de 1993). En 15 años aumenta en 68%. De 1988 al 2003 se retrae a 14.21 (miles de pesos de 1993), lo que indica una caída del 7% en los 15 años posteriores a la inversión del esquema. Los años posteriores aparentan una recuperación que pone el indicador en 18 mil pesos de 1993 para el 2008, dadas las estimaciones calculan el producto *per cápita* potencial.

Por lo anterior se puede afirmar que al menos para los 15 posteriores años a 1988 la implementación del esquema de una economía con apertura no solo no ha dado resultados positivos, sino que se viene a cuestionar por el hecho de que el producto por persona esta por debajo en un 7% del nivel alcanzado en 1985. No se deja de lado que esto obedece a la crisis financiera de 1987 – 88, y la posterior de 1994, cuyas secuelas postraron a la nación en una situación cerca a la ruptura de la paz social.

Algunas entidades presentan en años recientes un crecimiento sostenido en materia de producto *per cápita*. Tales como Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Durango, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. El caso de Campeche y Tabasco por la cuestión del petróleo y su bajo volumen poblacional muestra de 1970 a 2003 un crecimiento muy variado y voluble a efecto de la industria del petróleo y la volatilidad del precio internacional del crudo (mezcla mexicana, véase gráfica 20). Otras son receptoras de fuertes montos de inversión extranjera como lo es Aguascalientes con la *Nisan* y la *Xerox*, o Guanajuato con la *General Motors Company*. Coahuila, Durango y San Luis Potosí presentan fuertes montos de inversión extranjera y pública nacional.

Gráfica 20:



Fuente: Decuir-Viruez (agosto 2003;10)⁵⁰

Nuevo León mantiene su nivel de producto *per cápita* puesto que la primera ha sido, desde antes del cambio de esquema económico, una entidad altamente articulada a la economía nacional como norteamericana.

Baja California Sur, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Yucatán y Chiapas se mantienen con muy pequeñas variantes su nivel de producto *per cápita*, puesto que sus economías más tradicionales que modernas, quedan al margen de los mercados foráneos y dependen más del crecimiento de la demanda interna. Las crisis no les han afectado en de forma significativa puesto que su especialización productiva se orienta principalmente a la producción de básicos y manufacturas básicas de consumo nacional.

El resto de las entidades federativas a partir de 2003 muestran un retraimiento de la producción por habitante. Los casos más drásticos son Baja California, el Estado de México y el Distrito Federal. Baja California es una entidad altamente receptora de población que migra desde el sur de la República y el crecimiento demográfico que

presenta es alto por cuestiones sociales, más que naturales. Por lo que es de esperar que su tasa de producción *per cápita* disminuya.

Los casos del Estado de México y el Distrito Federal se explican por efecto de las políticas de descentralización, desconcentración industrial y el federalismo. Aún captan fuertes montos de inmigrantes de toda la República, también se han vuelto expulsoras de población. La terciarización de sus economías, con fuerte especialización al consumo, genera en gran medida un alto nivel de empleo informal.

Las estimaciones correspondientes a los años de 2008 y 2010 son de especial interés puesto que indican el producto per cápita potencial. Esto es, el que puede alcanzar cada entidad. Por decir, Campeche presenta un gran potencial a efecto de ser una entidad casi monoprodutora de petróleo, puesto que este llega a representar más de la mitad de su PIB estatal. Pero esto es una situación muy voluble pues depende de las cotizaciones internacionales de la mezcla mexicana, la cual bien sube y bien baja, aunque recientemente se le ve una tendencia al alza.

El Distrito Federal, Quintana Roo, Querétaro, Colima y Chihuahua presentan también importantes niveles de producto *per cápita* potencial. Esto es relevante pues son las entidades que bien pueden en el futuro inmediato repuntar en cuanto producción por habitante.

Cuadro 6: Indicadores del PBI <i>per cápita</i> en pesos de 1993 por entidad federativa (1970 - 2010)										
Entidad	1970	1975	1980	1985	1988	1994	2000	2003	2008 Estimado	2010 Estimado
Aguascalientes	8.16	9.74	10.67	11.51	10.60	14.78	17.96	18.64	20.25	21.25
Baja California	15.00	16.39	17.35	17.36	16.03	17.26	19.36	17.42	19.51	19.52
Baja California Sur	14.38	16.49	17.13	15.75	15.51	17.18	18.64	18.58	18.79	18.70
Campeche	8.68	9.79	10.27	85.30	42.65	23.02	23.06	24.21	57.47	57.43
Chiapas	5.11	6.26	11.80	9.25	6.45	5.92	6.39	6.28	7.06	6.30
Chihuahua	10.46	12.24	12.76	13.69	13.53	17.53	21.62	20.9	23.77	25.01
Coahuila	12.40	14.92	15.49	16.12	15.52	16.30	20.01	20.22	20.85	20.91
Colima	8.87	12.00	12.32	14.33	12.71	14.46	15.19	14.13	18.01	17.65
Distrito Federal	19.90	22.71	25.82	25.34	24.99	35.66	38.90	36.51	44.55	46.70
Durango	7.42	8.41	9.77	12.06	9.79	11.01	12.43	13.04	14.40	14.49
Edo. De México	11.16	13.06	13.11	13.24	11.96	10.54	12.11	10.97	11.62	11.13
Guanajuato	7.36	8.51	8.77	9.45	8.57	9.08	10.37	11.37	10.80	10.77
Guerrero	5.34	6.62	7.17	7.61	7.33	7.79	7.84	7.54	9.13	8.94
Hidalgo	5.55	6.74	8.86	9.26	9.17	8.65	9.40	8.78	11.63	11.36
Jalisco	10.74	12.51	13.62	14.23	12.98	12.92	14.97	14.28	15.65	15.41
Michoacán	5.42	6.83	7.49	7.44	7.21	7.49	8.76	8.35	9.47	9.33
Morelos	8.71	9.86	10.35	11.49	10.94	13.09	13.33	12.84	15.29	15.57
Nayarit	7.82	8.76	9.59	10.58	8.85	8.84	8.97	8.15	9.62	9.32
Nuevo León	17.23	19.29	21.29	22.08	20.82	23.29	26.52	26.41	28.49	28.86
Oaxaca	3.64	4.65	5.38	6.82	5.82	5.92	6.34	6.02	7.95	7.76
Puebla	6.42	7.52	8.78	9.07	7.67	8.16	9.97	9.73	10.39	10.28
Querétaro	8.13	10.72	11.60	14.62	13.09	14.39	18.09	17.12	21.65	21.86
Quintana Roo	10.33	16.57	16.17	15.83	16.70	24.33	22.35	21.76	28.99	28.66
San Luis Potosí	6.03	6.77	7.88	9.40	9.35	9.98	11.09	11.29	13.65	14.00
Sinaloa	9.67	11.00	10.23	11.32	10.31	11.46	11.85	11.34	12.25	12.23
Sonora	14.33	14.68	14.66	14.97	15.31	16.15	18.25	17.01	18.26	18.73
Tabasco	7.49	12.74	33.88	22.21	12.95	9.26	9.15	8.59	11.44	8.81
Tamaulipas	10.85	12.19	13.89	13.77	12.29	14.22	16.27	15.76	17.02	17.11
Tlaxcala	4.71	6.81	7.45	10.14	7.81	7.05	8.30	7.91	10.03	9.44
Veracruz	8.40	8.98	9.78	10.11	9.18	8.17	8.80	8.54	8.88	8.60
Yucatán	7.41	10.35	9.68	9.54	8.78	10.68	11.94	11.79	12.42	12.19
Zacatecas	5.32	5.72	6.36	7.97	8.05	7.28	8.36	9.18	9.85	9.99
Total Nacional	9.14	10.93	12.48	15.06	12.59	13.18	14.58	14.21	17.16	17.13

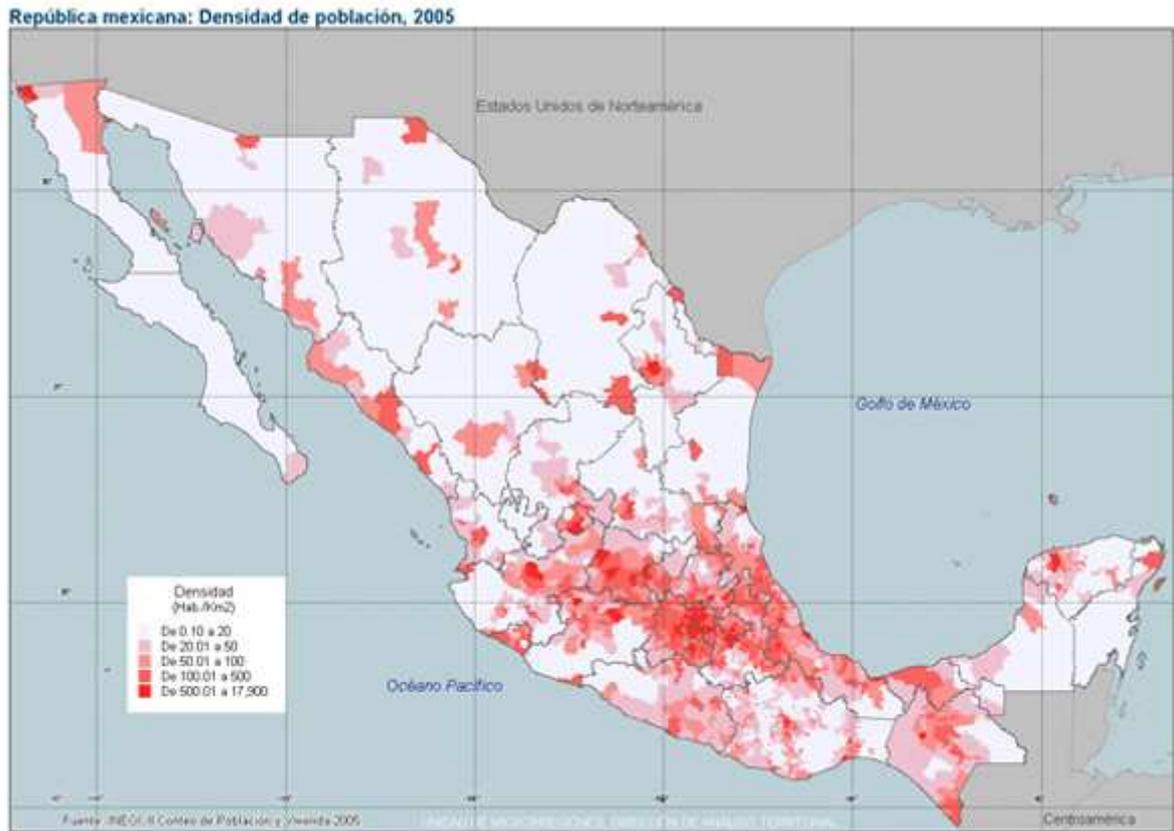
Fuente: Messmacher Linartas, Miguel "Desigualdad regional en México. El efecto del TLCAN y otras reformas estructurales. BANXICO. Documento de Investigación No. 2000-4. México, diciembre de 2000.
Sistema de cuentas nacionales de México: www.igegi.gob.mx/ tomado de Mendoza (2007:22 y 25).
Año base 1993: pesos constantes de 1993.
Estimaciones de 2008 y 2010 hechas por Jorge Isauro Rionda Ramírez con base a logaritmos neperianos.

La apertura económica y las políticas públicas en materia de fomento del desarrollo a nivel local como nacional expresa aspectos del desarrollo de las entidades que

componen la República mexicana, que dan una idea de cómo evoluciona la participación relativa de cada una de ellas respecto al producto interno bruto nacional (cuadro 7).

Se sabe que no necesariamente el esquema de desarrollo basado en la apertura económica necesariamente causa el aumento de la producción en un nivel local puesto que, muchas de las Regiones del país dependen más de mercados Regionales o locales que de la demanda externa. Debe considerarse que su situación con respecto a la nacional se determina principalmente por su porcentaje de población residente en la entidad, como parte de la población nacional. Nayarit, Tlaxcala, Colima, Baja California Sur, Campeche, Tabasco y Zacatecas se presentan en los más bajos lugares no tanto por que se trate de entidades con atraso, sino que presentan un bajo nivel poblacional que les da una posición al último de la escala nacional. Sin embargo, hay un alto nivel de correlación entre el rezago económico y la densidad de población (mapas 1 y 2), sucede que las entidades con sectores económicos más tradicionales, como los primarios, muestran mayor dispersión territorial de su población, como menor densidad demográfica. Contrario, entidades con desarrollo económico avanzado donde se tienen sectores secundarios y terciarios con mayor grado de consolidación, a su vez, son entidades con mayor grado de desarrollo socioeconómico.

Mapa 1: Densidad de población por grado en el territorio municipal, 2005.



Fuente: INEGI.

Mapa 2: Densidad de población normalizado según desviación estándar, 2005.



Fuente: INEGI.

Con lo anterior, se deja en claro que el lugar que una entidad expresa en su participación relativa con respecto a su producción nacional no es determinante para hablar de rezago económico. La producción *per cápita* revela que entidades como Quintana Roo, con un nivel poblacional medio, no obstante muestra ser de las de mayor desarrollo económico, otras como el estado de México, tienen lugares medios en términos de producción por persona, aunque están a la cabeza en la participación relativa de su producción respecto a la nacional, por deberse precisamente de una entidad con un muy alto nivel poblacional.

En materia de posición relativa de participación en la economía nacional, entidades como Nayarit, Tlaxcala y Colima muestran una posición al último de la escala nacional, con respecto a la posición del Distrito Federal, el estado de México, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua y Veracruz que están a la cabeza con mayores Participaciones relativas. La razón es el volumen de población que albergan en sus respectivos territorios estatales. No obstante, son de hecho estas últimas las entidades que mayores beneficios muestran de la adhesión de México al proceso globalizador.

Al parecer el proceso de integración económica favorece las Regiones con mayor densidad demográfica, que las de menor. Esto es, a entidades con mayor grado de desarrollo urbano industrial del país. Las políticas de estabilización implementadas por la administración federal pasadas perjudicaron principalmente a la provincia del país, mientras que el Distrito Federal repunta su participación relativa puesto que no son sujetas a los recortes federales gracias al movimiento político socialdemócrata que lucha por mantener los subsidios gubernamentales a favor del desarrollo económico y social. El DF muestra de 1970 a 1980 un ascenso de su participación, pero con el cambio de esquema, a partir de 1985 presenta un retraimiento económico sostenido, efecto de la descentralización y el federalismo, el cual es acentuado desde el 2000 hasta tocar fondo en el 2003. De entonces a la actualidad viene a recuperar posición de forma muy significativa.

En 1970 la participación relativa de la producción estatal respecto a la nacional de Nayarit, Tlaxcala y Colima es en promedio del 0.12. Ganan posición en el 2008, cuya participación ya es de 0.29% (de cada una). No obstante siguen en los tres últimos lugares en el crecimiento de la producción de toda la República.

Otras como Baja California Sur, Campeche y Tabasco muestra un caída de la misma, las que al parecer indican estar en una posición más desventajosa que Nayarit, Tlaxcala y Colima no obstante presentar una mayor participación relativa, pero que tiende a ser menor año con año.

Otra entidad con abierto rezago es Zacatecas, pero logran dentro de su modesto desarrollo un ascenso más importante puesto que en 1970 su participación relativa es de 0.13% y en 2008 ya es de 0.58%, aunque hay un abierto cuestionamiento al respecto de su relativo ascenso pues en el 2003 su posición es mejor que la de 2008 (con una participación mayor de 0.86%), y se estima que esta disminuirá para el 2010 a 0.48. La principal explicación es la suspensión de importantes programas de fomento del gobierno federal que con las políticas de estabilización del sexenio pasado son suspendidos, o bien redimensionados a montos significativamente menores. Otras entidades cuya participación relativa es de las más bajas son Durango y Aguascalientes. La cual se explica principalmente por su bajo nivel de población comparada a la de otras entidades.

Guanajuato es una entidad que muestra un incremento sostenido e importante de su participación relativa. En 1970 es de 0.76 y en 2008 es de 2.93, que por otra parte, presenta un retraimiento del 2003 en adelante el cual es persistente pues se estima que para el 2010 su participación será menor, de 2.56%. Otras entidades como Querétaro o Aguascalientes muestran una posición superior a la de Guanajuato.

Concluyendo, la economía nacional presenta graves asimetrías existentes en las Regionales que la integran. Las entidades que muestran mejoras a efecto de la integración de la nación al proceso de globalización son precisamente aquellas cuya densidad demográfica es mayor, esto es, con un significativo grado de desarrollo urbano industrial. El efecto no es parejo, algunas entidades muestran no verse igualmente beneficiadas y pierden relevancia económica relativa, como otras más se muestran ganadoras. El periodo de 2000 a la fecha expresa un retraimiento económico, más acentuado en la provincia, pero general, a efecto de las políticas de estabilización económica. El DF recupera una importante posición en la economía nacional, no obstante las políticas de descentralización y federalismo que le restaron de manera muy drástica fuerza. Entidades de la frontera norte muestran también un retraimiento pero menos significativo. Otras como las del sur, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, vuelven a perder posición, no obstante en algún momento presentar ascenso económico. La apertura económica si bien puede traer beneficios, no son parejos en el desarrollo Regional del país, como recientemente, la pérdida de relevancia económica de la provincia respecto al centro, no obstante las políticas de descentralización, desconcentración y federalismo, cuestionan la bondad del esquema actual.

Cuadro 7: Participación relativa de la producción estatal en el PIB nacional, 1970 - 2010

Entidad	Región	Participación en el PBI nacional en 1970	Participación en el PBI nacional en 1975	Participación en el PBI nacional en 1980	Participación en el PBI nacional en 1985	Participación en el PBI nacional en 1988	Participación en el PBI nacional en 1994	Participación en el PBI nacional en 2000	Participación en el PBI nacional en 2003	Participación en el PBI nacional en 2008	Participación en el PBI nacional en 2010
Coahuila	1	2.04	2.17	2.03	2.36	2.58	2.54	2.68	3.43	2.63	2.28
Nuevo León	1	8.82	8.91	8.31	8.63	8.93	8.55	8.63	7.2	6.61	6.15
Tamaulipas	1	1.31	1.34	1.38	1.55	1.69	1.75	1.91	3.19	2.42	2.09
Chihuahua	1	2.35	2.61	2.97	3.53	3.80	3.98	4.3	4.44	3.58	3.16
Sonora	1	1.36	1.52	1.44	1.58	1.63	1.66	1.8	2.72	2.02	1.72
Baja California	1	2.01	2.05	1.92	2.06	2.05	2.13	2.25	3.22	2.45	2.11
Aguascalientes	2	0.46	0.49	0.64	0.73	0.85	0.88	1.2	1.25	0.86	0.72
Querétaro	2	0.83	0.87	0.87	1.05	1.12	1.31	1.4	1.75	1.24	1.04
Guanajuato	2	0.76	0.81	0.81	0.95	1.18	1.16	1.31	3.76	2.93	2.56
Zacatecas	2	0.13	0.16	0.14	0.17	0.21	0.23	0.27	0.86	0.58	0.48
Durango	2	0.39	0.38	0.39	0.45	0.53	0.58	0.64	1.33	0.92	0.77
San Luis Potosí	2	0.38	0.45	0.45	0.52	0.60	0.71	0.82	1.79	1.27	1.06
Michoacán	3	0.33	0.38	0.38	0.46	0.52	0.60	0.68	2.32	1.69	1.43
Jalisco	3	2.53	2.63	2.39	2.71	2.90	3.08	3.34	6.34	5.59	5.12
Colima	3	0.23	0.23	0.24	0.25	0.26	0.31	0.32	0.54	0.36	0.29
Baja California Sur	3	0.33	0.35	0.34	0.36	0.39	0.38	0.39	0.59	0.39	0.32
Sinaloa	3	0.54	0.57	0.59	0.62	0.68	0.73	0.81	2.05	1.47	1.24
Nayarit	3	0.11	0.11	0.11	0.11	0.12	0.14	0.15	0.53	0.35	0.29
Distrito Federal	4	57.12	58.10	62.3	60.60	58.20	54.88	51.62	21.33	36.38	43.37
Tlaxcala	4	0.10	0.10	0.09	0.10	0.12	0.15	0.165	0.54	0.36	0.29
Morelos	4	0.43	0.47	0.51	0.53	0.58	0.66	0.74	1.43	1.00	0.83
Edo. De México	4	3.28	3.37	2.78	3.16	3.27	3.46	3.76	10.34	10.97	10.82
Hidalgo	4	0.26	0.31	0.28	0.31	0.34	0.44	0.49	1.37	0.95	0.79
Puebla	5	0.64	0.66	0.66	0.82	0.94	1.02	1.15	3.5	2.70	2.34
Yucatán	5	0.31	0.33	0.36	0.42	0.48	0.50	0.55	1.38	0.96	0.80
Veracruz	5	0.82	0.88	0.75	0.83	0.94	1.00	1.12	4.11	3.26	2.86
Chiapas	5	0.29	0.26	0.22	0.25	0.29	0.34	0.36	1.79	1.27	1.06
Campeche	5	9.60	7.25	4.36	2.70	2.47	4.09	4.2	1.2	0.83	0.69
Guerrero	5	0.23	0.27	0.27	0.29	0.33	0.40	0.45	1.62	1.14	0.95
Oaxaca	5	0.17	0.18	0.18	0.20	0.23	0.30	0.35	1.46	1.02	0.85
Tabasco	5	0.71	0.51	0.30	0.28	0.30	0.38	0.35	1.15	0.79	0.65
Quintana Roo	5	1.13	1.27	1.53	1.42	1.49	1.67	1.7	1.46	1.02	0.85
Total	Región 1	17.89	18.60	18.05	19.70	20.67	20.61	21.63	24.2	19.71	17.52
Total	Región 2	2.95	3.16	3.28	3.86	4.49	4.87	5.48	10.74	7.81	6.62
Total	Región 3	4.07	4.28	4.05	4.51	4.87	5.23	5.75	12.37	9.86	8.70
Total	Región 4	61.20	62.34	65.98	64.72	62.52	59.59	56.83	35.01	49.65	56.10
Total	Región 5	13.90	11.60	8.64	7.21	7.45	9.69	10.31	17.67	12.97	11.05
Total Nacional		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente : Sistema de cuentas nacionales de México: www.igegi.gob.mx/ tomado de Mendoza (2007:22 y 25). Estimaciones de 2008 y 2010 hechas por Jorge Isaura Rionda Ramírez con base a logaritmos neperianos.

La posición de Guanajuato con respecto a la relevancia económica relativa de las entidades que son vecinas de su territorio (cuadro 8), indica que la entidad gana posición al respecto. En 1970 Querétaro muestra una ligera relevancia menor a la de Guanajuato, en el 2008 su posición es más del doble de la de Querétaro. Incluso Michoacán muestra un sustancial incremento, que pasa de una posición menor a la de Querétaro en 1970, y superior en el 2008. San Luis Potosí presenta un espectro similar al de Michoacán pero no muy ventajosa de la de Querétaro. Aguascalientes también muestra un ascenso importante en su relevancia, aunque sigue siendo la menor de la región. Caso extremo está Jalisco cuya posición es la más ventajosa, no obstante, Guanajuato con una relevancia de la mitad de Jalisco, mejora su situación en comparación de la que tiene en 1970 cuya economía apenas es un tercio de la de su vecino del oeste. Puede afirmarse que Guanajuato proporcionalmente, con respecto a sus vecinos muestra la mejor situación económica, relativamente hablando por sus escaños logrados.

Debe señalarse que con respecto al punto de inflexión que marca el 2003, la economía más estable y consistente es la de Jalisco que le afecta proporcionalmente menor que al resto. Su retraimiento económico de 2003 a 2008 no es tan significativo como el que presentan las otras entidades.

Cuadro 8: Posición de Guanajuato respecto a sus estados vecinos, 1970 – 2010.

Entidad	Participación en el PBI nacional en 1970	Participación en el PBI nacional en 1975	Participación en el PBI nacional en 1980	Participación en el PBI nacional en 1985	Participación en el PBI nacional en 1988	Participación en el PBI nacional en 1994	Participación en el PBI nacional en 2000	Participación en el PBI nacional en 2003	Participación en el PBI nacional en 2008	Participación en el PBI nacional en 2010
Jalisco	1.93	2.01	1.83	2.07	2.21	0.32	0.36	6.34	5.59	5.12
Guanajuato	0.63	0.67	0.67	0.79	0.98	0.18	0.21	3.76	2.93	2.56
Querétaro	0.57	0.60	0.60	0.72	0.77	0.10	0.10	1.75	1.24	1.04
Michoacán	0.28	0.33	0.33	0.40	0.44	0.11	0.12	2.32	1.69	1.43
San Luis Potosí	0.30	0.35	0.36	0.41	0.48	0.09	0.10	1.79	1.27	1.06
Aguascalientes	0.32	0.35	0.42	0.51	0.60	0.07	0.07	1.25	0.86	0.72

El cuadro 9 presenta las 32 entidades federativas con base a su crecimiento consistente, de 1970 a 2010, entendido este por aquel que se mantiene de manera uniforme en el largo plazo, sin variaciones significativas y volubles. Entre las entidades con crecimiento más inconsistente se tienen a Campeche y a Tabasco, el cual varía su producto *per cápita* según la volatilidad, vulnerabilidad y volubilidad del precio internacional de la mezcla mexicana de petróleo (por barril). Contraparte aparecen el Distrito Federal, Quintana Roo, Chihuahua y Aguascalientes con crecimiento de la producción por habitante muy significativo, con altas tasas de crecimiento consistente y persistente.

Cuadro: 9 Crecimiento consistente en las entidades federativas, 1970 – 2010.

Entidad	Región	TÉRMINO DEL PERIODO ENDOGENISTA			PERIODO EXOGENISTA				2003 Año base	2008 2010 Estimados		Desviación estándar de 1970 a 2000
		1970	1975	1980	1985	1988	1994	2000		2008	2010	
Campeche	5	8.68	9.79	10.27	85.30	42.65	23.02	23.06	24.21	57.47	57.43	27.57
Tabasco	5	7.49	12.74	33.88	22.21	12.95	9.26	9.15	8.59	11.44	8.81	9.49
Distrito Federal	4	19.90	22.71	25.82	25.34	24.99	35.66	38.90	36.51	44.55	46.70	6.96
Quintana Roo	5	10.33	16.57	16.17	15.83	16.70	24.33	22.35	21.76	28.99	28.66	4.61
Chihuahua	1	10.46	12.24	12.76	13.69	13.53	17.53	21.62	20.9	23.77	25.01	3.78
Aguascalientes	2	8.16	9.74	10.67	11.51	10.60	14.78	17.96	18.64	20.25	21.25	3.34
Querétaro	2	8.13	10.72	11.60	14.62	13.09	14.39	18.09	17.12	21.65	21.86	3.20
Nuevo León	1	17.23	19.29	21.29	22.08	20.82	23.29	26.52	26.41	28.49	28.86	2.95
Chiapas	5	5.11	6.26	11.80	9.25	6.45	5.92	6.39	6.28	7.06	6.30	2.36
Coahuila	1	12.40	14.92	15.49	16.12	15.52	16.30	20.01	20.22	20.85	20.91	2.26
Colima	3	8.87	12.00	12.32	14.33	12.71	14.46	15.19	14.13	18.01	17.65	2.13
Durango	2	7.42	8.41	9.77	12.06	9.79	11.01	12.43	13.04	14.40	14.49	1.84
San Luis Potosí	2	6.03	6.77	7.88	9.40	9.35	9.98	11.09	11.29	13.65	14.00	1.82
Tamaulipas	1	10.85	12.19	13.89	13.77	12.29	14.22	16.27	15.76	17.02	17.11	1.75
Morelos	4	8.71	9.86	10.35	11.49	10.94	13.09	13.33	12.84	15.29	15.57	1.68
Tlaxcala	4	4.71	6.81	7.45	10.14	7.81	7.05	8.30	7.91	10.03	9.44	1.64
Hidalgo	4	5.55	6.74	8.86	9.26	9.17	8.65	9.40	8.78	11.63	11.36	1.49
Yucatán	5	7.41	10.35	9.68	9.54	8.78	10.68	11.94	11.79	12.42	12.19	1.44
Baja California Sur	3	14.38	16.49	17.13	15.75	15.51	17.18	18.64	18.58	18.79	18.70	1.38
Baja California	1	15.00	16.39	17.35	17.36	16.03	17.26	19.36	17.42	19.51	19.52	1.37
Sonora	1	14.33	14.68	14.66	14.97	15.31	16.15	18.25	17.01	18.26	18.73	1.36
Jalisco	3	10.74	12.51	13.62	14.23	12.98	12.92	14.97	14.28	15.65	15.41	1.35
Zacatecas	2	5.32	5.72	6.36	7.97	8.05	7.28	8.36	9.18	9.85	9.99	1.21
Puebla	5	6.42	7.52	8.78	9.07	7.67	8.16	9.97	9.73	10.39	10.28	1.16
Oaxaca	5	3.64	4.65	5.38	6.82	5.82	5.92	6.34	6.02	7.95	7.76	1.07
Edo. De México	4	11.16	13.06	13.11	13.24	11.96	10.54	12.11	10.97	11.62	11.13	1.04
Michoacán	3	5.42	6.83	7.49	7.44	7.21	7.49	8.76	8.35	9.47	9.33	1.00

Guanajuato	2	7.36	8.51	8.77	9.45	8.57	9.08	10.37	11.37	10.80	10.77	0.93
Guerrero	5	5.34	6.62	7.17	7.61	7.33	7.79	7.84	7.54	9.13	8.94	0.88
Nayarit	3	7.82	8.76	9.59	10.58	8.85	8.84	8.97	8.15	9.62	9.32	0.85
Sinaloa	3	9.67	11.00	10.23	11.32	10.31	11.46	11.85	11.34	12.25	12.23	0.78
Veracruz	5	8.40	8.98	9.78	10.11	9.18	8.17	8.80	8.54	8.88	8.60	0.70
Total	Región 1	10.84	13.97	18.26	28.98	20.24	20.76	22.17	20.11	31.36	30.43	5.86
Total	Región 2	9.86	11.93	13.71	14.74	13.06	14.23	16.44	12.58	18.33	18.20	2.11
Total	Región 3	7.21	8.79	9.69	10.60	9.72	10.61	11.72	11.92	13.32	13.24	1.46
Total	Región 4	11.95	13.16	13.82	14.06	13.58	14.16	15.92	18.79	16.38	16.43	1.19
Total	Región 5	7.25	8.44	8.92	9.52	8.54	8.61	9.45	9.06	9.95	9.75	0.76
Total Nacional		9.42	11.26	12.88	15.58	13.03	13.67	15.14	14.47	17.87	17.61	2.14
Fuente : Sistema de cuentas nacionales de México: www.inegi.gob.mx/ tomado de Mendoza (2007:22 y 25). Año base 1993: pesos constantes de 1993. Estimaciones de 2008 y 2010 hechas por Jorge Isauro Rionda Ramírez con base a logaritmos neperianos.												

Otras entidades como Querétaro, Nuevo León, Chiapas, Coahuila, Colima y Durango aparecen con tasas menores pero importantes. En el caso extremo aparecen Puebla, Oaxaca, el Estado de México, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Sinaloa y Veracruz. Cuyas tasas son más uniformes. Estos estados al parecer dependen más de mercados estables nacionales como internacionales, lo cual se explica por tratarse de entidades con un aparato productivo altamente diverso y no sobre especializado. Contrario, las entidades latamente especializadas como Campeche y Tabasco muestran una alta volatilidad, vulnerabilidad e inestabilidad, por depende sobremanera de uno o algunas actividades económicas pues son economías casi mono productoras, mono exportadoras.

Lo interesante es que las economías estatales adquieran estabilidad y presenten un blindaje económico propio de economías ricas, diversas y bien consolidadas. La sobre dependencia de la inversión federal del Distrito Federal, la sobre especialización de las economías de Chihuahua, en empresas maquiladoras, o de Quintana Roo, sobre especializada en el sector turismo, les hace altamente vulnerables.

Aquí lo importante no es en sí que se logren altas tasas de incremento de un año a otro, sino que en el largo plazo las tasas, de la dimensión que sean, sean consistentes y persistentes, lo que habla de economías estatales fuertes.

Las entidades con menor desviación estándar también muestran ser aquellas que dependen más de mercados nacionales que foráneos, como de economías tanto

modernas como tradicionales; regional y nacionalmente muy diversificadas como proporcionalmente distribuidas.

Considerando la regionalización aceptada por el INEGI desde 1995, en el cuadro 10 se presentan las entidades federativas en sus respectivas regiones. Lo primero que salta a la vista es que en materia de crecimiento de la producción por habitante, las regiones del país muestran altas asimetrías lo que significa una alta desarticulación productiva interna (cuadro 10). La región 1 que se integra por entidades del norte del país con las más convergentes en su crecimiento por producción *per cápita*. Nuevo León es aquella que muestra una tasa muy superior al resto, que de antemano son altas. En las regiones del centro norte, con excepción de Zacatecas, se muestra un crecimiento regionalmente convergente. Zacatecas aparece como una entidad con una tasa muy inferior a su región como a las economías de las entidades del norte del país.

La región occidente y pacífico muestra tasas más modestas de crecimiento de la producción por habitante, con excepción de Jalisco que se mantiene con la mayor. Se observa que existe una alta desarticulación económica en la región. Incluso Jalisco muestra convergencia a entidades fuera de su propia región pues tiende a converger con entidades como Sinaloa o Guanajuato, pero no hacia las entidades que integran la región 3.

La región 4 del país, también llamada región Centro, presenta una alta polarización de su desarrollo regional. Muestra al Distrito Federal con una muy importante tasa de producción *per cápita*, que contrasta con el resto de las entidades que conforman la región lo que indica que el DF es un lunar con poca conexión con las economías de sus entidades vecinas, con mayor articulación hacia entidades frontera o puerto, o aquellas que presentan las mayores áreas metropolitanas tales como Jalisco y Nuevo León. Tlaxcala, Morelos, Hidalgo y el mismo estado de México muestran una abierta brecha de sus respectivas tasas comparadas al del DF. Por ello, el desarrollo del centro del país no es más que una réplica de desarrollo desarticulado y divergente del resto de la República.

Cuadro 10: Ingreso *per cápita* en pesos de 1993 por entidad federativa y Región económica, 1970 - 2010

Entidad	Región	1970	1975	1980	1985	1988	1994	2000	2003	2008 y 2010 Estimados	
										2008	2010
Coahuila	1	12.40	14.92	15.49	16.12	15.52	16.30	20.01	20.22	20.85	20.91
Nuevo León	1	17.23	19.29	21.29	22.08	20.82	23.29	26.52	26.41	28.49	28.86
Tamaulipas	1	10.85	12.19	13.89	13.77	12.29	14.22	16.27	15.76	17.02	17.11
Chihuahua	1	10.46	12.24	12.76	13.69	13.53	17.53	21.62	20.9	23.77	25.01
Sonora	1	14.33	14.68	14.66	14.97	15.31	16.15	18.25	17.01	18.26	18.73
Baja California	1	15.00	16.39	17.35	17.36	16.03	17.26	19.36	17.42	19.51	19.52
Aguascalientes	2	8.16	9.74	10.67	11.51	10.60	14.78	17.96	18.64	20.25	21.25
Querétaro	2	8.13	10.72	11.60	14.62	13.09	14.39	18.09	17.12	21.65	21.86
Guanajuato	2	7.36	8.51	8.77	9.45	8.57	9.08	10.37	11.37	10.80	10.77
Zacatecas	2	5.32	5.72	6.36	7.97	8.05	7.28	8.36	9.18	9.85	9.99
Durango	2	7.42	8.41	9.77	12.06	9.79	11.01	12.43	13.04	14.40	14.49
San Luis Potosí	2	6.03	6.77	7.88	9.40	9.35	9.98	11.09	11.29	13.65	14.00
Michoacán	3	5.42	6.83	7.49	7.44	7.21	7.49	8.76	8.35	9.47	9.33
Jalisco	3	10.74	12.51	13.62	14.23	12.98	12.92	14.97	14.28	15.65	15.41
Colima	3	8.87	12.00	12.32	14.33	12.71	14.46	15.19	14.13	18.01	17.65
Baja California Sur	3	14.38	16.49	17.13	15.75	15.51	17.18	18.64	18.58	18.79	18.70
Sinaloa	3	9.67	11.00	10.23	11.32	10.31	11.46	11.85	11.34	12.25	12.23
Nayarit	3	7.82	8.76	9.59	10.58	8.85	8.84	8.97	8.15	9.62	9.32
Distrito Federal	4	19.90	22.71	25.82	25.34	24.99	35.66	38.90	36.51	44.55	46.70
Tlaxcala	4	4.71	6.81	7.45	10.14	7.81	7.05	8.30	7.91	10.03	9.44
Morelos	4	8.71	9.86	10.35	11.49	10.94	13.09	13.33	12.84	15.29	15.57
Edo. De México	4	11.16	13.06	13.11	13.24	11.96	10.54	12.11	10.97	11.62	11.13
Hidalgo	4	5.55	6.74	8.86	9.26	9.17	8.65	9.40	8.78	11.63	11.36
Puebla	5	6.42	7.52	8.78	9.07	7.67	8.16	9.97	9.73	10.39	10.28
Yucatán	5	7.41	10.35	9.68	9.54	8.78	10.68	11.94	11.79	12.42	12.19
Veracruz	5	8.40	8.98	9.78	10.11	9.18	8.17	8.80	8.54	8.88	8.60
Chiapas	5	5.11	6.26	11.80	9.25	6.45	5.92	6.39	6.28	7.06	6.30
Campeche	5	8.68	9.79	10.27	85.30	42.65	23.02	23.06	24.21	57.47	57.43
Guerrero	5	5.34	6.62	7.17	7.61	7.33	7.79	7.84	7.54	9.13	8.94
Oaxaca	5	3.64	4.65	5.38	6.82	5.82	5.92	6.34	6.02	7.95	7.76
Tabasco	5	7.49	12.74	33.88	22.21	12.95	9.26	9.15	8.59	11.44	8.81
Quintana Roo	5	10.33	16.57	16.17	15.83	16.70	24.33	22.35	21.76	28.99	28.66
Total	Región 1	13.38	14.95	15.91	16.33	15.58	17.46	20.34	20.11	21.22	21.57
Total	Región 2	7.07	8.31	9.18	10.84	9.91	11.09	13.05	12.58	15.05	15.33
Total	Región 3	9.48	11.27	11.73	12.28	11.26	12.06	13.06	11.92	13.91	13.73
Total	Región 4	10.01	11.84	13.12	13.89	12.97	15.00	16.41	18.79	18.51	18.62
Total	Región 5	6.98	9.28	12.55	19.53	13.06	11.47	11.76	9.06	16.44	15.26
Total Nacional		9.38	11.13	12.50	14.57	12.56	13.41	14.92	14.47	17.03	16.90

Fuente : Sistema de cuentas nacionales de México: www.igegi.gob.mx/ tomado de Mendoza (2007:22 y 25). Año base 1993: pesos constantes de 1993. Estimaciones de 2008 y 2010 hechas por Jorge Isauro Rionda Ramírez con base a logaritmos neperianos.

La región 5 muestra no una polarización como el caso del centro, pero si una alta desarticulación y divergencia en su desarrollo regional. La fracción sur integrada por

Chiapas, Oaxaca y Guerrero muestran niveles bajos de producción por habitante. Contrasta con economías como la de Campeche y la de Tabasco que son extremos polares, pero cuya situación por momentos bien es alta o bien es baja, pues se trata de economías estatales no persistentes y consistentes, altamente volubles y vulnerables por tener economías sobre especializadas. Quintana Roo es la única entidad con una economía con crecimiento significativo, consistente y persistente. El resto de las entidades como Puebla, Yucatán, Veracruz y Chiapas presentan tasas medias de crecimiento, no obstante por su distribución geográfica, no hay evidencia empírica de convergencia y articulación productiva entre ellas.

En el cuadro 11 se tiene el promedio de crecimiento de la producción per cápita durante 15 años correspondientes al ocaso del endogenismo (1970 – 1985), y 15 de exogenismo (de 1988 a 2003). De ello se obtiene el número índice que indica el incremento porcentual de las tasas de crecimiento de la variable de estudio. Con ello se tiene cuáles de las entidades federativas pueden considerarse como ganadoras con respecto al crecimiento observado en el primer periodo, o bien, perdedoras en el mismo parámetro.

Se tienen que las 10 entidades que encabezan la lista de ganadoras ninguna mantiene una relación con la situación de la región a la que pertenecen. Lo mismo las últimas 6 de la lista consideradas como perdedoras. Así, el desarrollo regional es cuestionable puesto que históricamente se tiene que el crecimiento de cada entidad de la República es ajena al resto. Tan solo se observa una cierta similitud en las entidades de la frontera norte como Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.

Cuadro 11: Crecimiento endogenismo Vs. exogenismo

Entidad	Crecimiento promedio endogenismo, 1970 - 1985	Crecimiento promedio exogenismo, 1988 - 2003	Ganadoras y perdedoras
Aguascalientes	10.02	15.50	54.6%
Chihuahua	12.29	18.40	49.7%
Distrito Federal	23.44	34.02	45.1%
Quintana Roo	14.73	21.29	44.6%
Querétaro	11.27	15.67	39.1%
San Luis Potosí	7.52	10.43	38.7%
Zacatecas	6.34	8.22	29.6%
Morelos	10.10	12.55	24.2%
Durango	9.42	11.57	22.9%
Coahuila	14.73	18.01	22.3%
Nuevo León	19.97	24.26	21.5%
Colima	11.88	14.12	18.9%
Hidalgo	7.60	9.00	18.4%
Oaxaca	5.12	6.03	17.6%
Michoacán	6.80	7.95	17.0%
Yucatán	9.25	10.80	16.8%
Guanajuato	8.52	9.85	15.5%
Tamaulipas	12.68	14.64	15.5%
Guerrero	6.69	7.63	14.1%
Sonora	14.66	16.68	13.8%
Puebla	7.95	8.88	11.8%
Baja California Sur	15.94	17.48	9.7%
Jalisco	12.78	13.79	7.9%
Tlaxcala	7.28	7.77	6.7%
Sinaloa	10.56	11.24	6.5%
Baja California	16.53	17.52	6.0%
Campeche	28.51	28.24	-1.0%
Nayarit	9.19	8.70	-5.3%
Veracruz	9.32	8.67	-6.9%
Estado. de México	12.64	11.40	-9.9%
Chiapas	8.11	6.26	-22.8%
Tabasco	19.08	9.99	-47.7%
Total Nacional	11.90	13.64	14.6%

Fuente: con base a datos del INEGI, elaboración propia.

Revisado el aspecto del crecimiento del producto *per cápita* del país por entidad federativa, como la situación relativa de las entidades federativas por su participación y relevancia económica, toca ahora revisar cómo evoluciona de 1970 a 2010 el producto *per cápita* por entidad federativa y con ello, la evolución regional. De lo que se desea verificar que la apertura viene a crear, o no, convergencia regional.

EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y CONVERGENTE EN MÉXICO

Ante de continuar con la presente investigación, se debe previamente definir qué se entiende por desarrollo convergente: el principio indica que las partes observen la misma conducta que el todo. Esto es, que la conducta sea uniforme y congruente entre las partes y el todo. Lo que implica la consistencia del todo. Por ello, se entiende por convergencia, para el caso del crecimiento económico de las entidades federativas que, en términos absolutos el nivel de PIB *per cápita* sea igual en todas las entidades, y que, en términos relativos su crecimiento sea uniforme con respecto al promedio nacional.

Al respecto se derivan algunas consideraciones al respecto pues se puede considerar que la sola uniformidad existente entre las partes y el todo, como criterio de consistencia, per se no indica convergencia alguna, sino uniformidad. La convergencia se puede entender como el acercamiento o interacción entre las partes en las actividades económicas, como parte de una economía compartida (llámese nacional), donde la integración entre las entidades sea el fundamento de la convergencia, que garantice la existencia de una aparato productivo nacional bien articulado.

Sin embargo, para establecer la convergencia con base a la interacción, el juicio debe derivar de un planteamiento metodológico que bien parta de desarrollos de matrices insumo producto de la economía nacional y de las economías por entidad, o bien, por el desarrollo de multiplicadores sectoriales realizados inter estatalmente.

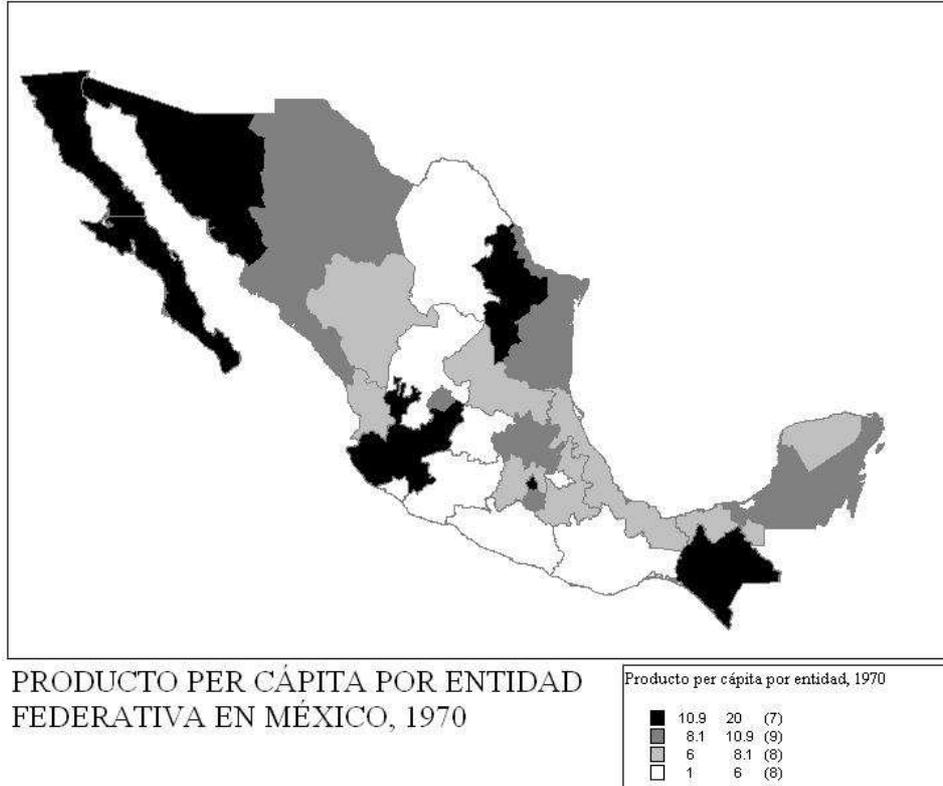
En el presente trabajo se parte que la uniformidad en cuanto nivel de producción *per cápita*, como de uniformidad en las tasas promedio anuales en que crece esta producción es reflejo consecuente de la necesaria convergencia económica existente entre las entidades federativas de la República mexicana.

Aclarado lo anterior, se entra en materia.

Es interesante ver que en el espectro de desarrollo que corresponde al año de 1970 (mapa 3), el producto *per cápita* observa que existen, aparte de las entidades que tradicionalmente son las más dinámicas del país, el DF, Jalisco y Nuevo León, otras

regiones como Chiapas en el sur del país, y la península de California junto con Sonora.

Mapa 3:



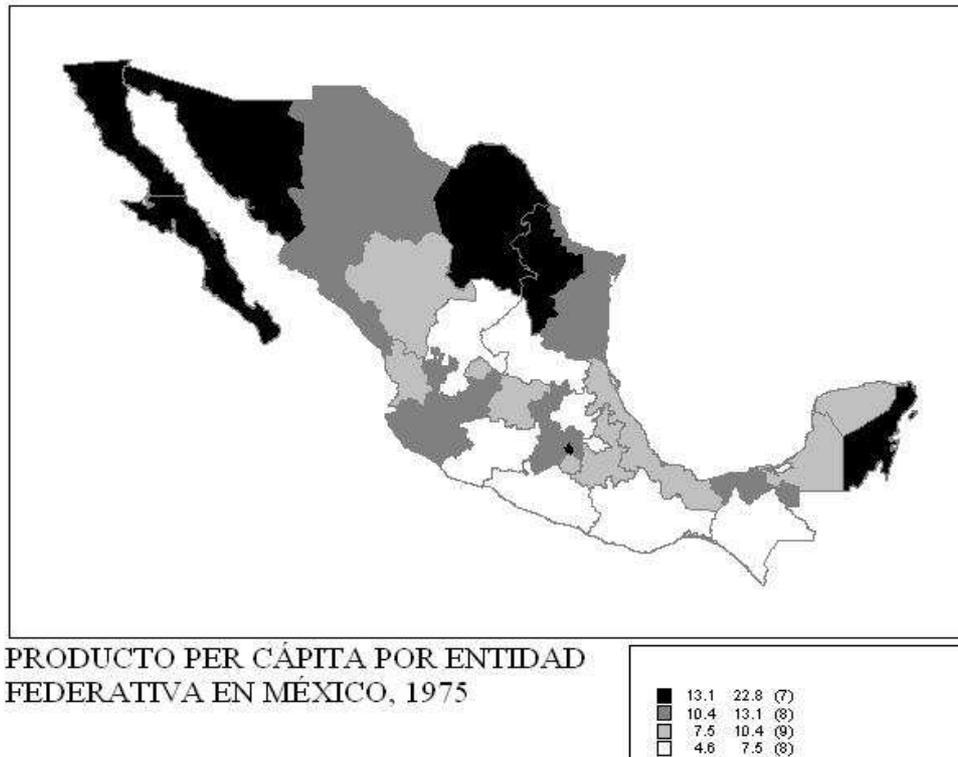
Fuente: datos del INEGI, Cuentas nacionales y estimaciones propias.

Chiapas y Sonora observan un alto nivel de producción por persona a efecto de los subsidios a la agricultura que entonces son muy importantes, especialmente en productos de exportación como lo es el Café en Chiapas, o el maíz en Sonora. La Baja California Sur presenta un alto nivel a efecto de su baja densidad de población.

En 1975 se suman Chihuahua y Quintana Roo pero desaparece Chiapas la cual baja drásticamente de tener un muy alto nivel de producción por persona, a uno de los más bajos. El primero se explica por el arribo de fuertes inversiones extranjeras en la zona fronteriza, especialmente en Ciudad Juárez. El caso de Chiapas se debe a la sobre especialización económica en un cultivo: el café. Las variaciones abruptas en los precios internacionales de este cultivo hacen el que producto *per cápita* se observe altamente voluble (mapa 4). Tabasco adquiere relevancia en el mismo rublo por los

descubrimientos y aprovechamientos de mantos petrolíferos en su territorio, mientras que Jalisco pierde relevancia. Hidalgo baja mientras que Colima escala un peldaño.

Mapa 4:



Fuente: datos del INEGI, Cuentas nacionales y estimaciones propias.

En 1980 Sonora a su vez baja su nivel de producción por habitante. Sinaloa también pierde un escaño mientras que Chiapas vuelve a recuperarse (mapa 5). En el centro Hidalgo y Puebla bajan su nivel de producción *per cápita*. Campeche es una entidad que mantiene su situación de forma persistente. Coahuila adquiere relevancia al grado de presenta un alto nivel para 1980.

Mapa 5:



Fuente: datos del INEGI, Cuentas nacionales y estimaciones propias.

En el mapa 6 que corresponde al año de 1985 destaca que el sur y el centro norte de la República se mantienen de forma persistente con el nivel más bajo, mientras que el Distrito Federal y Nuevo León se mantienen de forma persistente en el nivel más alto. Campeche aumenta su nivel de producción.

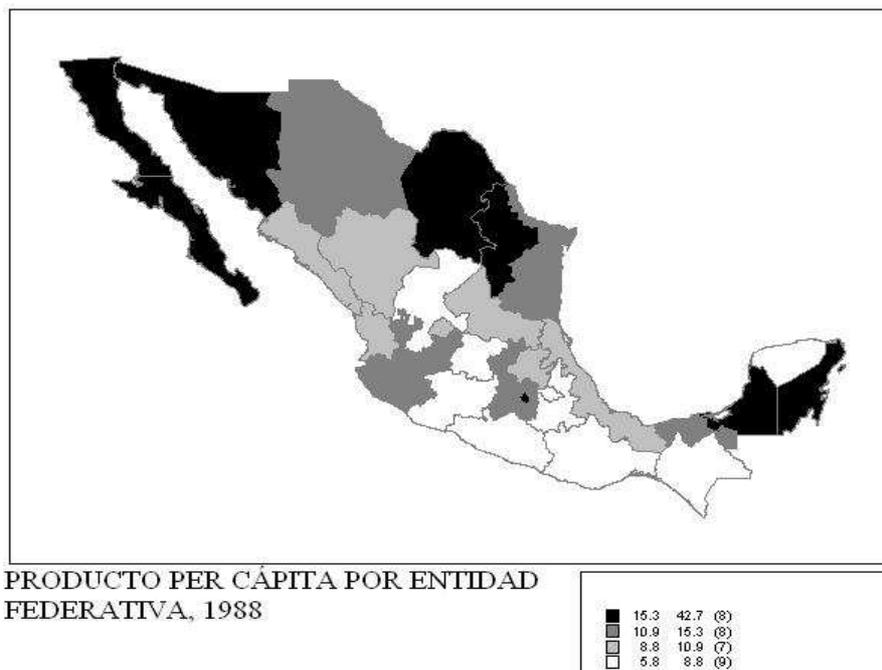
Mapa 6:



Fuente: datos del INEGI, Cuentas nacionales y estimaciones propias.

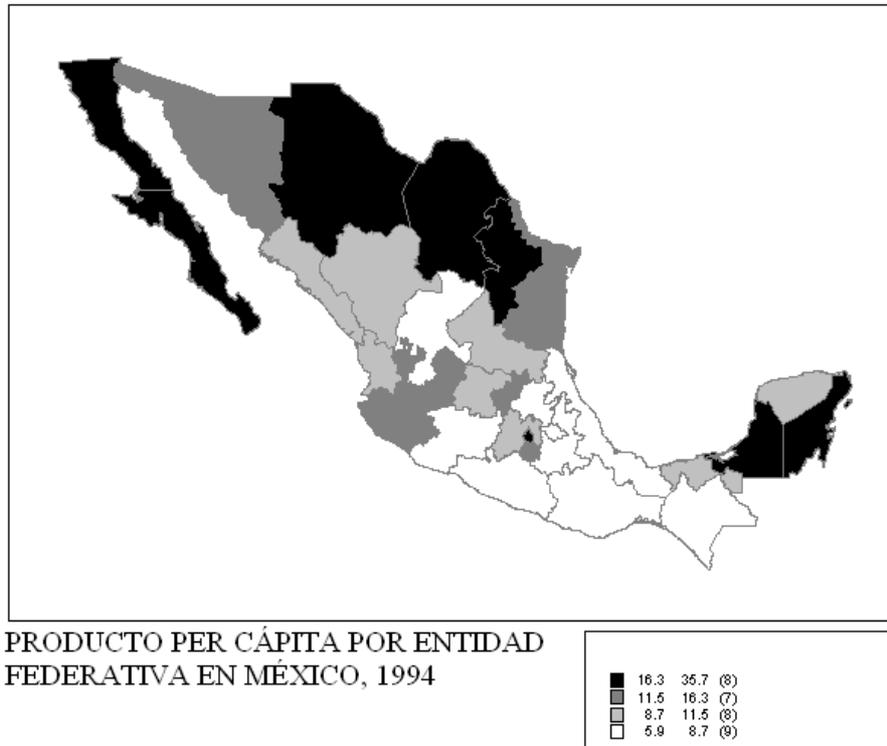
En el mapa 7 correspondiente a 1988, se tiene que San Luis Potosí incrementa su nivel de producción por habitante, lo mismo que Campeche sigue su ascenso observado desde 1980. Sonora vuelve a recuperar su alto nivel de productividad.

Mapa 7:



Fuente: datos del INEGI, Cuentas nacionales y estimaciones propias.

Mapa 8:



Fuente: datos del INEGI, Cuentas nacionales y estimaciones propias.

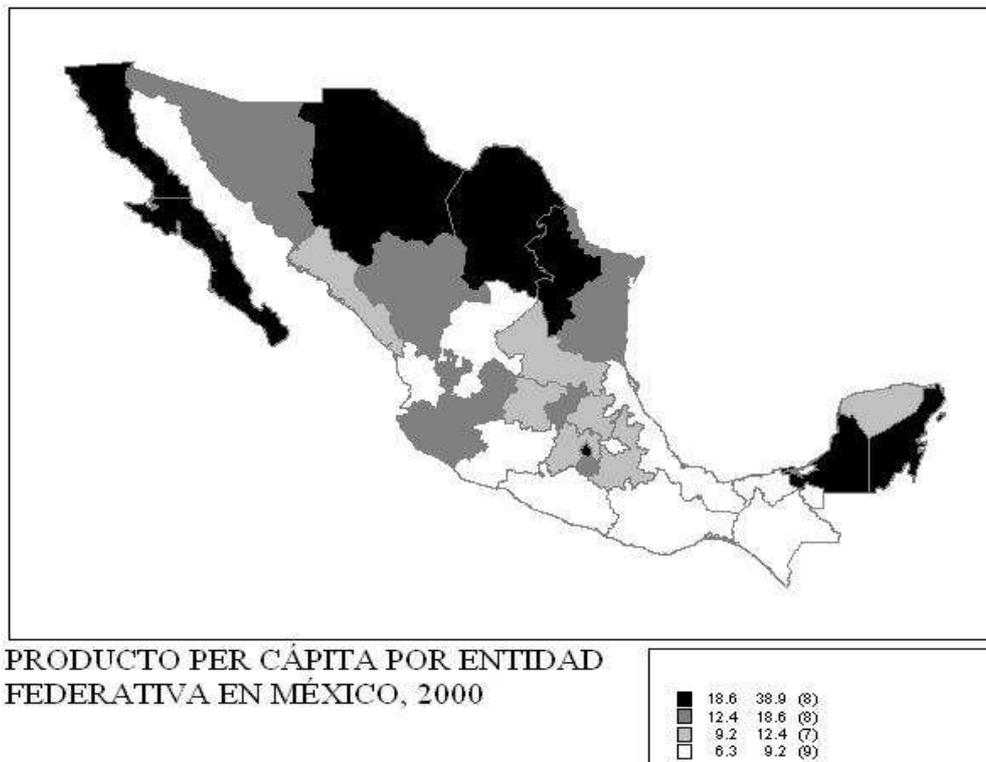
Destaca que para 1994 las entidades del norte de la República observan el mayor nivel de producción *per cápita*, a efecto de la apertura económica. La península de Yucatán también observan una economía dinámica. Veracruz pierde posición y Guanajuato como Querétaro escalan un peldaño. Zacatecas se mantiene persistentemente como una entidad con el más bajo nivel de producción por persona. Los estados de Nayarit, Sinaloa y Durango mantienen un desarrollo similar y persistente con tasas medias de producción *per cápita*.

En el año 2000 (gráfica 9) se tiene un rompimiento con Nayarit que presenta un nivel más bajo que el lustros anteriores. Durango repunta. No obstante se están creando franjas de desarrollo regional bien diferenciadas. Por decir, las entidades del norte que persisten en observar tasas muy altas de productividad por persona, entidades como Michoacán, Guerrero y Oaxaca que se mantienen desde 1970 con los niveles más bajos. Veracruz que declina su posición para permanecer de forma persistente en los niveles más bajos. La península de Yucatán escalando lugares debido a dos factores, el petróleo

y la inversión pública, privada y extranjera en desarrollos turísticos y de servicios, especialmente Quintana Roo.

Aparece el centro con entidades que pierden dinamismo como Jalisco, persisten como Querétaro con tasa significativas, mientras Guanajuato modestamente mejora su situación y persiste con otras entidades como San Luis Potosí, Hidalgo, Morelos, Pueblos, Tlaxcala y el Estado de México. Zacatecas como Nayarit aparecen como lunares aislados y con tasas muy bajas de producción *per cápita*. Tabasco cae a niveles muy bajos mientras que Campeche persiste con tasas altas de productividad. Está Chiapas con oscilante crecimiento, pero que finalmente tiende a caer.

Mapa 9:



Fuente: datos del INEGI, Cuentas nacionales y estimaciones propias.

Para el año 2008 (gráfica 10), la situación deja en claro que las regiones de alto dinamismo económico en el nuevo esquema de desarrollo exogenista son, en el norte Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y en el Sur Quintana Roo y Campeche. Donde destacan Sonora y la península de Baja California con crecimiento uniforme y tendiente a alcanzar el dinamismo de Chihuahua, Coahuila como Nuevo León. Lo mismo sucede con Tamaulipas. Por ello conforman una región con parámetros similares. En el sur

aparece la Península de Yucatán que conforman Quintana Roo y Campeche con un alto nivel de producción por habitante, y con un nivel muy cercano están Yucatán y Tabasco. Los mismos que forman otra región con altos niveles de producción por persona, de forma persistente.

Mapa 10:



Fuente: datos del INEGI, Cuentas nacionales y estimaciones propias.

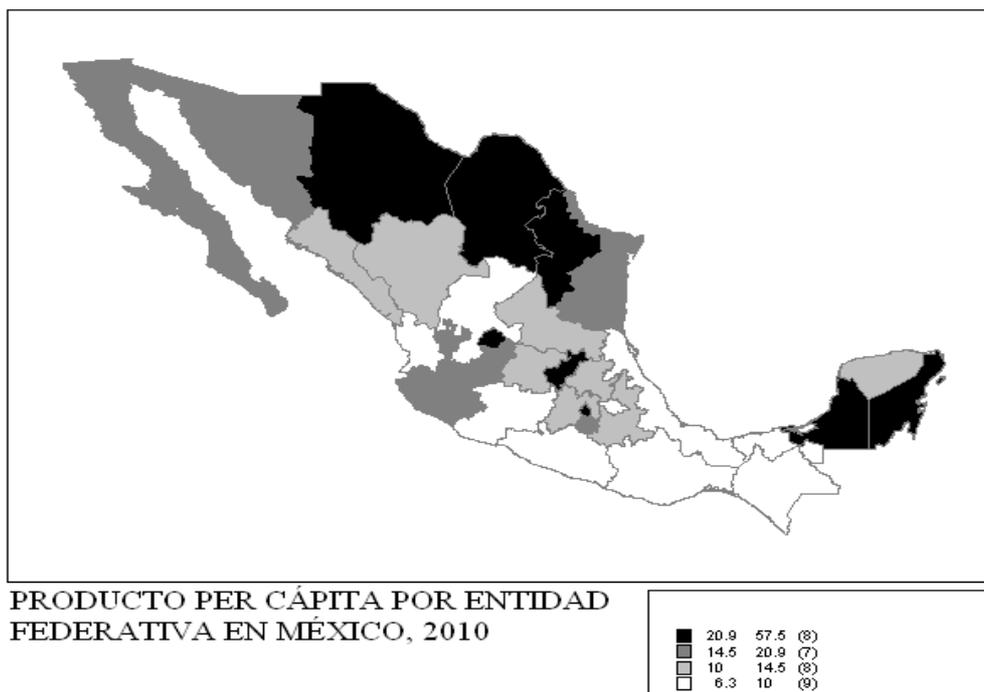
Se tiene que la región centro oriente, centro sur conforman otra región con niveles muy bajos de desarrollo. Entidades como Michoacán, Guerrero, Oaxaca de forma persistente mantienen las más bajas tasas de producción por habitante. Esta Chiapas con variaciones vacilantes pero tendientes a presentar también niveles bajos de productividad, así como Veracruz, Puebla y Tlaxcala que conjuntamente con las anteriores forman la región que muestra el mayor rezago económico.

Resta una cuarta región que se conforma por Sinaloa, Durango, Nayarit, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, el Estado de México, principalmente, que presentan economías con niveles medios de productividad, como bajos.

El Distrito Federal aparece persistentemente con un nivel muy alto de producción *per cápita* pero con una economía desarticulada de la de sus estados vecinos. Otro lunar es Querétaro que escapa a la inercia de sus estados vecinos y logra ubicarse como una entidad con altas tasas de producción por habitante.

La tendencia al 2010 es a consolidar esta espectro de desarrollo regional (mapa11), donde cada vez serán más específicos y definitivos los patrones de desarrollo regional.

Mapa 11:



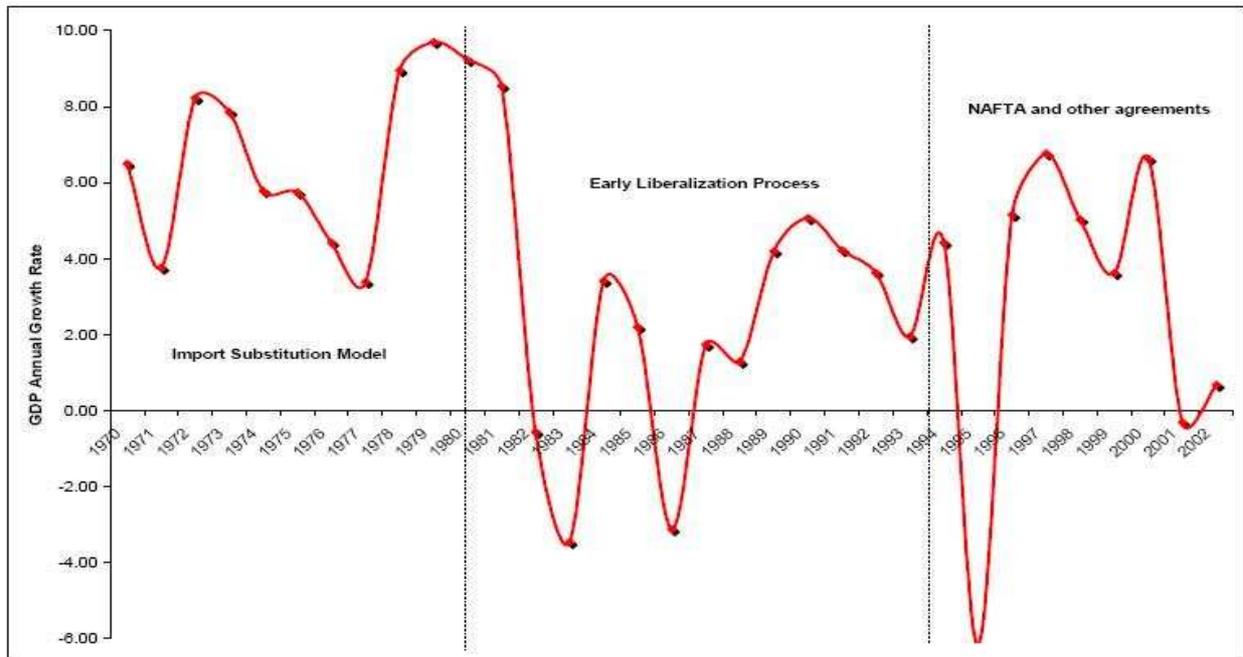
Fuente: datos del INEGI, Cuentas nacionales y estimaciones propias.

Con base a los mapas anteriores, se tiene que las entidades del país ante el cambio de esquema de crecimiento económico, pasan por una inestabilidad en cuanto niveles de producción *per cápita*, la cual a partir del 2000 tiende a formalizarse en una conformación regional con parámetros bien definidos y estables. El interés ahora radica en saber si esta formalización en el desarrollo regional tiende a mostrar convergencia alguna entre las entidades federativas. En este rubro se debe rescatar el trabajo de Luis Decuir-Viruez (agosto 2003)⁵¹

Decuir-Viruez primero presenta un gráfica (gráfica 21), donde presenta las tasas anuales de crecimiento durante el modelo de sustitución de importaciones (1970 – 1980), el

periodo de inicio de la apertura económica y cambio de esquema de crecimiento (1980 – 1994) y el periodo que va del NAFTA en adelante (en su gráfica de 1994 a 2002).

Gráfica 21:



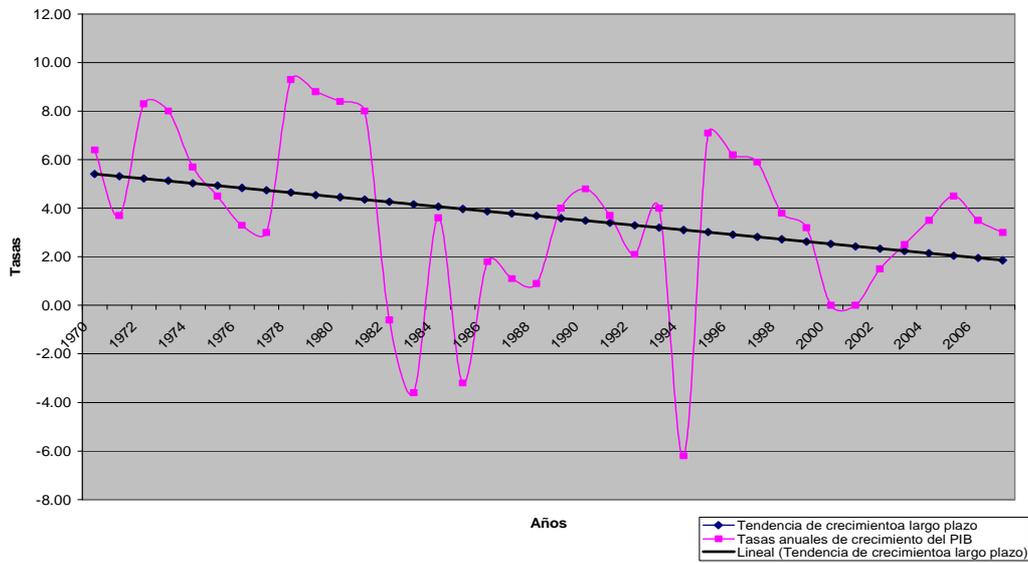
Sources: Ruiz D. Clemente (1999) *Macroeconomía Global*. Editorial Jus.
 INEGI(2000) *Estadísticas Históricas de México*. INEGI website.

Fuente: Decuir-Viruez (agosto 2003;4)

Tomando la misma fuente, se presenta la gráfica 22 que agrega una línea de tendencia a largo plazo, lo que indica la tendencia a la estagnación de la economía nacional que se puede deber a varias razones. Entre las más destacables, al agotamiento del esquema de producción fordista y la transición (nada estable) a un nuevo esquema de producción flexible, bajo la condición de tratarse de una economía pequeña y periférica.

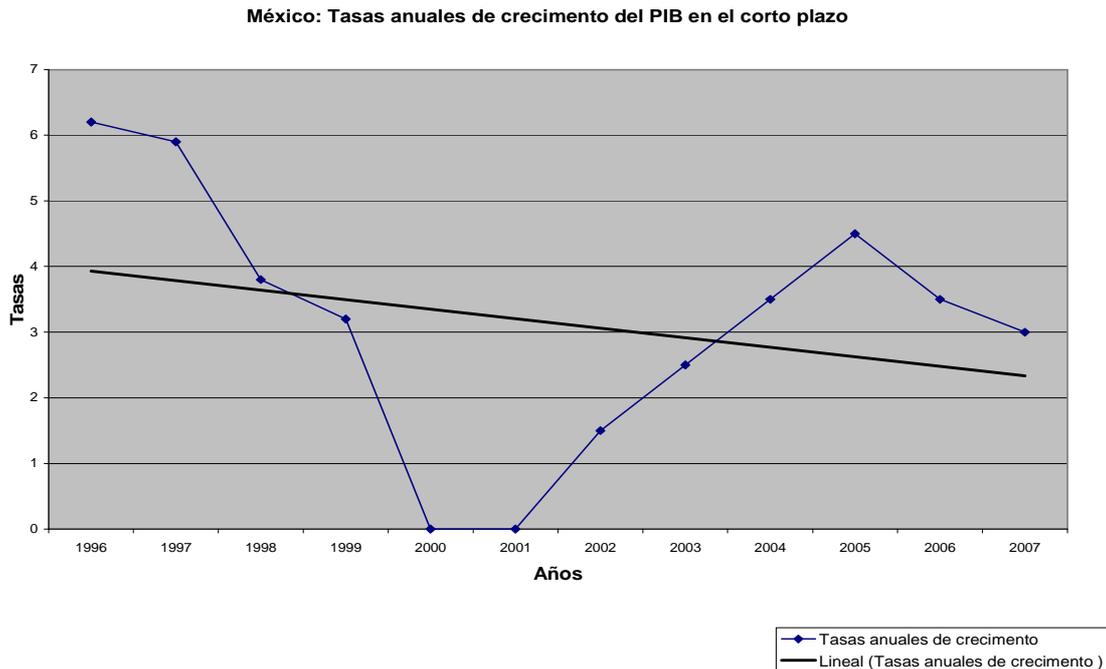
Gráfica 22:

México: crecimiento del PIB y tendencia a largo plazo



En la siguiente gráfica 23 se presenta la tendencia en el corto plazo (de 1996 a 2007) para verificar si la tendencia reciente es contraria a la de largo plazo. Como puede verse, la tendencia descendente se mantiene.

Gráfica 23:



Por su población, las entidades más importantes de la República Mexicana son: el Distrito Federal, el Estado de México, Jalisco, Veracruz y Nuevo León. La autora en su trabajo presenta las tasas de crecimiento promedio anual para los tres periodos que estudia, lo cuales se presentan en el cuadro 12:

Cuadro 12:

Crecimiento del PIB de las cinco entidades federativas de mayor participación en el PIB, 1970 - 2010						
Entidad	1970 - 1965	1985 - 1994	1994 - 2000	2000 - 2008e	2000 - 2010e	2000 - 2025e
Distrito Federal	24.96	22.5	22.95	23.14	23.15	22.83
Estado de México	10.23	10.79	10.47	10.13	10.03	12.23
Jalisco	6.84	6.63	6.42	6.05	5.87	2.59
Veracruz	5.99	6.3	6.62	7.23	7.54	21.59
Nuevo León	5.9	6.3	6.62	7.10	7.30	11.78
	53.92	52.52	53.08	53.65	53.89	71.02

Fuente: calculado con base a Decuir-Viruez (agosto 2003) y estimaciones propias. (e) = estimado.

De este cuadro se obtiene que las 5 principales entidades aportan un poco más de la mitad del PIB nacional al año. Por otra parte la tendencia de 1994 en adelante es a aumentar su participación relativa, la cual para el 2025, de seguir la misma tendencia, bien puede llegar al 71%. El DF es quien mantiene su participación sin cambios

significativos. De 1970 a 2008 ligeramente bajó, pero se estima que la misma bajará ligeramente, incluso a largo plazo.

El Estado de México es otro caos que también observa una participación relativa en el PIB nacional más o menos constante, ligeramente creciente a largo plazo. Jalisco tiende a perder relevancia económica puesto que su participación relativa baja de 1970 a 1988 en 1 punto porcentual (de 6.84% a 5.87%). Veracruz presenta un incremento sostenido y muy importante, lo mismo que Nuevo León.

El cambio de esquema económico no ha sido de forma armoniosa y estable, todo lo contrario, los incrementos en la productividad a nivel *per cápita* indican que la economía regional es bastante vulnerable (cuadros 13 y 14).

Cuadro 13: Lugares nacionales por PBI per cápita en pesos de 1993 por entidad federativa (1970 - 2010)

Entidad	Lugar 1970	Lugar 1975	Lugar 1980	Lugar 1985	Lugar 1988	Lugar 1994	Lugar 2000	Lugar 2003	Lugar 2008	Lugar 2010	Lugar Promedio
Distrito Federal	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1
Baja California Sur	2	2	3	4	3	3	2	2	4	3	2
Sinaloa	3	5	4	5	5	6	7	9	9	9	5
Edo. de México	4	4	5	8	7	7	8	8	10	11	4
Jalisco	5	7	8	9	8	9	9	11	11	10	9
Tabasco	6	6	7	6	6	8	6	6	7	8	7
Tlaxcala	7	8	11	15	15	19	17	21	21	21	17
Chihuahua	8	12	9	13	14	13	12	12	13	13	11
Tamaulipas	9	10	10	12	11	15	14	13	14	15	12
Baja California	10	11	12	14	9	5	5	5	5	5	8
Nuevo León	11	3	6	7	4	2	4	4	3	4	3
Campeche	12	14	19	19	18	16	19	19	19	18	18
Querétaro	13	13	13	11	13	11	13	14	12	12	14
Morelos	14	17	17	18	16	14	15	16	15	14	16
Sonora	15	18	18	1	1	4	3	3	1	1	6
Puebla	16	20	20	22	21	25	26	26	30	30	25
Coahuila	17	19	16	17	17	10	11	7	8	7	13
Quintana Roo	18	15	15	10	10	12	10	10	6	6	10
Chiapas	19	21	23	20	23	23	25	28	27	27	24
Veracruz	20	9	1	3	12	21	24	25	22	29	15
Colima	21	23	21	16	19	17	16	15	16	16	19
Yucatán	22	16	22	23	24	18	18	17	18	19	20
Aguascalientes	23	22	26	24	25	22	21	18	23	22	22
Guerrero	24	24	25	28	28	26	22	22	24	23	26

Puebla	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Coahuila	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Quintana Roo	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
Chiapas	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Veracruz	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Colima	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
Yucatan	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Aguascalientes	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Guerrero	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Michoacan	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Guanajuato	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
Hidalgo	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
Nayarit	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
Durango	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
San Luis Potosi	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Zacatecas	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
Oaxaca	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32

Fuente: elaboración propia.

Interesante resulta ver cómo el Distrito Federal, presenta la mayor consistencia en cuanto su nivel de producción *per cápita*, debido a que su industria tiene la mayor consolidación por tratarse de una industria de mayor arraigo en los mercados nacionales, como pertinencia. Así por que se trata de los sectores más modernos e intensivos en capital de la República. Contraparte, la provincia presente un rezago significativo en cuanto tecnología, por tratarse de la economía más tradicional y con un desarrollo incipiente. Con menor arraigo en los mercados nacionales.

Aparte del Distrito Federal, las entidades que presentan los sectores económicos más modernos y básicos para la economía nacional (acero, petróleo, bienes de capital e insumos industriales), así como aquellas que presentan los mayores vínculos con los mercados nacionales como internacionales (puertos y fronteras), son las que se han mantenido más estables y menos vulnerables ante la transición de un esquema proteccionista a uno con apertura económica.

Con base a los dos esquemas de desarrollo, endogenismo (que en el periodo que se toma para el presente estudio va de 1970 a 1985), y exogenismo (de 1985 en adelante), el PIB *per cápita* promedio anual por entidad federativa para los lapsos de 1970 a 1985, de

1985 a 2003 (que comprende la base empírica del estudio), como de 2003 a 2010 (que comprende el lapso estimado), se presenta en el cuadro 15 siguiente:

Cuadro 15: PIB per cápita por entidad federativa

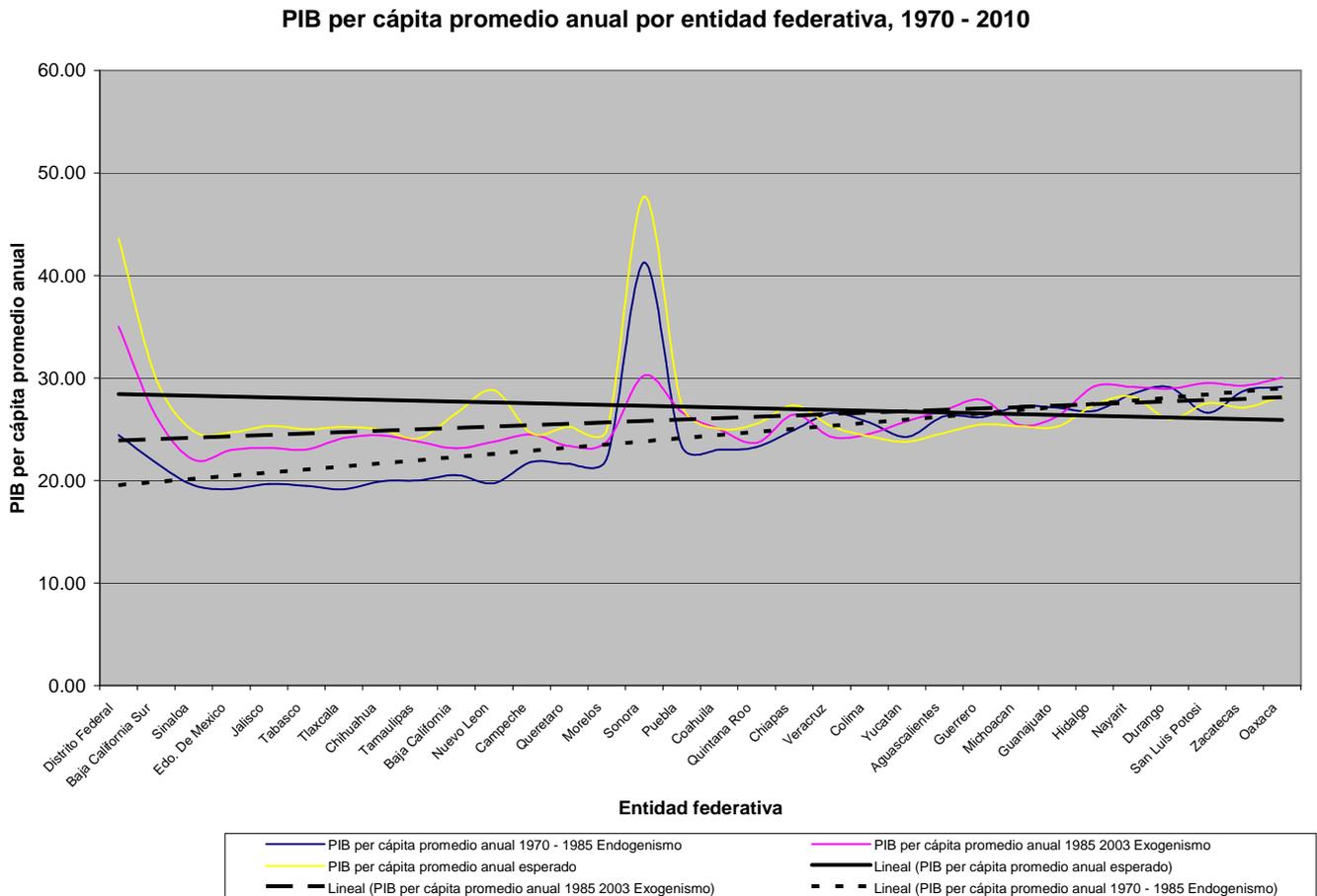
Entidad	Región	PIB per cápita promedio anual 1970 - 1985	PIB per cápita promedio anual 1988 - 2003	PIB per cápita promedio anual 2003 - 2010
Distrito Federal	IV	24.44	35.02	43.59
Baja California Sur	I	21.72	26.26	29.92
Sinaloa	I	19.53	22.02	24.82
Edo. De Mexico	III	19.19	22.98	24.69
Jalisco	I	19.66	23.18	25.33
Tabasco	I	19.48	23.01	24.99
Tlaxcala	IV	19.14	24.15	25.24
Chihuahua	I	19.93	24.39	24.97
Tamaulipas	III	20.03	23.79	24.11
Baja California	I	20.54	23.15	26.56
Nuevo Leon	V	19.73	23.79	28.80
Campeche	III	21.81	24.49	24.60
Queretaro	III	21.63	23.37	25.26
Morelos	IV	22.10	23.80	24.90
Sonora	V	41.26	30.24	47.70
Puebla	V	23.32	26.67	27.34
Coahuila	II	23.02	25.00	25.05
Quintana Roo	II	23.27	23.67	25.54
Chiapas	III	24.94	26.45	27.36
Veracruz	V	26.58	24.24	25.28
Colima	II	25.67	24.57	24.31
Yucatan	V	24.25	25.80	23.80
Aguascalientes	II	26.27	26.85	24.65
Guerrero	V	26.20	27.88	25.47
Michoacan	II	27.27	25.43	25.31
Guanajuato	IV	27.10	26.25	25.26
Hidalgo	III	26.80	29.20	27.38
Nayarit	V	28.44	29.13	28.20
Durango	II	29.09	28.97	26.01
San Luis Potosi	V	26.61	29.51	27.55
Zacatecas	IV	28.78	29.27	27.13
Oaxaca	V	29.12	30.03	28.24

Fuente: elaboración propia.

Se tiene que para las entidades de más alto nivel de producción por habitante, la tendencia es a que éste siga subiendo, mientras que para las entidades de más bajo nivel del mismo rubro, la tendencia es a que esta tienda a bajar (gráfica 24). La línea que habla de la tendencia esperada es con base al crecimiento potencial, dado el antecedente

histórico. Por decir, Sonora presenta un nivel muy alto de PIB *per cápita* durante el endogenismo, el cual cae radicalmente con el exogenismo, a efecto de la suspensión de los fuertes subsidios agrícolas que recibía antes del cambio de esquema. La línea que indica lo esperado, es precisamente la potencialidad en cuanto crecimiento por PIB *per cápita* puede expresar Sonora.

Gráfica 24:



Fuente: elaboración propia.

El DF es consistente en los tres lapsos presentados puesto que su incremento es continuo y ascendente, esto a nivel marginal, esto es, por cada persona que residen en el área territorial que comprende el distrito. No obstante, como se ve en anteriores cuadro, su PIB tiende a ser menor puesto que su crecimiento demográfico esta bajando a un mayor ritmo que el nacional.

Si se comparan las líneas de tendencia de los periodos que abarcan el endogenismo económico (1970 – 1985), y el exogenismo económico (1985 – 2003), se tienen que la

correspondiente línea al primer periodo con respecto a la línea del segundo indican que el PIB per cápita crece en las entidades de mayor nivel de este mismo indicador, con respecto al observado en las entidades con menor nivel. Lo que habla de la concentración geográfica de la producción.

En el cuadro 16 se presentan las tasas de crecimiento promedio anual del PIB *per cápita* por entidad federativa de 1970 a 2010. Indica que durante el periodo endogenista (1970 – 1985), el PIB per cápita crece con mayor dinamismo en las áreas cuyo nivel de PIB per cápita es menor. Viceversa, las entidades con mayor nivel de PIB per cápita crecen con menor dinamismo que las de menor nivel de PIB per cápita. Lo que indica que la brecha existente entre las entidades con mayor y menor nivel de productividad tiende a estrecharse, lo que indica necesariamente convergencia en el desarrollo (gráfica 25).

Cuadro 16: Tasas de crecimiento promedio anual del PIB *per cápita*, 1970 - 2010

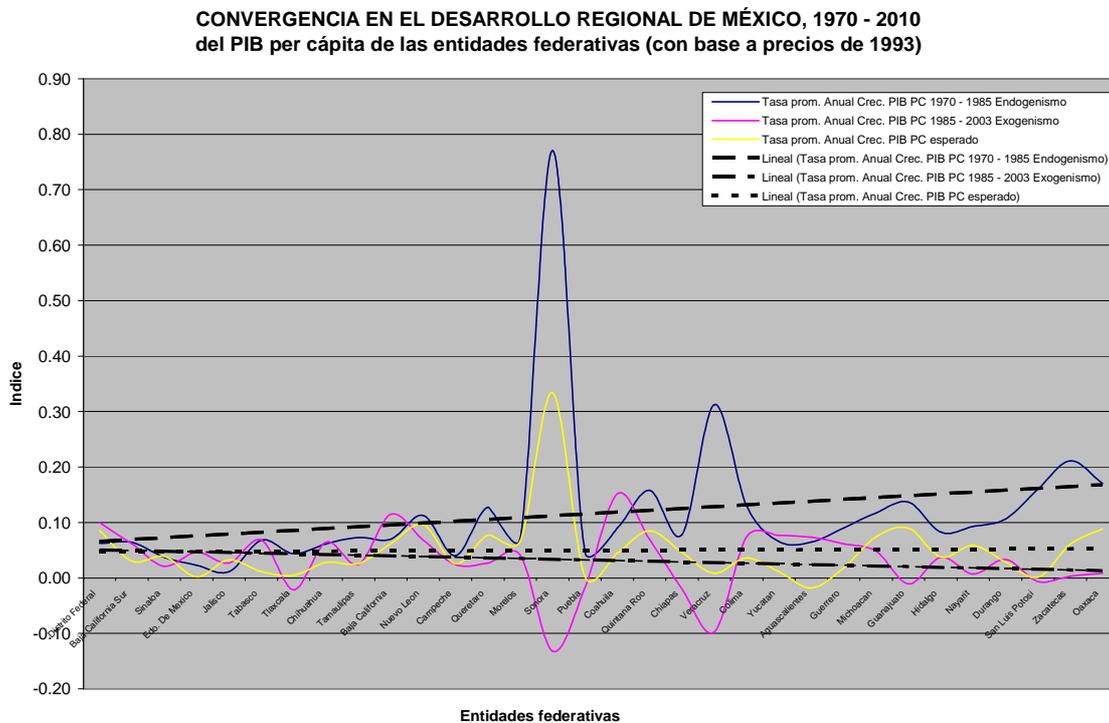
Entidad	Región	Tasa de crecimiento promedio anual 1970 - 1985	Tasa de crecimiento promedio anual 1988 - 2003	Tasa de crecimiento promedio anual 2003 - 2010
Distrito Federal	IV	6.23%	9.94%	8.55%
Baja California Sur	I	6.40%	6.13%	3.00%
Sinaloa	I	3.72%	2.10%	3.87%
Edo. De Mexico	III	2.30%	4.62%	0.21%
Jalisco	I	1.10%	2.67%	3.26%
Tabasco	I	6.78%	6.84%	1.13%
Tlaxcala	IV	4.37%	-2.14%	0.48%
Chihuahua	I	6.14%	6.41%	2.78%
Tamaulipas	III	7.29%	2.41%	2.57%
Baja California	I	6.96%	11.48%	6.16%
Nuevo Leon	V	11.26%	6.84%	9.61%
Campeche	III	4.02%	2.41%	2.54%
Queretaro	III	12.74%	2.68%	7.70%
Morelos	IV	7.17%	4.08%	6.63%
Sonora	V	77.05%	-13.20%	33.37%
Puebla	V	4.74%	-1.79%	0.24%
Coahuila	II	8.98%	15.16%	4.47%
Quintana Roo	II	15.80%	6.94%	8.48%
Chiapas	III	7.85%	-2.04%	4.56%
Veracruz	V	31.23%	-9.75%	0.86%
Colima	II	12.91%	7.43%	3.58%
Yucatan	V	6.52%	7.65%	1.11%
Aguascalientes	II	6.45%	7.32%	-1.80%

Guerrero	V	9.02%	6.13%	1.83%
Michoacan	II	11.74%	4.83%	7.43%
Guanajuato	IV	13.65%	-1.08%	8.95%
Hidalgo	III	8.24%	3.74%	3.77%
Nayarit	V	9.26%	0.71%	5.86%
Durango	II	10.63%	3.34%	2.87%
San Luis Potosi	V	15.99%	-0.67%	0.12%
Zacatecas	IV	21.13%	0.32%	6.08%
Oaxaca	V	17.00%	0.85%	8.83%

Fuente: elaboración propia.

Para el periodo que comprende el exogenismo (1985 – 2003), el dinamismo económico decrece en general y sobre todo en provincia. Aparte la brecha entre las entidades con mayor y menor nivel de producción por habitante, indica divergencia al ser menor el dinamismo en las entidades con menor productividad por persona, con respecto con las entidades de más alto nivel. La línea de tendencia del periodo endogenista al tener una mayor pendiente positiva indica convergencia. Mientras que la línea del periodo exogenista ligeramente tiende una pendiente negativa lo que indica divergencia.

Gráfica 25:

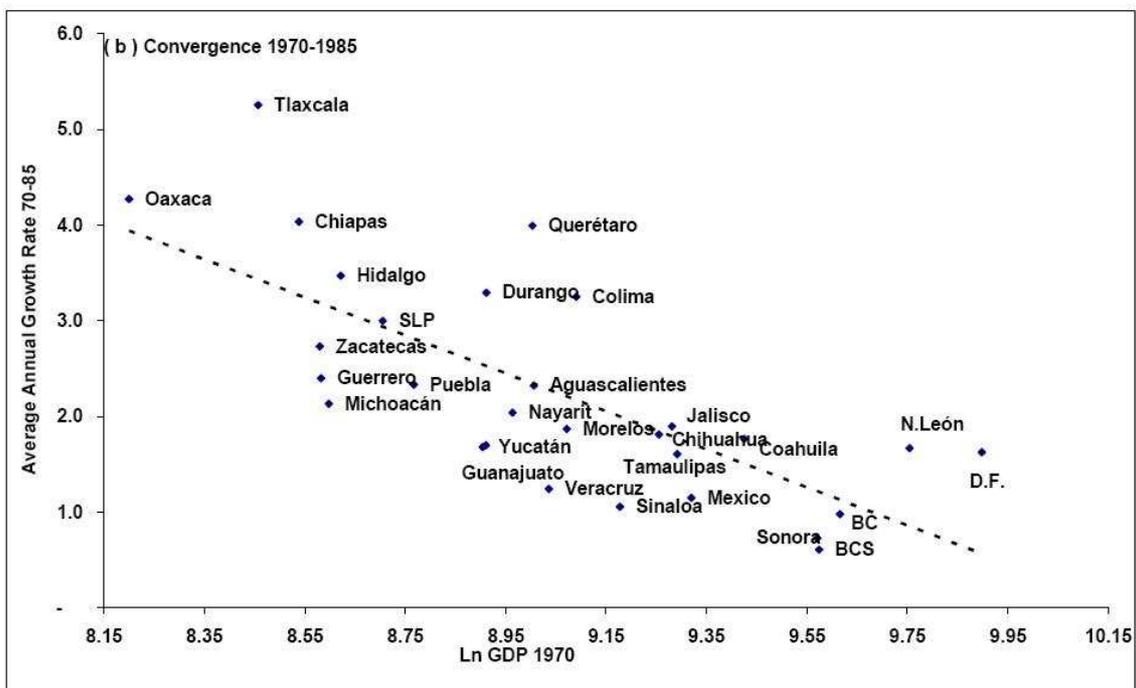


Fuente: elaboración propia.

Por lo anterior se puede afirmar que el esquema de apertura económica esta causando la concentración geográfica de la producción. La divergencia regional al menos en materia de PIB per cápita, y el incremento de las asimetrías existentes en los niveles de vida entre las entidades que conforman la República mexicana.

Normalizando este criterio, de forma georeferenciada, toca entonces presentar las gráficas de convergencia/divergencia que desarrollo Decuir- Viruez (agosto 2003; 36 - 37)⁵². Por ello se presentan las siguientes gráficas de la autora (gráficas 26 y 27):

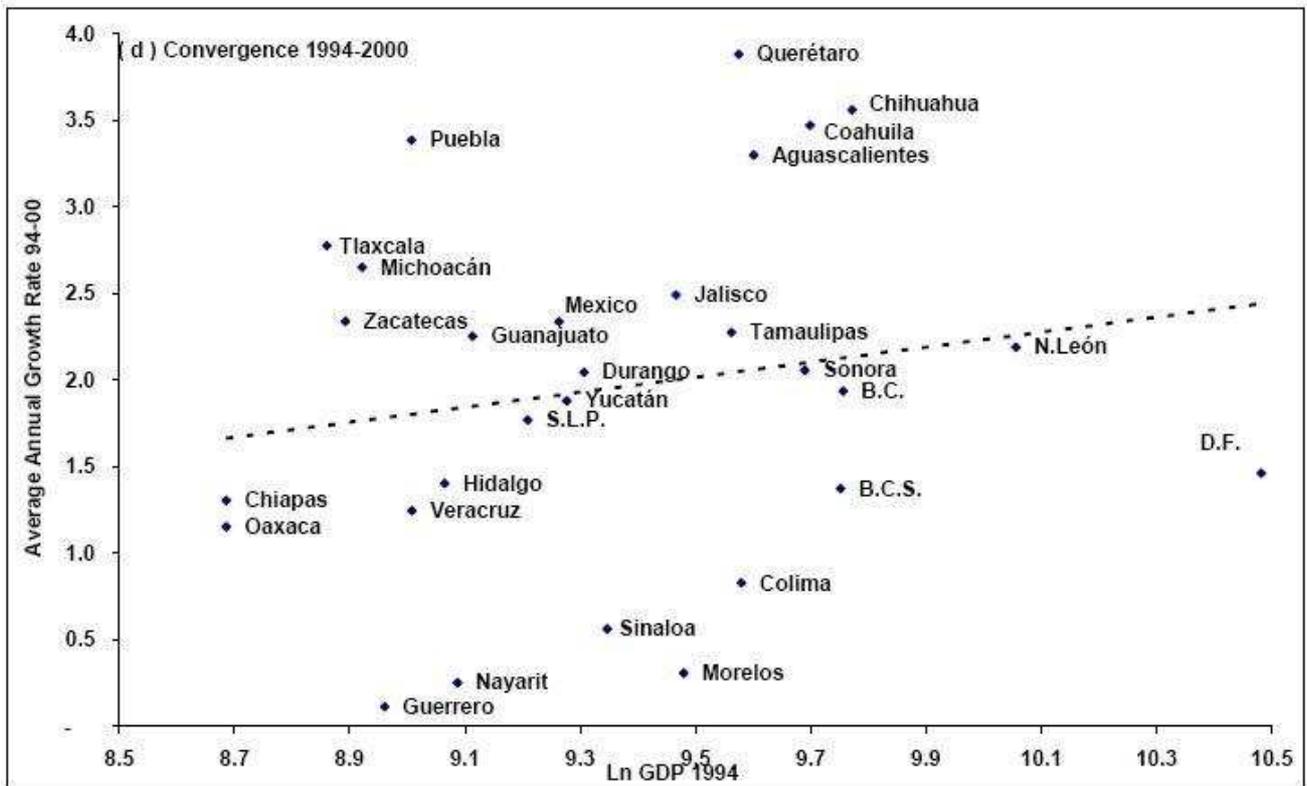
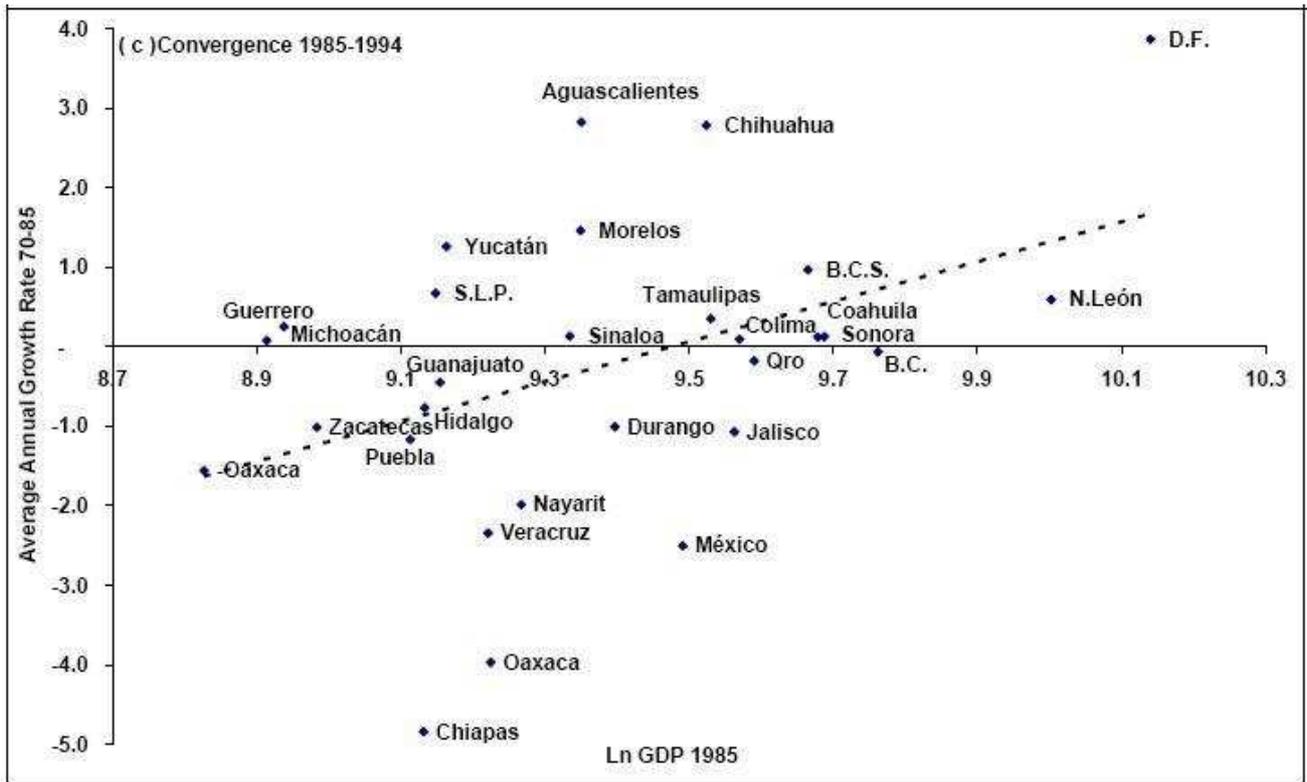
Gráfica 26



Fuente: Decuir-Viruez (agosto 2003; 36)

La autora con base a la gráfica 27 indica que hay una reversión de la convergencia en el periodo observado de 1985 a 2000 con respecto al periodo anterior de 1970 a 1985 (gráfica 26). Aunque ella lo atañe a factores institucionales, los cuales no son de interés para el objetivo del presente trabajo-

Gráfica 27:



Fuente: Decuir-Viruez (agosto 2003; 37)

Con esto, se da término al artículo, con lo que solo queda rescatar los principales hallazgos obtenidos.

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

El desarrollo regional en México no muestra convergencia, sino que al parecer cambia la configuración del desarrollo regional creando nuevas divergencias, incluso profundizando algunas. Persisten las inconsistencias, la desarticulación regional, la desigualdad territorial en el desarrollo, la desigualdad y las asimetrías.

El esquema de economía abierta causa mayores beneficios a las regiones con mayor densidad demográfica, es decir, a aquellas con mayor grado de desarrollo urbano industrial.

Tampoco se puede afirmar que la apertura de la economía mexicana es causante del rezago económico en el desarrollo, o que existan regiones perjudicadas por la misma. En general, hay muestra en el incremento de la productividad *per cápita* en todo el país, solo que en algunas regiones se muestra de forma más significativa que con respecto a otras. Incluso, de existir zonas con abierto rezago, no hay bases para suponer que es efecto del esquema exogenista. Las divergencias observadas se explican por la forma desigual en que los beneficios de la apertura se dan en las regiones del país.

La evidencia empírica indica que el cambio de esquema del endogenismo al exogenismo no ha dado resultados prometedores puesto que mientras de 1970 a 1985 el producto por persona en el país se incrementa en 68%, en los 15 años posteriores a 1985 se retrae a una posición ligeramente menor a la de 1985 (con un 7% por debajo). Por tanto, el nuevo esquema no aporta evidencia de ser un elemento que incentive el crecimiento económico.

Resulta que las entidades que muestran economías más diversas y menos especializadas, dependientes tanto del sector moderno como tradicional, así como de mercados nacionales como internacionales, cuyas proporciones alícuotas son

proporciones de dimensiones armoniosas, son precisamente las que muestran tener tasas consistentes y persistentes de crecimiento de su producción por habitante a largo plazo.

Contrario, aquellas entidades federativas sobre especializadas como dependientes de uno o algunos sectores o ramas de actividad, son las que muestran mayor volatilidad, vulnerabilidad y volubilidad en sus tasas de crecimiento en materia de producción *per cápita*.

Por ello se deriva que ante el proceso de integración y transición al esquema de desarrollo exogenista, las entidades federativas deben tratar de diversificar sus mercados y sus actividades económicas.

En materia de crecimiento de la producción por habitante, las entidades ordenadas con base a la región socio económica a la que pertenecen, según regionalización aceptada por el INEGI, las regiones del país muestran altas asimetrías lo que significa una alta desarticulación productiva interna.

Al parecer, el crecimiento de la producción *per cápita* de las entidades federativas del país, históricamente, muestran evidencia que se comportan muy independiente de las entidades vecinas o que integran la región a la que pertenecen, lo que a su vez pone de cierto que el desarrollo está muy desarticulado y la tendencia es a la divergencia regional.

El cambio de esquema de crecimiento económico iniciado en el primer lustro de los años 80 causa que las entidades muestren oscilación en sus tasas de crecimiento de producto *per cápita*, inestabilidad que a partir del último lustro de los 90 viene a formalizarse y configurar un nuevo mapa de desarrollo regional, el cual muestra mayor estabilidad en cuanto el parámetro de estudio. Por tanto aparecen 4 grandes regiones con patrones bien diferenciados y específicos: El norte y la península de Yucatán con niveles altos y muy altos de producción por habitante. El centro oriente y el centro sur con los niveles más bajos de producción *per cápita*. Finalmente el centro norte y occidente con entidades que presentan las tasas medias como bajas de crecimiento, donde destacan Nayarit y Zacatecas como dos lunares con abierto rezago y otras como Querétaro con las más altas tasas de producción por persona.

Como una micro región, totalmente desarticulado de las economías de sus estados vecinos, está el Distrito Federal con un nivel muy alto de producción por habitante, la cual mantiene de forma persistente.

El cambio de esquema económico de uno de alto proteccionismo a otro con apertura, observa que las entidades que presentan un alto nivel de producción *per cápita*, son precisamente aquellas que tienen los mayores nexos con los mercados nacionales como internacionales, como a su vez, tienen las actividades económicas más modernas. Se trata del Distrito Federal, que concentra el aparato productivo nacional más moderno como con mayor nivel de consolidación, así como las entidades con puertos y frontera (propriadamente la norte), que tienen fuertes vínculos con los mercados foráneos.

Resulta que el cambio de esquema no ha sido armonioso y estable, todo lo contrario, la provincia mexicana presenta cambios abiertamente desarticulados y volubles. Algunas entidades crecen y ven mejorar su nivel de productividad, con algunos tropiezos sin embargo, otras más se mantienen difícilmente en sus posiciones iniciales, a su vez que existen las que abiertamente caen en cuanto su productividad por habitante. Se trata de las entidades con economías más tradicionales, con menor capitalización (y por ello menos consolidadas), cuyo aparato productivo es débil e incipiente.

El cambio de esquema económico, del endogenismo al exogenismo, por otra parte revierte el proceso convergente, restando dinamismo a las entidades con menor nivel de PIB per cápita, y otorgando mayor dinamismo a las entidades con mayor nivel. Lo que indica que las entidades que tienen los sectores más modernos de la economía, a su vez son los directamente beneficiados del cambio de esquema, mientras que las entidades con economías más tradicionales pierden rápidamente dinamismo económico. Se agrandan las diferencias y las asimetrías regionales. La tendencia es en corto plazo a que esto se venga a acentuar.

Se tiene que más allá de las reformas constitucionales en razón del federalismo, la descentralización y el desarrollo regional de la economía mexicana, correspondientes a los artículos 115 (reformado en 1985) y 27 (reformado en 1992), las reformas tocantes al interés de desarrollo local como regional realmente son modestas y consecuentes a las

presiones del Banco Mundial en procurar la anexión de la economía del país al esquema de la globalización y la producción flexible.

Como parte de la política económica en razón del fomento de la economía regional mexicana, en el periodo que va de 1980 a 1999, la reforma, como las acciones vistas tienen carácter accesorio a la reforma del Artículo 27. Destaca la atención del Banco Mundial en respaldar las acciones del cambio de régimen de la propiedad por los inminentes costos sociales y políticos del país.

De lo que se abren las siguientes líneas de investigación como directrices de política pública:

1. El estudio la política económica (equidad) en materia de empleo y salarios, como de su impacto económico y social, que venga en relación al desarrollo regional de México en la fase de las transición de un esquema de producción rígido al otro de tipo flexible, bajo la condicional de la dependencia que es parte del desarrollo capitalista post moderno y periférico. De lo que se deben derivar las políticas públicas en materia de empleo, salarios y capacitación o formación del capital humano.
2. El estudio la política económica (equidad) en materia financiera, como de su impacto económico y social, que venga en relación al desarrollo regional de México en la fase de las transición de un esquema de producción rígido al otro de tipo flexible, bajo la condicional de la dependencia que es parte del desarrollo capitalista post moderno y periférico. De lo que se deben derivar las políticas monetarias y fiscales. Las políticas públicas van en interés de la creación como el fortalecimiento de una Banca, como de la oferta de servicios financieros acordes al desarrollo regional.
3. El estudio la política económica (equidad) en materia del endeudamiento exterior de la nación, como de su impacto económico y social, que venga en relación al desarrollo regional de México en la fase de las transición de un esquema de producción rígido al otro de tipo flexible, bajo la condicional de la dependencia que es parte del desarrollo capitalista post moderno y periférico. De

lo que se deben derivar las políticas públicas relativas a la situación solvente de la deuda externa, controles cambiarios y acuerdos internacionales.

4. El estudio la política económica (equidad) en materia redesarrollo sustentable, en sus dimensiones: social (procurando la mejora del bienestar), económica (en razón de la eficiencia en la producción y sus externalidades), política (procurando la paz y la seguridad social), cultural (donde prevalezca el respeto y la no discriminación), y ecológica (donde prevalezca la racionalidad en la explotación de los recursos renovables como no renovables), y que venga en relación al desarrollo regional de México en la fase de las transición de un esquema de producción rígido al otro de tipo flexible, bajo la condicional de la dependencia que es parte del desarrollo capitalista post moderno y periférico. De lo que se deben derivar las políticas públicas en materia de Alimentación, educación, recreación, cultura, salud y seguridad social, vivienda y servicios, como del mejoramiento, restauración y preservación del medio ambiente.

Finalmente, el estudio de la política económica (equidad) en materia de acciones multisectoriales, en sus dimensiones: social (procurando la mejora del bienestar), económica (en razón de la eficiencia en la producción y sus externalidades), política (procurando la paz y la seguridad social), cultural (donde prevalezca el respeto y la no discriminación), y ecológica (donde prevalezca la racionalidad en la explotación de los recursos renovables como no renovables), y que venga en relación al desarrollo regional de México en la fase de las transición de un esquema de producción rígido al otro de tipo flexible, bajo la condicional de la dependencia que es parte del desarrollo capitalista post moderno y periférico. De lo que se deben derivar las políticas públicas multisectoriales.

FUENTES:

- Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.
- Bajo, Oscar (1991) *Teorías del comercio internacional*. Antonio Bosch Editor. Barcelona, España. Citado por Orozco (1998).
- BANAMEX (septiembre 2006) *Revista Examen de la Situación Económica de México*. No. 967. Volumen LXXXII. México.
- Barro, R. J. y Sala-i-Martin, Xavier (1995) *Economic growth*. New York. Mc Graw Hill. Citado por Mendoza y Díaz-Bautista (2007; 37)
- Chica, Ricardo (1992) “El modelo neoliberal frente algunos desarrollos recientes en el análisis económico” en Garay, Jorge (editor) *Estrategia industrial e inserción internacional*. Ed. FESOL. Colombia. Citado por Bajo, Oscar (1991).
- Chacholiades, Miltiades (1989) *Comercio Internacional*. Mc Graw Hill. México. P. 677.
- Decuir –Viruez, Luisa (Abril, 2003) “Institutional factors in the economic growth of Mexico”. Artículo presentado en la 43er Congreso ERSA 2003 sobre Periferias, Centros, y Desarrollo especial en la nueva Europa. Universidad de Jyväskylä, Finlandia. P. 42.
- Fujita, M. et al. (1999) *The spatial economy*, MIT Pres. USA. Citado por Mendoza y Díaz-Bautista (2007; 38).

Guerrero Mondragón, Aleida (2005)

“El pensamiento económico en México: etapa de definición del Estado interventor” en Romero Sotelo, María Eugenia (Coord.) *Historia del pensamiento económico en México, 1821 – 2000*. Editorial Trillas. México. Pp. 177 – 224.

INEGI

(1970-2000)

IX, X, XI *Censos General de población y Vivienda*. 1970, 1980, 1990 y 2000. México (citado por Decuir-Viruez, August 27th-30th , 2003).

(1985)

Anuario de Estadísticas Estatales. México (citado por Decuir-Viruez, August 27th-30th , 2003).

(1985)

Finanzas Publicas, Estatales y Municipales 1970-1982. México (citado por Decuir-Viruez, August 27th-30th , 2003).

(1985)

Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estructura Económica Regional, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. 1970,1975,1980. México (citado por Decuir-Viruez, August 27th-30th , 2003).

(1999)

Finanzas Publicas, Estatales y Municipales 1996-1999. México (citado por Decuir-Viruez, August 27th-30th , 2003).

(1999)

Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 1993-1996.

Aguascalientes (citado por Decuir-Viruez, August 27th-30th , 2003).

(2001) *Finanzas Publicas Estatales y Municipales 1997-2000*. México (citado por Decuir-Viruez, August 27th-30th , 2003).

Krugman, Paul

(1987) “Is free trade passe?” en *Economic perspectives*. Vol. 1. Núm. 2. Fall. Pp. 131 -144. Citado por Orozco (1998; 36).

(1992) *Geografía y comercio*. Antoni Bosch. Barcelona, España. Citado por Mendoza y Díaz-Bautista (2007; 38).

(1989) “La integración económica en Europa: problemas conceptuales”, en Padoa-Schioppa, T. (Ed.) *Eficacia, estabilidad, Equidad*. Alianza editorial. España. Citado por Orozco (1998).

López, Enrique A. (1992) “La intervención estatal en las teorías del crecimiento endógeno y el comercio internacional” en Garay, Luis J. (editor) *Estrategia industrial e inserción internacional*, FESOL. Colombia. Citado por Bajo, Oscar (1991).

Marx, Karl (1980) *Marx teorías sobre la plusvalía*. Tres tomos. Colección Carlos Marx y Federico Engels Obras fundamentales, Tomo IV de El Capital. Fondo de Cultura económica. México.

Mankiw, N. Gregory y Romer, David (eds. 1991)

New Keynesian economics, Cambridge, MIT Press.
Citado por Mendoza y Díaz-Bautista (2007; 37)

Mendoza, Jorge Eduardo y Díaz-Bautista, Alejandro (2007)

Economía regional moderna, teoría y práctica. Ed. Plaza y Valdez, COLEF y Universidad de Guadalajara. México. P. 188.

Mendoza Pichardo, Gabriel (2007) “Desarrollo Regional en México y política estatal” en Calva, José Luis: *Políticas de desarrollo Regional*. Colección Agenda para el desarrollo No. 13. UNAM Editorial Miguel Ángel Porrúa y Cámara de Diputados. México. Pp. 17 – 33.

Messmacher Linartas, Miguel (Diciembre 2000)

"Desigualdad regional en México. El efecto del TLCAN y otras reformas estructurales. BANXICO. Documento de Investigación No. 2000-4. México.

Motta, Massimo y Norman, George (noviembre, 1996)

“Does economic integration cause foreign direct investment?”, en *International economic review*, University of Pennsylvania, noviembre. Vol. 37. No. 4. Citado por Orozco (1998).

Novelo U. Federido

(julio 2004)

"Situación actual y perspectivas de la migración México-Estados Unidos" en *Observatorio de la Economía Latinoamericana* N° 28, julio 2004. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/>

(noviembre 2005)

“Hacia la economía política de las migraciones México – Estados Unidos”. En el Encuentro Internacional virtual Migraciones causas y

consecuencias económicas y sociales, celebrado del 07 al 25 de noviembre de 2005, por el grupo de investigación Eumed.Net de la Universidad de Málaga. El CD en poder del Dr. Juan Carlos Martínez Coll (coll@uma.es).

OECD (2006) *Economic, Environmental and Social Statistics*, USA. Citigroup Global Markets (2006).

Orozco González, Cándido (1998) *Enfoques, modelos y nuevas teorías del comercio internacional*. Prólogo de González Pérez, Cándido. CUCEA Universidad de Guadalajara, Colegio de economistas jaliscienses, A.C. Sistema de Educación Media Superior. Guadalajara, México. P. 111.

Porter, Michael E. (1991) *La ventaja competitiva de las naciones*. Editorial Vergara. Buenos Aires, Argentina.

Rosas, Alejandro (2007) *Historia de México a través de sus gobernantes*. Quinta reimpresión. Editorial Planeta. México. P. 255.

Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. L.(2005) *Economía*. 18ª. Edición. Ed. Mc Graw Hill. México. P. 755.

Sánchez Rebolledo, Adolfo Compilador (2006) Becerra, Ricardo; Cordera, Rolando; Córdova, Lorenzo; López Portillo, Ernesto; Murayama, Ciro; Novelo, Federico; Peschard, Jacqueline; Trejo Delarbre, Raúl y Woldernberg, José. **¿Qué país nos deja Fox? Los claroscuros del gobierno del cambio**. Grupo editorial Norma. México.

- Solow, R.M. (1994) “Perspectives on growth theory”, en *Journal of economic perspectives*, vol. 8. USA. Citado por Mendoza y Díaz-bautista (2007).
- Stern, Nicholas (1991) “The determinants of grow” en *The economic Journal* 101. Pp. 122 – 133. USA. Citado por Orozco (1998; 35).
- Tugores, Juan (1994) *Economía internacional e integración económica*. Mc Graw hill. España, Citado por Orozco (1998)

CITAS:

¹ Profesor investigador de tiempo completo titular A de la Universidad de Guanajuato, adscrito a la licenciatura en desarrollo regional (vicerrectorado occidente). Profesor investigador de la Universidad De La Salle Bajío (plantel León). Miembro del sistema nacional de investigadores (nivel 1) CONACYT.

² Chacholiades, Miltiades (1989) *Comercio Internacional*. Mc Graw Hill. México.

³ Bajo, Oscar (1991) *Teorías del comercio internacional*. Antonio Bosch Editor. Barcelona, España. Citado por Orozco (1998).

⁴ Porter, Michael E. (1991) *La ventaja competitiva de las naciones*. Editorial Vergara. Buenos Aires, Argentina.

⁵ Es importante definir qué se entiende por convergencia. El principio indica que las partes observen la misma conducta que el todo. Esto es, que la conducta sea uniforme y congruente entre las partes y el todo. Lo que implica la consistencia del todo. Por ello, se entiende por convergencia, para el caso del crecimiento económico de las entidades federativas que, en términos absolutos el nivel de PIB *per cápita* sea igual en todas las entidades, y que, en términos relativos su crecimiento sea uniforme con respecto al promedio nacional.

⁶ López, Enrique A. (1992) “La intervención estatal en las teorías del crecimiento endógeno y el comercio internacional” en Garay, Luis J. (editor) *Estrategia industrial e inserción internacional*, FESOL. Colombia. Citado por Bajo, Oscar (1991).

⁷ Orozco González, Cándido (1998) *Enfoques, modelos y nuevas teorías del comercio internacional*. Prólogo de González Pérez, Cándido. CUCEA Universidad de Guadalajara, Colegio de economistas jaliscienses, A.C. Sistema de Educación Media Superior. Guadalajara, México. P. 111.

-
- ⁸ Chica, Ricardo (1992) “El modelo neoliberal frente algunos desarrollos recientes en el análisis económico” en Garay, Jorge (editor) *Estrategia industrial e inserción internacional*. Ed. FESOL. Colombia. Citado por Bajo, Oscar (1991).
- ⁹ Samuelson, P. A. y Nordhaus, W. L.(2005) *Economía*. 18ª. Edición. Ed. Mc Graw Hill. México. P. 755.
- ¹⁰ Krugman, Paul (1989) “La integración económica en Europa: problemas conceptuales”, en Padoa-Schioppa, T. (Ed.) *Eficacia, estabilidad, Equidad*. Alianza editorial. España. Citado por Orozco (1998).
- ¹¹ Tugores, Juan (1994) *Economía internacional e integración económica*. Mc Graw hill. España, Citado por Orozco (1998)
- ¹² Motta, Massimo y Norman, George (noviembre, 1996) “Does economic integration cause foreign direct investment?”, en *International economic review*, University of Pennsylvania, noviembre. Vol. 37. No. 4. Citado por Orozco (1998).
- ¹³ Porter, Michael E. (1991) *La ventaja competitiva de las naciones*. Editorial Vergara. Buenos Aires, Argentina.
- ¹⁴ Orozco González, Cándido (1998)*Enfoques, modelos y nuevas teorías del comercio internacional*. Prólogo de González Pérez, Cándido. CUCEA Universidad de Guadalajara, Colegio de economistas jaliscienses, A.C. Sistema de Educación Media Superior. Guadalajara, México. P. 111.
- ¹⁵ Citados por López, Enrique A. (1992). A su vez citados por Orozco (1998; 34).
- ¹⁶ Stern, Nicholas (1991) “The determinants of grow” en *The economic Journal* 101. Pp. 122 – 133. USA. Citado por Orozco (1998; 35).
- ¹⁷ Orozco González, Cándido (1998)*Enfoques, modelos y nuevas teorías del comercio internacional*. Prólogo de González Pérez, Cándido. CUCEA Universidad de

Guadalajara, Colegio de economistas jaliscienses, A.C. Sistema de Educación Media Superior. Guadalajara, México. P. 111.

¹⁸ Krugman, Paul (1987) “Is free trade passe?” en *Economic perspectives*. Vol. 1. Núm. 2. Fall. Pp. 131 -144. Citado por Orozco (1998; 36).

¹⁹ Mendoza, Jorge Eduardo y Díaz-Bautista, Alejandro (2007) *Economía regional moderna, teoría y práctica*. Ed. Plaza y Valdez, COLEF y Universidad de Guadalajara. México. P. 188.

²⁰ Solow, R.M. (1994) “Perspectives on growth theory”, en *Journal of economic perspectives*, vol. 8. USA. Citado por Mendoza y Díaz-bautista (2007).

²¹ Marx, Karl (1980) *Marx teorías sobre la plusvalía*. Tres tomos. Colección Carlos Marx y Federico Engels Obras fundamentales, Tomo IV de El Capital. Fondo de Cultura económica. México.

²² Mendoza, Jorge Eduardo y Díaz-Bautista, Alejandro (2007) *Economía regional moderna, teoría y práctica*. Ed. Plaza y Valdez, COLEF y Universidad de Guadalajara. México. P. 188.

²³ Barro, R. J. y Sala-i-Martin, Xavier (1995) *Economic growth*. New York. Mc Graw Hill. Citado por Mendoza y Díaz-Bautista (2007; 37)

²⁴ Mankiw, N. Gregory y Romer, David (eds. 1991) *New Keynesian economics*, Cambridge, MIT Press. Citado por Mendoza y Díaz-Bautista (2007; 37)

²⁵ Krugman, Paul (1987) “Is free trade passe?” en *Economic perspectives*. Vol. 1. Núm. 2. Fall. Pp. 131 -144. Citado por Orozco (1998; 36).

²⁶ *Geografía y comercio*. Antoni Bosch. Barcelona, España. Citado por Mendoza y Díaz-Bautista (2007; 38).

-
- ²⁷ Fujita, M. et al. (1999) *The spatial economy*, MIT Pres. USA. Citado por Mendoza y Díaz-Bautista (2007; 38).
- ²⁸ Mendoza Pichardo, Gabriel (2007) “Desarrollo Regional en México y política estatal” en Calva, José Luis: *Políticas de desarrollo Regional*. Colección Agenda para el desarrollo No. 13. UNAM Editorial Miguel Ángel Porrúa y Cámara de Diputados. México. Pp. 17 – 33.
- ²⁹ Decuir –Viruez, Luisa (Abril, 2003) “Institutional factors in the economic growth of Mexico”. Artículo presentado en la 43er Congreso ERSA 2003 sobre Periferias, Centros, y Desarrollo especial en la nueva Europa. Universidad de Jyväskylä, Finlandia. P. 42.
- ³⁰ El texto viene en inglés, y ha sido traducido por quien esto escribe, por lo que los posibles errores de traducción son responsabilidad del mismo.
- ³¹ Mendoza Pichardo, Gabriel (2007) “Desarrollo Regional en México y política estatal” en Calva, José Luis: *Políticas de desarrollo Regional*. Colección Agenda para el desarrollo No. 13. UNAM Editorial Miguel Ángel Porrúa y Cámara de Diputados. México. Pp. 17 – 33.
- ³² Decuir –Viruez, Luisa (Abril, 2003) “Institutional factors in the economic growth of Mexico”. Artículo presentado en la 43er Congreso ERSA 2003 sobre Periferias, Centros, y Desarrollo especial en la nueva Europa. Universidad de Jyväskylä, Finlandia. P. 42.
- ³³ Rosas, Alejandro (2007) *Historia de México a través de sus gobernantes*. Quinta reimpresión. Editorial Planeta. México. Pp. 196 – 198.
- ³⁴ Guerrero Mondragón, Aleida (2005) “El pensamiento económico en México: etapa de definición del Estado interventor” en Romero Sotelo, María Eugenia (Coord.) *Historia del pensamiento económico en México, 1821 – 2000*. Editorial Trillas. México. Pp. 177 – 224.

³⁵ Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

³⁶ Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

³⁷ Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

³⁸ Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

³⁹ Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

⁴⁰ Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

⁴¹ Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

⁴² Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

⁴³ Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

⁴⁴ Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

⁴⁵ Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

⁴⁶ Aguirre Reveles, Rodolfo (2000) *20 años de política económica (1980 – 1999)*. ITESO. Edición en disco compacto. Jalisco, México.

⁴⁷ Bajado de la Internet del portal del Banco de México el 16 de marzo de 2008, del vínculo: http://www.banxico.org.mx/publicaciones/JSP/b_presentacionesjg.jsp

⁴⁸ Mendoza Pichardo, Gabriel (2007) “Desarrollo Regional en México y política estatal” en Calva, José Luis: *Políticas de desarrollo Regional*. Colección Agenda para el desarrollo No. 13. UNAM Editorial Miguel Ángel Porrúa y Cámara de Diputados. México. Pp. 17 – 33.

⁴⁹ Decuir –Viruez, Luisa (Abril, 2003) “Institutional factors in the economic growth of Mexico”. Artículo presentado en la 43er Congreso ERSA 2003 sobre Periferias, Centros, y Desarrollo especial en la nueva Europa. Universidad de Jyväskylä, Finlandia. P. 42.

⁵⁰ Decuir –Viruez, Luisa (Abril, 2003) “Institutional factors in the economic growth of Mexico”. Artículo presentado en la 43er Congreso ERSA 2003 sobre Periferias, Centros, y Desarrollo especial en la nueva Europa. Universidad de Jyväskylä, Finlandia. P. 42.

⁵¹ Decuir –Viruez, Luisa (Abril, 2003) “Institutional factors in the economic growth of Mexico”. Artículo presentado en la 43er Congreso ERSA 2003 sobre Periferias, Centros, y Desarrollo especial en la nueva Europa. Universidad de Jyväskylä, Finlandia. P. 42.

⁵² Decuir –Viruez, Luisa (Abril, 2003) “Institutional factors in the economic growth of Mexico”. Artículo presentado en la 43er Congreso ERSA 2003 sobre Periferias, Centros, y Desarrollo especial en la nueva Europa. Universidad de Jyväskylä, Finlandia. Pp. 36 - 37.